PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
Curso académico: 2023-2024

PRIMERA PARTE : PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS Y MÓDULOS

1. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE EDUCACION SECUNDARIA

1.1. Emprendimiento Personal y Social . 3ºESO 2
1.2. Economía y Emprendimiento 4ºESO.....15
1.3. Proyecto de investigación en Educación financiera y Consumo responsable.4ºESO. 30
1.4.Formacion y Orientacion Personal y profesional. 4ºESO…….…….. 41

2 PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIASDE BACHILLERATO
2.1. Economia 1ºBachillerato.....55
2.2. Finanzas Responsables 1º Bachillerato……..75
2.3. Empresa y diseño de modelos de negocio 2ºBachillerato……. 90
2.4. Fundamentos de Administración y Gestión 2ºBachillerato……..104

3.PROGRAMACION DE LAS MATERIAS DEL BACHILLERATO DE ADULTOS EN REGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO
3.1. Economía 1ºBachillerato ……121
3.2. Finanzas responsables 1º Bachillerato……137
3.3. Empresa y diseño de modelos de negocio 2º Bachillerato……..…151

4.PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CICLO FORMATIVO DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (DAM) GRADO SUPERIOR-Curso 1º
4.1.MODALIDAD PRESENCIAL……164
4.1.1. Formación y Orientación laboral……..166
4.1.2. Empresa e Iniciativa emprendedora……201
4.2. MODALIDAD DISTANCIA
4.2.1. Formación y Orientación laboral……..228
4.2.2. Empresa e Iniciativa emprendedora……245

5.PROGRAMACION DIDÁCTICA DEL CICLO FORMATIVO SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES (SMR) -GRADO MEDIO-MODALIDAD PRESENCIAL
5.1. Formación y Orientación laboral –Curso 1º……264

6.PROGRAMA BACH. INTERNACIONAL.EMPRESA YGESTION NS….....…281

SEGUNDA PARTE :
1.Atención a la diversidad……292
3. Medidas de Fomento de la lectura……309
2.Actividades complementarias ……310
4 .Evaluacion del proceso de enseñanza,de la práctica docente y del rendimiento del alumnado…….....312

PRIMERA PARTE

1. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS de ESO.

1.1.EMPRENDIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL 3ºESO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
   3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
   3.2. Situaciones de aprendizaje
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación:
   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y Criterios de evaluación.
8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
   9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
   1.Atención a la diversidad
   2. Medidas de Fomento de la lectura
   3.Actividades complementarias
   4 .Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción**.**

Normativa de aplicación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia de Emprendimiento Personal y Social contribuirá, por un lado, a dotar a cualquier alumno que la curse de habilidades para emprender cualquier proyecto futuro de su vida, sea empresarial o no, y, por otro lado, concienciará y sensibilizará al alumnado respecto a la necesidad del enfoque social delemprendimiento para lograr un mundo mucho más sostenible de acuerdo a unos valores de desarrollo económico comprometidos con los ODS.
Así, los alumnos que cursen esta materia en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria podrán poner en práctica las competencias adquiridas en cualquier proyecto emprendedor que acometan en el futuro, y en caso de cursar la materia de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria Economía y Emprendimiento, podrán utilizar las habilidades aprendidas para realizar un proyecto de emprendimiento empresarial y social que tenga un impacto real en su entorno.

2. Competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptoresoperativos
C.E.1. Analizar las habilidades básicas que debe desarrollar una persona para acometer cualquier proceso de emprendimiento, ya sea personal o empresarial, diferenciando entre habilidades duras o competencias técnicas y habilidades blandas, relacionadas con el comportamiento. Valorar la necesidad de desarrollar las habilidades anteriores en el futuro.	CCL1, CCL5, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3, CCEC4.
C.E 2. Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del propio alumno, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora y favoreciendo entornos educativos que permiten desarrollar el trabajo cooperativo en equipo, dando de esta forma una excepcional relevancia a la inteligencia emocional, necesaria especialmente en un enfoque proactivo que permita adelantarse a las amenazas y oportunidades del entorno empresarial y social.	CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC4.

C.E 3. Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista, social y productivo teniendo en cuenta, fundamentalmente, su valor social en el cual la creatividad y la innovación tienen una función muy importante como elementos que aportan un servicio a la sociedad, para lo cual se favorecerá el desarrollo de iniciativas emprendedoras con orientación social en el alumnado utilizando entre otras, herramientas como la gamificación que generan entornos de aprendizaje con resultados muy positivos.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3
CE4. Reconocer y comprender el papel de la economía social como marco que favorece el desarrollo de una ciudadanía global en el cual las organizaciones empresariales toman una función muy relevante y en las que su responsabilidad es determinante en la generación de efectos positivos sobre el entorno social, reconociendo sistemas de intercambio que plantean soluciones eficaces a problemas económicos locales en un marco global y consiguiendo, de esta forma, actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.
CE5. Comprender el funcionamiento de la Economía circular y la importante función que tiene en el desarrollo sostenible del entorno socio-económico, reconociendo las necesidades sociales y valorando el papel de la tecnología en la viabilidad de proyectos básicos que el alumnado es capaz de desarrollar incorporando las herramientas que proporciona la economía circular y el retorno que genera hacia entornos locales.	CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

3. Medología.

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

La acción docente en la materia de Emprendimiento Personal y Social tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La metodología será activa y participativa, implicando al alumnado como sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando su trabajo individual, el grupal y cooperativo.
- El trabajo individual potenciará la toma de decisiones y la resolución de problemas de forma autónoma y personal. Para lograr esto, se propondrán al alumnado actividades como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar el aprendizaje y el trabajo autónomo, el alumnado contará con herramientas que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.
- El trabajo grupal se concretará a través de dinámicas de grupo, donde previamente el docente presentará los saberes básicos con una estructuración clara, y a través de las cuales el alumnado desarrollará las habilidades y obtendrá herramientas para seguir desarrollándolas en un futuro.
- El trabajo cooperativo cobra especial relevancia en el desarrollo de esta materia y con él se contribuye a que el alumnado adquiera actitudes tolerantes y participativas, aprenda a expresarse, dialogar o debatir en grupo cuestiones de la realidad que les rodea, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados. Además, se atenderá a la diversidad fomentando el

desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

 Otro aspecto metodológico fundamental es el trabajo por proyectos, utilizando diferentes metodologías ágiles que el docente aplicará en función de las características del propio proyecto y del grupo de alumnos. Se recomiendan metodologías como el aprendizaje basado en el pensamiento, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo, la gamificación o el DesignThinking.

 La aplicación de este tipo de aprendizaje a la materia se manifestará en los proyectos de emprendimiento que elaboren alumnos, que tendrán en cuenta el papel de la empresa en la sociedad como agente económico cuyas acciones afectan al entorno que le rodea. El propósito es desarrollar en el alumnado una conciencia social, crítica y ciudadana.

 Debemos tener en cuenta que hay dos aspectos fundamentales que van a influir en el desarrollo de la materia: la transformación digital y la sostenibilidad del entorno. Para ello, la inclusión de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) debe ser imprescindible en el desarrollo de la materia: utilización de materiales multimedia, aplicaciones informáticas y aplicaciones digitales. Estos familiarizan al
alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

 En este tipo de aprendizajes es fundamental atender a la desviación en la ejecución de proyectos y actividades propuestas. En este caso, se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores, los verbalice, y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación y la coevaluación, compartida con el resto del alumnado, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de guía para proponer y apoyar propuestas de mejora en el futuro.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y especificas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

3. Recursos materiales y didacticos.

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.)
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Material de consulta: Prensa económica y revistas económicas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas.

5. Saberes básicos

5.1 Organización de los saberes básicos.

Los contenidos de la materia se han agrupado en tres Bloques de saberes básicos y en las siguientes unidades didácticas:

	Unidad didáctica	**Saberes básicos**
BLOQUE A	**U.D 1**	- Las habilidades de un emprendedor**.** - Habilidades duras y habilidades blandas
	U.D 2	- El autodiagnóstico del emprendedor. - Técnicas de autodiagnóstico. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. Sinergias
	U.D 3	- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. - La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.
BLOQUE B	**U.D 4**	- La economía social en el marco de una ciudadanía global. - Organizaciones empresariales al servicio de la economía social. - Responsabilidad social corporativa. Las monedas sociales: una solución local a un problema global. - Retos de la ciudadanía global. La solidaridad, complemento del desarrollo local.
	U.D 5	- Observando el entorno local. - Formas de economía social en la Región de Murcia.
BLOQUE C	**U.D 6**	- Compromiso y sostenibilidad. - Los ODS la Agenda 2030.
	U.D7	- La economía circular y la sostenibilidad. - Análisis de las 7R (rediseñar, reducir, - reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).
	U.D8	- Las necesidades, la tecnología y la viabilidad. - Observando y aprendiendo a hacer. El proceso "*DesignThinking*". - Un proyecto básico de emprendimiento en economía circular, con retorno local

5.2. Temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso .

1º EVALUACION	2º EVALUACION	3º EVALUACION
U.D 1. El emprendedor y sus habilidades. **U.D 2**. Conócete y actúa. **U.D 3**. Dimensión del Emprendimiento. Desarrollo de iniciativas emprendedoras.	**U.D 4.**Economía social y responsabilidad social corporativa. **UD 5.** Observando el entorno. Economia social en la Región de Murcia **.** **U.D 6.** Los ODS y la Agenda 2030	**U.D7.** La economía circular. Análisis de las 7R. **U.D8.** Un proyecto básico de emprendimiento en economía circular.

6. Elementos transversales.

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas

Elementos transversales	**UNIDAD DIDÁCTICA**							
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8
Comprensión lectora.	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	x	x	x	x	x	x		
Comunicación audiovisual	x					x	x	x
Competencia digital .	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación emocional y valores.	x	x						
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	x	x	x				x	x
Educación para la convivencia	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación para la salud .				x	x	x	x	x
Educación para sostenibilidad y consumo responsable				x	x	x	x	x

7. Evaluacion

7.1. Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación

CRITERIO DE EVALUACION.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1.Ser capaces de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de desarrollar y hacer crecer dichas cualidades. 1.2.Reconocer la diferencia entre habilidades blandas y habilidades duras y saber identificar cada una de ellas en supuestos prácticos.	**Competencia específica 1**

1.3.Desarrollar de manera práctica y proactiva dinámicas propuestas donde el desarrollo de habilidades blandas sea el principal objetivo.	
2.1.Realizar técnicas de autoconocimiento, como DAFO personal, eneagrama, "Lalíneade tu vida", etc. en las que analicen sus propias habilidades y sepan valorar de manera positiva las de los demás. 2.2.Comprender la importancia de trabajar en equipo desarrollando las habilidades sociales,laspersonales,la comunicación y lainteligenciaemocionaldeunamaneraproactiva. 2.3.Reconocer la importancia de la cooperación entre personas y las sinergias que se producen cuando se hacen de manera eficaz.	**Competencia específica 2**
3.1.Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales. 3.2.Reconocer el valor sistémico de la empresa e interrelacionar entorno y empresa de forma bidireccional. 3.3.Proponer proyectos innovadores que causen impacto real y positivo en su entorno. 3.4. Identificar y valorar acciones emprendedoras personales y sociales del entorno más cercano al alumnado.	**Competencia específica 3**
4.1.Desarrollar un sentido de responsabilidad ante la sociedad en la que viven y ante el entorno que les rodea. 4.2.Conocer ejemplos de acciones locales que sirvan para alcanzar objetivos globales participando e incluso creando nuevas iniciativas. 4.3.Analizar ejemplos de responsabilidad social corporativa de empresas del entorno como herramienta para alcanzar objetivos globales. 4.4.Valorar y respetar las aportaciones de los demás aprovechando las sinergias del trabajo en equipo y el crecimiento de las ideas al desarrollarlas de forma cooperativa. 4.5.Relacionar la nueva realidad empresarial con las actuales preocupaciones sociales y medioambientales.	**Competencia específica 4**
5.1.Reconocer la importancia de las empresas de economía social en la Región de Murcia y su tejido productivo. 5.2.Identificar los 17 ODS de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y su objetivo temporal para el 2030. 5.3.Aplicar el conocimiento de los ODS en la Región de Murcia valorando su importancia y la puesta en práctica en sus vidas. 5.4.Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7 R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar). 5.5. Analizar las necesidades y las formas de transformar, para aplicar tecnologías sostenibles en un proyecto sencillo, dentro de un entorno local.	**Competencia específica 5**

7.3. Ponderación y secuenciación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Ponderacion y distribución de los criterios de evaluación. EPS -3ºESO

EVALUACION	Unidad didactica	Criterio de evaluación	% sobre global curso	% sobre la Evaluación
1ºEval	1	1.1	4%	10%
	1	1.2	4%	10%
	1	1.3	4%	10%
	1	3.1	4%	10%
	1	3.2	4%	10%
	1	3.3	4%	10%
	1	3.4	4%	10%

	2	2.1	4%	10%
	2	2.2	4%	10%
	2	2.3	4%	10%
		Total 1º Ev	**40%**	
2ºEval	3	4.2	3%	8,6%
	3	4.3	4%	11,4%
	3	4.4	3%	8,6%
	3	4.5	4%	11,4%
	3	5.1	4%	11,4%
	4	4.1	3%	8,6%
	4	4.2	3%	8,6%
	4	4.4	3%	8,6%
	4	5.2	4%	11,4%
	4	5.3	4%	11,4%
		Total 2º Ev	**35%**	
3ºEval	5	5.4	10%	40%
	6	5.5	10%	40%
	7	5.5	5%	20%
		Total 3º Ev	**25%**	
		Total	**100%**	

Relación entre ponderación de Criterios de evaluación y Competencias Específicas

		EVALUACIÓN						
		1	**2**	**3**	**TOTAL**			
Criterios de evaluación	**1.1**	4,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**	**12,00%**	**C.E. 1**	**Competencias específicas**
	1.2	4,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**			
	1.3	4,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**			
	2.1	4,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**	**12,00%**	**C.E. 2**	
	2.2	4,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**			
	2.3	4,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**			
	3.1	4,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**	**20,00%**	**C.E. 3**	
	3.2	4,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**			
	3.3	4,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**			
	3.4	4,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**			
	4.1	3,00%	0%	0,00%	**3%**	**24%**	**C.E.4**	
	4.2	0,00%	6%	0,00%	**6%**			
	4.3	0,00%	4%	0,00%	**4%**			
	4,4	0,00%	6%	0,00%	**6%**			
	4.5	0,00%	4%	0,00%	**4%**			
	5.1	0,00%	4%	0,00%	**4%**	**32%**	**C.E. 5**	
	5.2	0,00%	4%	0,00%	**4%**			
	5.3	0,00%	4%	0,00%	**4%**			
	5.4.	0,00%	0,00%	10%	**10%**			
	5.5	0,00%	0,00%	15%	**10%**			
	TOTAL	**40%**	**35%**	**25%**	**100%**	**100%**		

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los Procedimientos en instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias serán los siguientes:
Actividades de aprendizaje (AC) y Pruebas escritas (P) .

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

AC= Actividades de aprendizaje.
Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.
Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e , informes .
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Juegos de rol y proyectos de simulación empresariales, realizados de forma individual o en grupo.
- Trabajos de indagación e investigación, monografías, etc.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

P= Pruebas escritas.
En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.
Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en saberes procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.
La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

7.5. Relacion entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

EVALUACION	Unidad didactica	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1ºEval	1	1.1	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	1	1.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	1	1.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	2	2.1	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	2	2.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	2	2.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	3	3.1	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	3	3.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	3	3.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	3	3.4	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
2ºEval	4	4.1	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	4	4.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	4	4.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	4	4.4	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	4	4.5	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	5	5.1	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	6	5.2	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	6	5.3	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
3ºEval	7	5.4	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)
	8	5.5	Actividades aprendizaje (50%) Prueba escrita (50%)

8.Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando en cada caso la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación aplicados en los bloques de contenido de la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mayor o igual a 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarseporque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. La calificación final de la materia.

La calificación final de la materia se obtendrá como la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de Recuperación.

9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada evaluación intermedia, los alumnos que no hubiesen obtenido en la misma una calificación superior a 5, deberán realizar una prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes y contenidos de las unidades didácticas evaluadas y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

- Previamente a la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hubiesen obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba global de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de la materia y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen aprobado las evaluaciones intermedias.

9.2.Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizaráuna única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global contendrá todos los bloques de contenido del curso y se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3.Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

Este curso académico, no existen alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

No obstante, el procedimiento general de recuperación de los alumnos con materia del curso anterior es el siguiente:
Si existiese una clase de repaso, el profesor/a responsable de dichas clases de repaso en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Plan de Recuperación e informará a los alumnos de los periodos de exámenes y evaluación a lo largo del curso. Será este profesor/a quien supervisará en las clases de repaso las actividades de recuperación para preparar y concurrir a las pruebas escritas y evaluará a los alumnos.

Si no existiese una clase de repaso, el profesor/a que tenga alumnos con la materia pendiente, en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Plan de Recuperación .
Sera este profesor/a quien informará a los alumnos de los periodos de exámenes, recomendará al alumno las actividades de recuperación y evaluará a los alumnos.

Procedimiento e instrumentos de evaluación
Los alumnos con materias pendientes serán evaluados con los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actividades de repaso propuestas por el profesor/a.
- Pruebas o exámenes: Se realizaran dos pruebas parciales a lo largo del curso y una prueba de recuperación final .Cada una de las pruebas escritas, estará basada en los saberes básicos de las unidades didácticas de la Programación didáctica de la materia, aplicando los criterios de evaluación y su ponderación.

Criterios de calificación:

- La calificación de cada evaluación intermedia se obtendrá con la nota obtenida en los criterios de evaluación aplicados, teniendo en cuenta la ponderación correspondiente a cada uno de ellos que consta en este Plan de Recuperación.
- La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota de las calificaciones obtenidas en cada evaluación intermedia o en su caso la de la prueba de recuperación final , teniendo en cuenta su ponderación .
  La materia se considerará aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura.

Este apartado esta desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

1.2.Economía y Emprendimiento
4ºESO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología

   3.1. Actuaciones metodológicas y didácticas.
   3.2. Situaciones de aprendizaje

4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.

   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalización.

6. Elementos transversales
7. Evaluación:

   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y Criterios de evaluación.

8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.

9. Procedimientos de recuperación.
   9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

10. Otros elementos de la programación:
    1.Atención a la diversidad
    2. Medidas de Fomento de la lectura
    3.Actividades complementarias
    4 .Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción.

Normativa aplicable .

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riegos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales, si así lo desea; que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

2. Competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores con los siguientes descriptores del Perfil de salida
C.E.1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.
C.E 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

C.E 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3
CE4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora	STEM3, CD2, CE1, CE2.
CE5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.
CE6.Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible	CC1, CE1, CE2, CE3.
CE7 Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Metodología.

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

En la materia de Economía y Emprendimiento tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones didácticas.

−Uso de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permita una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos empresariales.
−Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learningbydoing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
−Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
−Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

−Realización de proyectos sencillos (Project BasedLearning o Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumnado. De esta forma se consigue que el alumnado se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y para sí mismo. La elaboración, tanto en grupo como individualmente, de un sencillo proyecto de empresa, definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio, fomenta en el alumnado la iniciativa emprendedora y empresarial, la creatividad, la participación, el trabajo en equipo… Favorecerá, asimismo, la comunicación y el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión, mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio utilizando diferentes aplicaciones y medios digitales, y usando el vocabulario específico de la materia con precisión.
−Globalización de los contenidos de la materia y estímulo de la iniciativa emprendedora como alternativa viable de desarrollo personal y profesional, mediante el proyecto empresarial.
−Asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
−Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias

expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
−Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre empresa, innovación, espíritu emprendedor.
−Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet…), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con la empresa, las finanzas y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
−Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, la explotación laboral e infantil, el papel del empresariado, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca... Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
−Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
−Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
−Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.
−Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
−Realización agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y especificas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y susdiferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas portareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Conestas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situacionesconstituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal parael aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lolargo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajustena las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje delalumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de losdistintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situacionesdeben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversossaberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcandiferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de formacooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debeimplicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticosen distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones deaprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, lasostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capazde responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didacticos.

- Libros de texto:
  Economía y Emprendimiento.AnxoPenalongas/ Abelardo Fernández.Editorial: McGraw-Hill
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: Prensaeconómica y revistas económicas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas.

5. Saberes Básicos

5.1 Organización de los saberes básicos.
Los saberes básicos de la materia se han distribuido en las siguientes unidades didácticas:

<u>UD1. La economía de las personas</u>
- El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos.
- El comportamiento de las personas en las decisiones.

<u>UD2. Producción, renta y comercio</u>
- Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
- El funcionamiento de los mercados.
- Comercio, bienestar y desigualdades.

<u>UD3. La función de las empresas</u>
- Funciones de la empresa.

- La empresa y su responsabilidad social.
- Estructura sectorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

UD 4. La organización empresarial

- El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorn, análisis del entorno específico o microentorno.
- El entorno económico-empresarial
- Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
- El endeudamiento.
- Fuentes de financiación y captación de recursos financieros.

UD5. Planificación financiera

- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor:
- Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos.

UD 6. Salud financiera

- El sistema financiero.
- La gestión del riesgo financiero y los seguros.

UD 7. Entorno social, ambiental y cultural

- La perspectiva económica del entorno.
- La visión del entorno socioeconómico y cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como fuente de ideas de proyecto empresarial.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular.
- La economíasocia l y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. Estructura sectorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- Agentes locales de creación de proyectos emprendedores.

UD 8 El emprendimiento

- El perfil de la persona emprendedora.
- Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
- Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- La visión emprendedora.

UD 9 El trabajo en equipo

- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

UD 10. Creación y puesta en marcha de un negocio

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
- Misión, visión y valores de la empresa o entidad.
- La organización y gestión de las entidades emprendedoras.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o DesignThinking y otras metodologías de innovación ágil.

5.2. Temporalización
Distribución y secuenciación de los saberes básicos por unidades didácticas y evaluaciones.

1º EVALUACION	2º EVALUACION	3º EVALUACION
UD1. La economía de las personas UD2. Producción, renta y comercio UD3. La función de las empresas UD 4. La organización empresarial	UD5. Planificación financiera UD 6. Salud financiera UD 7. Entorno social, ambiental y cultural	UD 8. El emprendimiento UD 9. El trabajo en equipo UD 10. Creación y puesta en marcha de un negocio

6. Elementos transversales

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas:

Elementos transversales	UNIDAD DIDÁCTICA									
	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
Comprensión lectora.	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X
Expresión oral y escrita.	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X
Comunicación audiovisual								x	X	X
Competencia digital .						x	x	x	X	X
Educación emocional y valores.	x	x								
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.								x	X	X
Educación para la convivencia	x	x					x			
Educación para la salud .		X					x			
Educación para sostenibilidad y consumo responsable	X	X					x			

7. Evaluación

7.1. Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACION.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas	**Competencia específica 1**
2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	**Competencia específica 2**
3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	**Competencia específica 3**
4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	**Competencia específica 4**
5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	**Competencia específica 5**
6.1.Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	**Competencia específica 6**

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 6.4.Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	
7.1.Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2.Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3.Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	**Competencia específica 7**

7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el peso por evaluaciones que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación- Economía y emprendimiento .4ESO

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	4.3	5%	1,75%
	1	6.2	20%	7%
	2	4.3	5%	1,75%
	2	6.2	10%	3,5%
	2	6.3	10%	3,5%
	3	6.2	5%	1,75%
	3	6.3	20%	7%
	4	4.3	20%	7%
	4	6.2	5%	1,75%
			Total 1º EVAL	**35%**
Segunda	5	4.3	25%	8,75%
	5	6.2	10%	3,5%
	6	4.3	25%	8,75%
	6	6.2	10%	3,5%
	7	6.3	30%	10,5%
			Total 2º EVAL	**35%**
Tercera	8	1.1	2,5%	0,75%
	8	1.2	20%	6%
	8	1.3	2,5%	0,75%
	9	2.1	20%	6%
	9	2.2	2,5%	0,75%

	9	2.3	2,5%	0,75%
	10	3.1	1%	0,3%
	10	3.2	20%	6%
	10	3.3	1%	0,3%
	10	4.1	1%	0,3%
	10	4.2	1%	0,3%
	10	4.3	20%	6%
	10	5.1	1%	0,3%
	10	5.2	1%	0,3%
	10	6.1	1%	0,3%
	10	7.1	1%	0,3%
	10	7.2	1%	0,3%
	10	7.3	1%	0,3%
			Total 3º EVAL	**30%**
			Total Curso	**100%**

Tabla 2. Relación entre la ponderación de Criterios de evaluación y Competencias Especificas

Criterios de Evaluación	EVALUACIÓN						
	1	**2**	**3**	**TOTAL**			
1.1			0,75%	**0,75%**			
1.2			6%	**6,00%**			
1.3			0,75%	**0,75%**	**7,50%**	**C.E. 1**	
2.1			6%	**6,00%**			
2.2			0,75%	**0,75%**			
2.3			0,75%	**0,75%**	**7,50%**	**C.E. 2**	
3.1			0,30%	**0,30%**			
3.2			6%	**6,00%**			
3.3			0,30%	**0,30%**	**6,60%**	**C.E. 3**	**Competencias específicas**
4.1			0,30%	**0,30%**			
4.2			0,30%	**0,30%**			
4.3	10,50%	17,50%	6%	**34,00%**	**34,60%**	**C.E.4**	
5.1			0,30%	**0,30%**			
5.2			0,30%	**0,30%**	**0,60%**	**C.E. 5**	
6.1			0,30%	**0,30%**			
6.2	14,0%	7,00%		**21,00%**			
6.3	10,5%	10,50%		**21,00%**	**42,30%**	**C.E. 6**	
7.1			0,30%	**0,30%**			
7.2			0,30%	**0,30%**			
7.3			0,30%	**0,30%**	**0,90%**	**C.E. 7**	
TOTAL	**35%**	**35%**	**30%**		**100%**		

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias serán los siguientes:
Actividades de aprendizaje (AC) y Pruebas escritas o examenes (P) .

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje (AC).
Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.
Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes .
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Juegos de rol y proyectos de simulación empresariales, realizados de forma individual o en grupo.
- Trabajos de indagación e investigación, monografías, etc.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

Pruebas escritas o exámenes (P).
En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.
Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en saberes procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.
La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

7.5. Relación entre Instrumentos y Criterios de evaluación

A continuación se relacionan los instrumentos de de evaluación empledados en los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas.

Evaluación	U.D	Criterio evaluación	Instrumento de evaluacion
Primera	1	4.3	Actividades aprendizaje
	1	6.2	Actividades aprendizaje
	2	4.3	Actividades aprendizaje

	2	6.2	Prueba escrita
	2	6.3	Prueba escrita
	3	6.2	Actividades aprendizaje
	3	6.3	Prueba escrita
	4	4.3	Prueba escrita
	4	6.2	Actividades aprendizaje
Segunda	5	4.3	Prueba escrita
	5	6.2	Actividades aprendizaje
	6	4.3	Prueba escrita
	6	6.2	Actividades aprendizaje
	7	6.3	Prueba escrita
Tercera	8	1.1	Actividades aprendizaje
	8	1.2	Prueba escrita
	8	1.3	Actividades aprendizaje
	9	2.1	Prueba escrita
	9	2.2	Actividades aprendizaje
	9	2.3	Actividades aprendizaje
	10	3.1	Actividades aprendizaje
	10	3.2	Prueba escrita
	10	3.3	Actividades aprendizaje
	10	4.1	Actividades aprendizaje
	10	4.2	Actividades aprendizaje
	10	4.3	Prueba escrita
	10	5.1	Actividades aprendizaje
	10	5.2	Actividades aprendizaje
	10	6.1	Actividades aprendizaje
	10	7.1	Actividades aprendizaje
	10	7.2	Actividades aprendizaje
	10	7.3	Actividades aprendizaje

8.Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando en cada caso la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación aplicados en la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. La calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de Recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada evaluación intermedia, los alumnos que no hubiesen obtenido en la misma una calificación superior a 5, deberán realizar una prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes y contenidos de las unidades didácticas evaluadas y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

- Previamente a la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hubiesen obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba global de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de la materia y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen aprobado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global contendrá todos los bloques de contenido del curso y se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior
No hay alumnos pendientes por ser materia de nueva implantación en este curso académico.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura.

Este apartado esta desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

1.3.PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE.4ºESO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.

   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalización.

6. Elementos transversales
7. Evaluación:

   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y Criterios de evaluación.

8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.

9. Procedimientos de recuperación.
   9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

10. Otros elementos de la programación:

    1.Atención a la diversidad
    2. Medidas de Fomento de la lectura
    3.Actividades complementarias
    4 .Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción

Normativa aplicable.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia Proyecto de Investigación - Educación Financiera y Consumo Responsable se ha diseñado con una doble finalidad. La primera es proporcionar al alumnado de secundaria contenidos introductorios de economía en el ámbito financiero. La segunda es la realización de un trabajo interdisciplinar, entendido como la concurrencia de tareas previas a la actividad, durante la misma y posteriores, ya que la realización del trabajo vendrá precedida del aprendizaje de saberes básicos necesarios, métodos de búsqueda bibliográfica, hemerográfica, documental, de campo, estrategias que aseguren el correcto uso y búsqueda de información en la web, y que permitan la defensa pública y oral de la tarea resultante.

El desarrollo de la materia pretende el desarrollo de aprendizajes significativos, funcionales, cercanos y de interés para el alumnado, proporcionándole saberes específicos, técnicos y de la realidad de su entorno que le permitirán valorar de forma crítica la sociedad en la que vive, la importancia de sus actos individuales y cómo estos generan consecuencias en la sociedad, el medio ambiente y el planeta en general.

La temática del trabajo que tendrán que desarrollar los alumnos versa sobre la educación financiera y el consumo responsable. Ello, teniendo en cuenta que el alumnado tendrá que ser capaz de tomar decisiones económicas y financieras acertadas en múltiples ocasiones a lo largo de su vida.

2. Competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores con los siguientes descriptores del Perfil de salida
C.E.1. Comprenderconceptoseconómicosyfinancierosbásicosparatomardecisionescríticas y responsables que repercutan favorablemente en la economía familiar delalumnado, promoviendo la cultura financiera para que ejerzan como ciudadanos libresyformados enlatomadiaria dedecisioneseconómicas,financierasy deconsumo	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC4, CE2 y CE3.
C.E 2. Mostrar iniciativa para emprender tareas de investigación, siendo fundamentalconocer los fundamentos y procedimientos del método científico y participar con rigorenlas pautas yreglas que organizan latarea investigadora.	CCL2,CCL3,CD1,CPSAA2,CPSAA4,CC3,CC4, CCEC3.

C.E 3. Identificar y aplicar correctamente el método de investigación utilizado, dominando el proceso y análisis de datos, utilizando las herramientas de búsqueda de la biblioteca y seleccionando adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4,CCEC3.
C.E4. Utilizar estructuras y técnicas adecuadas en la realización y exposición del trabajo monográfico,seleccionado y organizando correctamente la información.	CCL1,CCL3,CP3,CD1,CD3, CPSAA3,CPSAA5, CC3,CC4, CE1, CCEC3**.**

3. METODOLOGÍA

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

La acción docente en la materia tendrá en especial consideración los siguientes aspectos :

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación y estudio de casos.
- Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.
- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo.
- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre empresa, innovación, espíritu emprendedor.
- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet…), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con la economía, las finanzas y el consumo responsable para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los saberes básicos desarrollados en el primer bloque de la materia.
- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar , teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
- La planificación del trabajo monográfico irá orientada al desarrollo creativo del alumno, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral y no verbal.
- Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir del bloque segundo. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes. Las técnicas didácticas en que puede traducirse esta estrategia se concretarán en el estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Su puesta en práctica implicará la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.

4. Recursos materiales y didacticos.

Los materiales y recursos didácticos propuestos para el desarrollo de esta materia son los siguientes:

- Materiales de trabajo preparados por el docente para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios,gráficos,etc.).
- Material de consulta: libros, prensa económica y revistas especializadas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual,que nos complemente el tratamientode distintos contenidos de la materia.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales

5. Saberes básicos.

5.1 Organización de los saberes básicos.

Los saberes básicos de la materia se han distribuido en las siguientes unidades didácticas:

<u>UD1. Conceptos básicos de economía general</u>.

- Conceptos económicos relevantes: inflación, tipo de interés y deuda pública.
- El sistema financiero de un país. Integrantes y funciones principales.
- El dinero en efectivo. Las cuentas bancarias. Tipos de tarjetas bancarias y usos. El dinero digital.
- Finanzas éticas.

<u>UD2. Economía personal:</u>

- El consumo inteligente.
- El presupuesto personal y familiar.
- La necesidad de financiación. Tipos de financiación
- Problemática de las deudas. El círculo vicioso de la deuda.
- Una economía saneada: ahorro e inversión. Productos de ahorro. El riesgo
- Protección de datos personales.
- Relaciones con las entidades bancarias.

UD3. Introducción al trabajo de investigación

- Fundamentos de la investigación. El método científico.
- Elección del tema del trabajo monográfico.
- Planteamiento del problema y descripción. Formulación de hipótesis, variables y objetivos.
- Literatura previa o estado de la cuestión.
- Fuentes de información: primarias y secundarias.

UD4. Planteamiento del trabajo de investigación

- Elección del método de investigación y técnica.
- Planificación del trabajo. Diario, cronograma y plazos.
- Planteamiento y selección del tema de investigación del trabajo monográfico.
- Relación y jerarquización de ideas: esquemas,mapas conceptuales, organizadores gráficos.
- Sistemas de referencia bibliográfica.
- Derechos y licencias. Licencias "Creative Commons".

UD5. Desarrollo del trabajo de investigación

- Recogida de información.
- Fichas de lectura, conceptos y búsqueda en internet.
- Uso y manejo de fuentes.
- Análisis y valoración de la información. Lectura crítica.
- Herramientas colaborativas para el tratamiento de información en la nube.
- Tablas y gráficas de datos.

UD6. Exposición y memoria del trabajo de investigación

- Estructura y contenidos del trabajo monográfico.
- Elaboración de esquemas para la exposición oral.
- Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.
- Aplicación de las diferentes estrategias de difusión. Aprendizaje Basado en Proyectos y tratamiento transdisciplinar: exposición oral, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico...
- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.

5.2. Distribución y secuenciación de los saberes básicos por unidades didácticas y evaluaciones.

1º EVALUACION	**2º EVALUACION**	**3º EVALUACION**
UD1. Conceptos básicos de economía general. UD2. Economía personal.	UD3. Introducción al trabajo de investigación UD4. Planteamiento del trabajo de investigación	UD5. Desarrollo del trabajo de investigación UD6. Exposición y memoria del trabajo de investigación

6. **Elementos transversales**

Los elementos transversales se concrtetan en las siguientes unidades didácticas:

Elementos transversales	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
Comprensión lectora.	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	x	x	x	x	x	x
Comunicación audiovisual				x	x	x
Competencia digital .	x	x	x	x	x	x
Educación emocional y valores.	x	x				
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.			x	x	x	x
Educación para la convivencia	x	x				x
Educación para la salud .	x					
Educación para sostenibilidad y consumo responsable	X	X				

7. Evaluación

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACION.	**COMPETENCIA ESPECÍFICA**
1.1. Comprender conceptos económicos básicos como tipo de interés o inflación relevantes para la comprensión de conceptos financieros. 1.2.Identificar las diferentes partes integrantes del sistema financiero de un país, y el papel que cada una de ellas desarrolla en él. 1.3.Conocer y manejar las herramientas de pago tradicionales y digitales. 1.4.Saber calcular un presupuesto y su aplicación al ámbito familiar para poder realizar una planificación económica presente y futura para lograr un consumo responsable. 1.5.Tomar conciencia de los diferentes riesgos que conllevan aquellas inversiones basadas en el impulso y sin falta de previsión. 1.6.Aplicar decisiones económicas concretas sobre ahorro e inversión adaptadas a distintos contextos sociales	**Competencia específica 1**
2.1.Conocer y aplicar los procedimientos propios del método científico utilizado en la resolución de problemas. 2.2.Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor. 2.3.Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado en el desarrollo del trabajo monográfico. 2.4.Plantear, elegir y seleccionar el tema de interés de la investigación del trabajo monográfico.	**Competencia específica 2**

3.1.Tratar la información adecuadamente para la elaboración de informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos. 3.2.Seleccionar y contrastar las fuentes de información. 3.3.Usar las tecnologías de información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información. 3.4.Realizar el tratamiento matemático de la información mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas. 3.5.Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información	**Competencia específica 3**
4.1.Elaborar y evaluar la memoria del trabajo de investigación monográfico realizado, respetando una estructura en al que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales. 4.2.Presentar y defender individualmente el trabajo monográfico elaborado, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones. 4.3.Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación del trabajo monográfico, desarrollando propuestas innovadoras y creativas	**Competencia específica 4**

7.3. Ponderación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el siguiente peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla1. Ponderación de los criterios de evaluación y distribución 4 ESO -Proyecto de Educacion financiera y consumo responsable				
EVALUACION	**U.D**	**Criterio evaluación**	**% sobre evaluación**	**% sobre global curso**
Primera	1	1.1	16,67%	5%
	1	1.2	16,67%	5%
	1	1.3	8,33%	2,5%
	2	1.3	8,33%	2,5%
	2	1.4	16,67	5%
	3	1.5	16,67	5%
	3	1.6	16,67	5%
			Total 1º EVAL	**30%**
Segunda	3	2.1.	15%	6%
	3	2.2.	15%	6%
	3	2.3.	7,5%	3%
	3	2.4.	10%	4%
	4	3.1	15%	6%
	4	3.2	15%	6%
	4	3.3	7,5%	3%
	4	3.5	7,5%	3%
	4	4.3	7,5%	3%
			Total 2º EVAL	**40%**
Tercera	5	2.3	10%	3%
	5	3.3	10%	3%
	5	3.4	20%	6%

	5	3.5	10%	3%
	6	4.1	20%	6%
	6	4.2	20	6%
	6	4.3	10%	3%
			Total 3º EVAL	**30%**
			Total Curso	**100%**

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias serán los siguientes:
Actividades de aprendizaje (AC), Trabajo de investigación (T) y Pruebas escritas (P) .

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje(AC).
Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.
Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes .
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Juegos de rol, realizados de forma individual o en grupo.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

T= Trabajo de investigación.
Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de un trabajo de indagacióne investigación.
En dicha valoración se tendrá en cuenta la selección,recogida de información y el tratamiento de la misma. Elanálisis de resultados, mediante el uso de mediostecnológicos y la creación de tablas y gráficos.La correcta citación de las fuentes fuentes de información utilizadas.Se anlizará si existe una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.
Asimismo se tendrá en cuenta la correcta expresión oral y escrita en la presentación y exposición del mismo.

P= Pruebas escritas.
En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.
Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en saberes procedimentales de la materia.

• Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

A continuación se relacionan los instrumentos de de evaluación empledados en los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas.

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumento de evaluación
Primera	1	1.1	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	1	1.2	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	1	1.3	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	2	1.3	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	2	1.4	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	3	1.5	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
	3	1.6	Actividades aprendizaje(AC)-50% Prueba escrita (P)-50%
Segunda	3	2.1.	Trabajo de investigación(T)
	3	2.2.	Trabajo de investigación(T)
	3	2.3.	Trabajo de investigación(T)
	3	2.4.	Trabajo de investigación(T)
	4	3.1	Trabajo de investigación(T)
	4	3.2	Trabajo de investigación(T)
	4	3.3	Trabajo de investigación(T)
	4	3.5	Trabajo de investigación(T)
	4	4.3	Trabajo de investigación(T)
Tercera	5	2.3	Trabajo de investigación(T)
	5	3.3	Trabajo de investigación(T)
	5	3.4	Trabajo de investigación(T)
	5	3.5	Trabajo de investigación(T)
	6	4.1	Trabajo de investigación(T)
	6	4.2	Trabajo de investigación(T)
	6	4.3	Trabajo de investigación(T)

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando en cada caso la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación aplicados en los bloques de contenido de la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarseporque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. La calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de recuperación.

9.1.Recuperación en convocatoria ordinaria.

En la tercera evaluación y antes de la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hayan obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes y contenidos de las unidades didácticas evaluadas y se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia (Tabla 1).

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de una evaluación de aquellos alumnos que hubiesen superado lasevaluaciónesintermedias.

9.2.Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizaráuna única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global contendrá todos los bloques de contenido del curso y se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior
No hay alumnos pendientes por ser materia de nueva implantación en este curso académico.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medias de atención a la diversidad .

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 (BORM de 10 de agosto de 2019).de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en su apartado correspondiente de la Segunda Parte de la Programación didáctica del departamento.

10.2. Fomento de la lectura.

Este apartado esta desarrollado en su apartado correspondiente de la Segunda Parte de la Programación didáctica del departamento

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en su apartado correspondiente de la Segunda Parte de la Programación didáctica del departamento

.

10.4. Evaluacion del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en su apartado correspondiente de la Segunda Parte de la Programación didáctica del departamento

1.4.FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.4ºESO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología

   3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
   3.2. Situaciones de aprendizaje

4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.

   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalización.

6. Elementos transversales
7. Evaluación:

   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y Criterios de evaluación.

8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.

9. Procedimientos de recuperación.
   9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

10. Otros elementos de la programación:

    1.Atención a la diversidad
    2. Medidas de Fomento de la lectura
    3.Actividades complementarias
    4 .Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.
    .

1.Introducción.

Normativa aplicable .

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para adquirir el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora, una especial relevancia pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

Formación y Orientación Personal y Profesional ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

2. Competencias Específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores con los siguientes descriptores del Perfil de salida
C.E.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje paramejorar el desempeño en el ámbitopersonal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

C.E .2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona,analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen laautonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.
C.E. 3. Conocer ycomprender al serhumano, sus sociedades y culturas ,analizando conempatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano,social y cultural.	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.
C.E.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales ys ocioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	CC1, CC2, CC3, CE2.
C.E.5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en latoma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa deempleo.	CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

3. Metodología

3.1. Decisiones y estrategias metodológicas

La enseñanza de Formación y Orientación Personal y Profesional requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias que permitan al alumnado una toma de decisiones responsable y la realización de su propio proyecto personal, académico y profesional y de búsqueda activa de empleo.
El profesorado debe actuar como guía para establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

- Se fomentará la autonomía y la creatividad del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de herramientas y recursos digitales y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, sin olvidar la interdisciplinariedad con otras materias.
- La puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
- En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Promover el Aprendizaje basado en Proyectos que permitan la generación de productos y presentación y ejecución del plan de autoconocimiento, plan de formación académica y profesional y plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.
- Facilitar una distribución del aula que favorezca diferentes tipos de agrupamientos, tanto para tareas o actividades individuales como para los trabajos en grupo, de modo que se fomente la asunción de responsabilidades personales, así como la resolución de problemas de forma cooperativa.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y especificas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y susdiferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas portareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Conestas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar loaprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situacionesconstituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal parael aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lolargo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajustena las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje delalumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes

adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de losdistintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situacionesdeben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversossaberes básicos.

- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcandiferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de formacooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debeimplicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticosen distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones deaprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, lasostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capazde responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4.Recursos materiales y didácticos.

Los materiales y recursos didácticos propuestos para el desarrollo de esta materia son los siguientes:

– Libro del alumno: Formación y Orientación Personal y profesional. Abelardo Fernández Bagües y Otros. Editorial McGraw-Hill

– Materiales de trabajo preparados por el docente para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos,etc.).

– Libros de lectura recomendados por el profesor.

– Material deconsulta: prensa económica yrevistas especializadas.

– También se hará uso de aquel material audiovisual,que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.

– Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales.

5.Saberes Básicos.

5.1 Organización de los saberes básicos.

Los saberes básicos de la materia se han distribuido en las siguientes unidades didácticas:

<u>UD1. El ser humano</u>

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico.
- Fundamentos biológicos de la conducta. Herencia biológica y herencia cultural. La base biológica de la conducta humana. Bases sociales del comportamiento humano.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Etnocentrismo y diversidad cultural.

<u>UD2. La identidad personal</u>

- La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones.
- El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de

género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

- Construcción del sentido de competencia y logro: Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. Mecanismos de resiliencia.

UD3. Nosotros y los demás

- Inteligencia emocional. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Presión del grupo. Individuo y masa social: psicología de masas.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. Movimientos y cambios sociales. Sociedad actual.
- Relaciones e interacciones con los demás: Habilidades sociales. Habilidades comunicativas. Escucha activa, empatía, lenguaje verbal y no verbal, resolución de conflictos, técnicas de negociación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Tipos de barreras en la comunicación: semánticas, psicológicas, fisiológicas, físicas, administrativas.
- Habilidades de organización y gestión. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital.
- Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
- Organización del tiempo y planificación de tareas.
- El trabajo en equipo: roles, dinámicas, resolución de conflictos. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. - - Uso y abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Ventajas e inconvenientes del uso de las redes sociales. Adicciones. Ciberacoso y sus consecuencias.

UD4. Creatividad y ocio saludable

- Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones.

Bienestar y hábitos saludables: sueño, gestión del estrés, alimentación, componentes de afectividad.

UD5. El ciudadano y la administración

– Programas, oportunidades y ayudas para la formación.

Fuentes de información sobre empleo: contactos personales, redes sociales, Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia, Oficina SABER (Servicios Avanzados para la Búsqueda de Empleo), Empresas de Trabajo Temporal, Agencias de colocación, bolsas de empleo.

UD6. El itinerario formativo

- Neuronas y estructura funcional del cerebro.
- Aprendizaje y ser humano:Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. La familia, la escuela, los grupos de iguales y los medios masivos de comunicación. Aprendizaje formal e informal.
- Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional: Programas, oportunidades y ayudas para la formación.
- Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. Los sistemas de formación profesional; la formación profesional del sistema educativo y la formación profesional para el empleo.
- Formación online y a distancia.
- Oportunidades de educación y formación en otros países. Programas europeos.

UD7. El mundo del trabajo

- La psicología en el mundo laboral: psicología del trabajo.
- Orientación hacia la formación académica y profesional.
- Exploración del entorno profesional: Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia.
- Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado.
- Nuevos yacimientos de empleo. Competencias digitales avanzadas, perfiles profesionales cualificados, gestión del talento, trabajo en equipo, flexibilidad laboral, coworking. Teletrabajo. Retos de la revolución digital en el entorno laboral.
- Emprendimiento e intraemprendimiento. La iniciativa emprendedora, características. Participación social activa. Representación de los trabajadores en la empresa.
- El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado. Las organizaciones no gubernamentales.

UD8. La búsqueda de empleo.

- Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.
- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales necesarias para afrontar el acceso al mercado laboral del siglo XXI. Fortalezas y debilidades. DAFO personal. La diversidad como elemento enriquecedor para la persona. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Fases: análisis de la información, opciones de ocupación, plan de acción y seguimiento de resultados.
- Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes de información sobre empleo: contactos personales, redes sociales, Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia, Oficina SABER (Servicios Avanzados para la Búsqueda de Empleo), Empresas de Trabajo Temporal, Agencias de colocación, bolsas de empleo.
- Instrumentos de búsqueda de empleo. Marca y sello personal, Currículum Vitae, videocurrículum, portfolio, blog, entrevistas de trabajo.

5.2. Distribución y secuenciación de los saberes básicos por unidades didácticas y evaluaciones.

1º EVALUACION	**2º EVALUACION**	**3º EVALUACION**
UD1. El ser humano. UD2. La identidad personal. UD3. Nosotros y los demás.	UD4. Creatividad y ocio saludable. UD5. El ciudadano y la administracic UD6. El itinerario formativo	UD7. El mundo del trabajo UD8. La búsqueda de empleo.

6. Elementos transversales.

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas

Elementos transversales	**UNIDAD DIDÁCTICA**							
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8
Comprensión lectora.	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	x	x	x	x	x	x		
Comunicación audiovisual	x					x	x	x
Competencia digital .	x	x	x	x	x	x	x	x

Educación emocional y valores.	x	x	x	x	x	x	x	x
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	x	x	x				x	x
Educación para la convivencia	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación para la salud .	x	x	x				x	
Educación para sostenibilidad y consumo responsable				x	x			

7. Evaluación

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACION.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones ysusconsecuencias. 1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando susimplicacionesydesarrollandoestrategiasquefavorezcanlaadquisicióndeconocimientos,destrezas y actitudes. 1.3.Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de surepercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que mejoren el procesocognitivo. 1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestiónemocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las basesteóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen enellos.	**Competencia específica 1**
2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificandolas cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando loselementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso dedesarrolloevolutivo. 2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo lasprincipales características de la madurez que van conformando a la persona endistintosplanos: físico, cognitivo,social,emocional ysexual. 2.3.Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	**Competencia específica 2**
3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, lasociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan lasciencias humanas ys ociales.	**Competencia específica 3**

3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferetne y valorándola equidad y la no discriminación .	
4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos ycontextosapartir del conocimiento social y antropológico del ser humano. 4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. 4.3.Valorar la diversidad , el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal,social ycultural.	**Competencia específica 4**
5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración delas oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual ydesarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. 5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece,valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	**Competencia específica 5**

7.3. Ponderación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación-FOP-4ESO

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	1.1	4%	1,4%
	1	1.2	4%	1,4%
	1	1.3	4%	1,4%
	1	1.4	4%	1,4%
	1	1.1	4%	1,4%
	2	1.1.	4%	1,4%
	2	1.2.	4%	1,4%
	2	1.3.	4%	1,4%
	2	1.4.	4%	1,4%
	2	2.1.	5%	1,8%
	2	2.2.	10%	3,5%
	2	2.3.	5%	1,8%
	2	3.1	4%	1,4%
	3	1.1.	4%	1,4%
	3	1.2.	4%	1,4%
	3	1.3.	4%	1,4%

	3	1.4.	4%	1,4%
	3	3.2.	4%	1,4%
	3	4.1.	10%	3,5%
	3	4.2.	5%	1,8%
	3	4.3	5%	1,8%
			Total 1º EVAL	**35%**
Segunda	4	1.1.	10%	3,5%
	4	1.2.	10%	3,5%
	4	1.3.	10%	3,5%
	4	1.4	10%	3,5%
	5	5.1	20%	7,0%
	6	1.1.	4%	1,4%
	6	1.2.	20%	7,0%
	6	1.3.	4%	1,4%
	6	1.4.	4%	1,4%
	6	5.1	4%	1,4%
	6	5.2	4%	1,4%
			Total 2º EVAL	**35%**
Tercera	7	5.1	30%	9,00%
	7	5.2	20%	6,00%
	8	5.1	25%	7,50%
	8	5.2	25%	7,50%
			Total 3º EVAL	**30%**
			Total Curso	**100%**

Tabla 2. Ponderación Competencias Especificas por su relación con los Criterios de Evaluación .

Criterios de evaluación	EVALUACIÓN			TOTAL			
	1	2	3				
1.1	5,60%	4,90%		10,50%			Competencias específicas
1.2	4,20%	10,50%		14,70%			
1.3	4,20%	4,90%		9,10%			
1.4	4,20%	4,90%		9,10%	43,40%	C.E. 1	
2.1	1,80%			1,80%			
2.2	3,50%			3,50%			
2.3	1,80%			1,80%	7,10%	C.E. 2	
3.1	1,40%			1,40%			
3.2	1,40%			1,40%	2,80%	C.E. 3	
4.1	3,50%			3,50%			
4.2	1,80%			1,80%			
4.3	1,80%			1,80%	7,10%	C.E.4	
5.1		8,40%	16,50%	24,90%			
5.2		1,40%	13,50%	14,90%	39,80%	C.E. 5	
TOTAL	**35%**	**35%**	**30%**	100%	100%		

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias serán los siguientes:
Actividades de aprendizaje (AC) y Pruebas escritas (P) .
Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente prevista, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje(AC).
Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.
Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes .
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Juegos de rol y proyectos de simulación empresariales, realizados de forma individual o en grupo.
- Trabajos de indagación e investigación, monografías, etc.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

Pruebas escritas (P).
En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.
Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en saberes procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.
La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

7.5. Relación entre Instrumentos y criterios de evaluación.
A continuación se relacionan los instrumentos de de evaluación empledados en los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas.

Relación entre criterios de Evaluacion e Instrumentos de evaluación			
EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumento de evaluacion
Primera	1	1.1	Actividades aprendizaje
	1	1.2	Actividades aprendizaje
	1	1.3	Actividades aprendizaje
	1	1.4	Actividades aprendizaje
	1	1.1	Actividades aprendizaje
	2	1.1.	Actividades aprendizaje
	2	1.2.	Actividades aprendizaje
	2	1.3.	Actividades aprendizaje
	2	1.4.	Actividades aprendizaje
	2	2.1.	Actividades aprendizaje
	2	2.2.	Prueba escrita
	2	2.3.	Actividades aprendizaje
	2	3.1	Actividades aprendizaje
	3	1.1.	Actividades aprendizaje
	3	1.2.	Actividades aprendizaje
	3	1.3.	Actividades aprendizaje
	3	1.4.	Actividades aprendizaje
	3	3.2.	Actividades aprendizaje
	3	4.1.	Prueba escrita
	3	4.2.	Actividades aprendizaje
	3	4.3	Actividades aprendizaje
Segunda	4	1.1.	Actividades aprendizaje
	4	1.2.	Actividades aprendizaje
	4	1.3.	Actividades aprendizaje
	4	1.4	Actividades aprendizaje
	5	5.1	Actividades aprendizaje
	6	1.1.	Actividades aprendizaje
	6	1.2.	Prueba escrita
	6	1.3.	Actividades aprendizaje
	6	1.4.	Actividades aprendizaje
	6	5.1	Actividades aprendizaje
	6	5.2	Actividades aprendizaje
Tercera	7	5.1	Actividades aprendizaje
	7	5.2	Prueba escrita
	8	5.1	Actividades aprendizaje
	8	5.2	Actividades aprendizaje

8.Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando en cada caso la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación aplicados en la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la

ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. La calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos .

9. Procedimientos de recuperacion.

9.1.Recuperación en convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada evaluación intermedia, los alumnos que no hubiesen obtenido en la misma una calificación superior a 5, deberán realizar una prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes y contenidos de las unidades didácticas evaluadas y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

- Previamente a la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hubiesen obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba global de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de la materia y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen aprobado las evaluaciones intermedias.

9.2.Procedimiento de recuperación para alumnos con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global contendrá todos los bloques de contenido del curso y se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3.Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

No hay alumnos pendientes en este curso académico, por ser el primer año que se implanta la materia

10. Otros elementos de la programación

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura.

Este apartado esta desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

1.2 PROGRAMACIÓN DE MATERIASDE BACHILLERATO

2.1.Economía
1ºBACHILLERATO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
4. Recursos materiales y didacticos.
5. Saberes basicos.

   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalizacion.

6. Elementos transversales
7. Evaluacion:

   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación y distribución de los criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y criterios de calificacion

8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.

9. Procedimientos de recuperacion.
   9.1. Procedimidento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continúa.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

10. Otros elementos de la programación:

    1.Atención a la diversidad
    2. Medidas de Fomento de la lectura
    3.Actividades complementarias
    4 .Evaluacion del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado

1.Introducción.

Normativa aplicable:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El currículo de la materia de Economía toma como referentes los descriptoresoperativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término delBachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados paraesta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado "el espíritu emprendedor con actitudesde creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentidocrítico".
El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para elalumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicasque desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasezcondiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el planopersonal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizandoherramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitiránestudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visiónmicroeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde unaperspectiva macroeconómica. Y en tercer lugar, incluye tanto la explicación deherramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición deretos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La cienciaeconómica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permitedesarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora delbienestar de la sociedad.

2.Competencias Especificas

C.E.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en elámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparandosoluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender elfuncionamiento de la realidad económica.

C.E.2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos,para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en elámbito económico.

C.E.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienenen el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, consentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce eldesarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

C.E.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la políticamonetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos queintervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad yautonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

C.E.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actualanalizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolucióndigital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

C.E.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, lainvestigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico yteniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agenteseconómicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear solucionesinnovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Relación entre Competencias específicas y descriptoresoperativos de las competencias clave

C.E.1	CCL2		STEM2			CPSAA4	CPSAA5			CE1	CE2			
C.E.2	CCL2	CCL3	STEM2			CPSAA4		CC3		CE1	CE2			
C.E.3	CCL2	CCL3				CPSAA4	CPSAA5	CC3	CC4	CE1	CE2			
C.E.4	CCL2	CCL3			CPSAA1.1	CPSAA4	CPSAA5			CE1	CE2		CD4	
C.E.5	CCL2	CCL3		STEM4	CPSAA1.1	CPSAA4	CPSAA5			CE1				CD5
C.E.6		CCL3	STEM2				CPSAA5	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3		

3. Metodología.

3.1.Decisiones metolológicas y didácticas

La acción docente en la materia de Economía tendrá en especialconsideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca eldesarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en elalumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajosindividuales y grupales.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio Learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en laque se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y eldominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajocooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará lacapacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollode aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realización de trabajos individuales y grupales sencillos (Proyect BasedLearningo Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje delalumnado.
- Favorecimiento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y

comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestióny desarrollo de pequeños trabajos. De esta forma, se potencia la autonomía, la iniciativa yla creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito,conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este deberesolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas,actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativosiempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten suinterés y curiosidad.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura delalumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puedeestablecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bienutilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.
- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación(prensa, televisión, radio, internet…), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas contemas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participacióndel alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspectoes fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en lasque el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentessoportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase medianteel intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajarsobre ellos.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violenciaterrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminaciónpor cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestandoespecial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.
- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en elaula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspectoresulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre elaprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultadosde aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía delalumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Realización de agrupamientos flexibles enfunción de las tareas o trabajos a realizartanto en clase como en casa.
- La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberesal análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica, usando para ellométodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisiseconómico.
- Se debe enfatizar el papel crucial de los debates, con los que se tratará de enfrentaral alumnado a problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos,procedimientos y actitudes. Debates centrados en distintos temas económicos tales comosoluciones alternativas que proponen los distintos sistemas económicos, fallos de mercadoe intervención, bienestar social centrado en el debate eficiencia versus

equidad,proteccionismo versus libre comercio, consumismo, pobreza, paro, desigualdad,contaminación y sobreexplotación de recursos, explotación laboral e infantil,responsabilidad social y ética empresarial, economía sumergida, evasión fiscal,corrupción, papel de la banca y grandes retos y desafíos de la sociedad actual. Todo ello,dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de laspolíticas públicas regionales, nacionales e internacionales.

3.2. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesor representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesor de la materia:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.
- Las situaciones de aprendizaje deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didacticos.

- Libro de texto del alumno:Economia 1º Bachillerato- AAVV-Fanfest- Editorial Edelvives
- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: libros de texto de la materia de Economía de diferentesautores y editoriales, diccionarios de economía, monografías, anuarios y boletines estadísticos.
- Prensa económica y revistas económicas.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.

- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales relacionadas con las nuevas tecnologias.

5. Saberes básicos

5.1. Organización y distribución de los saberes básicos de la materia

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en las siquientes unidades didácticas:

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
1. Economía como ciencia **2. Sistemas económicos**	A. Las decisiones económicas. - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. - Decisiones económicas y ética. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos. - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. D. Las políticas económicas. - Economía positiva y economía normativa

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
3. Producción y empresa	C. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. A. Las decisiones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. - La racionalidad. - El coste de oportunidad. - Los costes irrecuperables. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia. - Riesgo e incertidumbre. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - El análisis coste-beneficio.

Unidades didácticas	Saberes básicos
4. El mercado	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Intercambio y mercado. - Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. A. Las decisiones económicas. - La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia.

Unidades didácticas	Saberes básicos
5. Tipos de mercado	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Intercambio y mercado. - Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. A. Las decisiones económicas. - La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia. - Teoría de juegos.

Unidades didácticas	Saberes básicos
6. El mercado de trabajo	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. - Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. - Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. - La brecha salarial.

Unidades didácticas	Saberes básicos
7. Intervención del Estado en la economía	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Los fallos de mercado. D. Las políticas económicas. - La intervención del Estado y su justificación. - La política económica y sus efectos.

Unidades didácticas	Saberes básicos
8. Macroeconomía e indicadores económicos	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. - La macroeconomía. - Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. - La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. - La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. - Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

Unidades didácticas	Saberes básicos
9. Las cuentas del Estado	D. Las políticas económicas. - La política fiscal. - El estado del bienestar y su financiación. - El principio de solidaridad y los impuestos. - El déficit público, la deuda pública y sus efectos. - La economía sumergida. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. - Crecimiento económico y desarrollo. - Los factores del crecimiento. - La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. - Indicadores del desarrollo social. - Bienestar y calidad de vida.

Unidades didácticas	Saberes básicos
10. El dinero y la política monetaria **11. El sistema financiero.**	A. Las decisiones económicas. - Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. - Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. - El papel de los bancos en la economía. - Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. - Los seguros. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. - Evolución del panorama financiero. - El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. D. Las políticas económicas. - La política monetaria y la estabilidad de precios.

	- Funcionamiento del mercado monetario. - La inflación: teorías explicativas. - Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
12. Comercio internacional y globalización. **13. Retos de la economía global.**	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. − El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. − La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. − La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. − Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. − Teorías sobre el decrecimiento económico. − Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

5.2.Temporalización de las Unidades didácticas.

	EVALUACIÓN		
	PRIMERA	**SEGUNDA**	**TERCERA**
UNIDADES DIDACTICAS	U.D.1. Economía como ciencia U.D.2.Sistemas económicos U.D.3. Producción y empresa U.D.4.El mercado.	U.D. 5. Tipos de mercado. U.D.6. El mercado de trabajo. U.D.7. Intervención del estado en la economía. U.D.8.Macroeconomia e indicadores económicos. U.D.9. Las cuentas del Estado	U.D.10. El dinero y la política monetaria U.D.11. El sistema financiero U.D.12. Comercio internacional y globalización. U.D.13. Retos de la economía global

6. Elementos tranversales

Elementos transversales	**UNIDAD DIDÁCTICA**											
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12
Comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Comunicación						X	X	X	X	X		

audiovisual												
Competencia digital .	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Educación emocional y valores.	X		X				X					X
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia	X	X		X	X	X	X	X	X			X
Educación para la salud .	X						X	X	X			X
Educación para sostenibilidad yconsumo responsable	X	X		X	X	X	X					X

7. Evaluación

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACION.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1.Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada,diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	**Competencia específica 1**
2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercadoa nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de	**Competencia específica 2**

mejora económica y social. 2.3.Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado,evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones	
3.1.Conocer cómo se produce eldesarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	**Competencia específica 3**
4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. 4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	**Competencia específica 4**
5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva,elentorno,identificandoaquelloselementosquecondicionan y transformanlaeconomíayfomentandoiniciativasquerespondanalas necesidades que plantean estos retos.	**Competencia específica 5**
6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	**Competencia específica 6**

7.3. Ponderación y secuenciación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Economía 1º de Bachillerato- Ponderaciones de los criterios de evaluación y distribución

UD	Evaluación	Criterio de evaluación	Peso S/ nota Eval	Peso s/ nota final
1, 2	1	1.1	8,5%	3,0%
1, 2	1	1.2	8,5%	3,0%
1, 2	1	1.3	8,5%	3,0%
1, 2	1	3.1	8,5%	3,0%
1, 2	1	6.1	6%	2,0%
3	1	3.1	8,5%	3,0%
3	1	3.2	8,5%	3,0%
3	1	6.1	3%	1,0%
4	1	2.2	29%	10%
4	1	6.1	11%	4,0%
			Total 1ºEval	**35%**
5	2	2.1	4%	1,5%
5	2	2.2	8%	3,0%
5	2	2.3	3%	1,0%
5	2	6.1	4%	1,5%
6	2	2.2	10%	3,5%
6	2	2.3	6%	2,0%
6	2	6.1	4%	1,5%
7	2	3.1	8%	3,0%
7	2	2.3	8%	3,0%
7	2	6.1	4%	1,0%
8	2	3.1	10%	3,5%
8	2	3.2	6%	2,0%
8	2	6.1	4%	1,5%
9	2	3.1	16%	5,5%
9	2	6.1	4%	1,5%
			Total 2º Eva	**35%**
10, 11	3	4.1	20%	6%
10, 11	3	4.2	13,5%	4%
10, 11	3	4.3	20%	6%
10, 11	3	6.1	13,5%	4%
12, 13	3	5.1	13,5%	4%
12, 13	3	5.2	13,5%	4%
12, 13	3	6.1	6,5%	2%
			Total 3ºEv	**30%**
			Total curso	100%

Tabla 2.Relación entre ponderación de Competencias Especificas y Criterios de Evaluación

		Evaluaciones			TOTAL CURSO			
		1	2	3	%			
Criterios de evaluación	1.1	3,0%	0,0%	0,0%	**3,0%**	**9,0%**	C.E. 1	Competencias específicas
	1.2	3,0%	0,0%	0,0%	**3,0%**			
	1.3	3,0%	0,0%	0,0%	**3,0%**			
	2.1	0,0%	1,5%	0,0%	**1,5%**	**24,0%**	C.E. 2	
	2.2	10,0%	6,5%	0,0%	**16,5%**			
	2.3	0,0%	6,0%	0,0%	**6,0%**			
	3.1	6,0%	12,0%	0,0%	**18,0%**	**23,0%**	C.E. 3	
	3.2	3,0%	2,0%	0,0%	**5,0%**			
	4.1	0,0%	0,0%	6,0%	**6,0%**	**16,0%**	C.E.4	
	4.2	0,0%	0,0%	4,0%	**4,0%**			
	4.3	0,0%	0,0%	6,0%	**6,0%**			
	5.1	0,0%	0,0%	4,0%	**4,0%**	**8,0%**	C.E. 5	
	5.2	0,0%	0,0%	4,0%	**4,0%**			
	6.1	7,0%	7,0%	6,0%	**20,0%**	**20,0%**	C.E. 6	
	suma	**35,0%**	**35,0%**	**30,0%**	**100,0%**	**100,0%**		

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividadesde aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

P= Pruebas o exámenes

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Ac= Actividades de aprendizaje.

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos .
- Análisis y comentarios de textos, noticias, informes de contenido económico-financiero, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Trabajos de indagación e investigación, monografías, etc.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

7.5. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas y los instumento de evaluación empleados.

Relación entre Criterios de evaluación e Instrumentos de evaluación			
UD	**Evaluación**	**Criterio de evaluación**	**Instrumento de evaluación**
1, 2	1	1.1	Prueba escrita
1, 2	1	1.2	Prueba escrita
1, 2	1	1.3	Prueba escrita
1, 2	1	3.1	Prueba escrita
1, 2	1	6.1	Actividades de aprendizaje
3	1	3.1	Prueba escrita
3	1	3.2	Prueba escrita
3	1	6.1	Actividades de aprendizaje
4	1	2.2	Prueba escrita
4	1	6.1	Actividades de aprendizaje
5	2	2.1	Prueba escrita
5	2	2.2	Prueba escrita
5	2	2.3	Prueba escrita
5	2	6.1	Actividades de aprendizaje
6	2	2.2	Prueba escrita
6	2	2.3	Prueba escrita
6	2	6.1	Actividades de aprendizaje
7	2	3.1	Prueba escrita

7	2	2.3	Prueba escrita
7	2	6.1	Actividades de aprendizaje
8	2	3.1	Prueba escrita
8	2	3.2	Prueba escrita
8	2	6.1	Actividades de aprendizaje
9	2	3.1	Prueba escrita
9	2	6.1	Actividades de aprendizaje
10, 11	3	4.1	Prueba escrita
10, 11	3	4.2	Prueba escrita
10, 11	3	4.3	Prueba escrita
10, 11	3	6.1	Actividades de aprendizaje
12, 13	3	5.1	Prueba escrita
12, 13	3	5.2	Prueba escrita
12, 13	3	6.1	Actividades de aprendizaje

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación intermedia se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarseporque algún criterio deuna evaluación intermedia tenga que ser valoradoen la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia.

La calificación final de la materia será la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación de cada evaluación, según el peso de los criterios de evaluación de cada una de ellas (Tabla 1).

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5 puntos.

9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

9.1. Procedimiento de recuperación en Convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación, realizarán una Prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de dicha evaluación intermedia y se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación, según Tabla 1.

- Antes de la evaluación final ordinaria, en el caso de que un alumno hubiese sido calificado en la materia con una nota inferior a 5 puntos, realizará una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria, basada en los saberes básicos de las unidades didácticas del cursoyque tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en Convocatoria Extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.4. Procedimiento de recuperación de alumnos con la materia pendiente del curso anterior .

El procedimiento de recuperación de los alumnos con materia del curso anterior será el siguiente:

Si existiese una clase de repaso, el profesor/a responsable de dichas clases de respaso en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Procedimiento de Recuperación e informará a los alumnos de los periodos de exámenes y evaluación a lo largo del curso. Será este profesor/a quiensupervisara en las clases de repaso las actividades de recuperación para preparar y concurrir a las pruebas escritas y evaluará a los alumnos.

Si no existiese una clase de repaso, el profesor/a de economía que tenga alumnos con la materia pendiente, en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Plan de Recuperación.
Será este profesor/a quien informará a los alumnos de los periodos de exámenes, recomendará al alumno las actividades de recuperación y evaluará a los alumnos.

Los alumnos serán evaluados con los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de repaso propuestas por el profesor/a.
Pruebas o exámenes escritos: Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación

Se realizaran dos pruebas parciales correspondientes a las evaluaciones intermedias de Enero y Marzo.

En el caso de que el alumno no alcance en las evaluaciones intermedias una calificación final mínima de cinco puntos dispondrá de una Prueba de Recuperación Final ordinaria y en su caso de la Prueba de Recuperación final extraordinaria.

Cada una de las pruebas escritas, estará basada en los saberes básicos de las unidades didácticas de la programación didáctica de Economia de 1º de Bachillerato.

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Los **criterios de calificación** de la materia serán los siguientes:

- La calificación de cada evaluación intermedia se obtendrá con la nota obtenida en los criterios de evaluación aplicados, teniendo en cuenta la ponderación correspondiente a cada uno de ellos que consta en este Plan de Recuperación.
  Los criterios de evaluación que se valoran a través de pruebas escritas suman un 90% de ponderación en la calificación final de la evaluación intermedia. Los criterios de evaluación que se valoran a través actividades de repaso equivalen a un 10% de ponderación en la calificación de cada evaluación.
- La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota de las calificaciones obtenidas en cada evaluación intermedia o en su caso la de la prueba de recuperación Final ordinaria o extraordinaria, con la correspondiente ponderación que consta en la tabla 3.. La materia se considerará aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos.

Criterios de evaluación : La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguiente criterios de evaluación

CRITERIO DE EVALUACION.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1.Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, demanerajustificada,diferentesestrategiaseconómicasderesolucióndelmismo. 1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de	**Competencia específica 1**

manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	
2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercadoa nivel microeconómico y facilitar elprocesodetoma dedecisiones eneste ámbito, reconociendoycomprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, lostiposdemercadoylosagentesimplicadosyreflexionadosobresuimportancia como fuente de mejora económica y social. 2.3.Analizarconespíritucríticolosfallosdelmercado,evaluandosusconsecuenciasy reflexionando sobre sus posibles soluciones	**Competencia específica 2**
3.1.Conocer cómo se produce eldesarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	**Competencia específica 3**
4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. 4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	**Competencia específica 4**
5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva,elentorno,identificandoaquelloselementosquecondicionan y transformanlaeconomíayfomentandoiniciativasquerespondanalas necesidades que plantean estos retos.	**Competencia específica 5**
6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	**Competencia específica 6**

La ponderación de los criterios de evaluación y su distribución se establecen en la siguiente Tabla 1 correspondiente al Plan de Recuperación de Economia de 1º de Bachillerato

Tabla 1. PLAN DE RECUPERACION DE ALUMNOS PENDIENTES DE ECONOMIA 1º BACHILLERATO DISTRIBUCION Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION					
PRIMERA EVALUACION INTERMEDIA O PARCIAL	**% sobre la evaluación intermedia**	**% sobre el total del curso**	**SEGUNDA EVALUACION INTERMEDIA O PARCIAL**	**% sobre la evaluación intermedia**	**% sobre el total del curso**
UNIDAD 1 ECONOMÍA COMO CIENCIA UNIDAD 2 SISTEMAS ECONÓMICOS Criterios evaluación / instrumento 1.1.; 1.2.; 1.3/ Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	20%	10%	UNIDAD 6 EL MERCADO DE TRABAJO Criterios evaluación / instrumento 2.2.; 2.3. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	30%	20%
UNIDAD 3 PRODUCCIÓN Y EMPRESA Criterios evaluación: 3.1.; 3.2. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	30%	15%	UNIDAD 8 MACROECONOMÍA E INDICADORES ECONÓMICOS Criterios evaluación / instrumento 3.1.; 3.2. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	25%	10%
UNIDAD 4 EL MERCADO Criterios evaluación: 2.2. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	20%	10%	UNIDAD 9 LAS CUENTAS DEL ESTADO Criterios evaluación / instrumento 3.1. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	20%	10%
UNIDAD 5 TIPOS DE MERCADO Criterios evaluación: 2.1.; 2.2.; 2.3. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	20%	10%	UNIDAD 10 EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA UNIDAD 11 EL SISTEMA FINANCIERO Criterios evaluación / instrumento 4.1.; 4.2.; 4.3. / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	15%	5%
UNIDAD 7 INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Criterios evaluación: 3.1.; 2.3.; / Prueba escrita 6.1/ Actividades de repaso	10%	5%	UNIDAD 12 COMERCIO INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN UNIDAD 13 RETOS DE LA ECONOMÍA GLOBAL Criterios evaluación / instrumento 5.1.; 5.2. 6.1/ Actividades de repaso	10%	5%

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura.

Este apartado esta desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

2.2.FINANZAS RESPONSABLES 1ºBACH

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología

   3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
   3.2. Situaciones de aprendizaje

4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.

   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalización.

6. Elementos transversales
7. Evaluación:

   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y Criterios de evaluación.

8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.

9. Procedimientos de recuperación.
   9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

10. Otros elementos de la programación:

    1.Atención a la diversidad
    2. Medidas de Fomento de la lectura
    3.Actividades complementarias

4 .Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción.

Normativa de aplicación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia de Finanzas Responsables se ha diseñado con una triple finalidad que permitirálaadquisiciónde las competenciasespecíficasestablecidasenella:

- Laprimera ofrecer al alumnado conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las finanzas personales.
- La segunda conseguir que el alumnado sea consciente de sus actos de compra, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo consciente de la obsolescencia programada que las empresas incorporanalosproductos.
- Finalmentesepretendequeelalumnadoadquiera una conciencia sostenible y responsable, valorando el impacto de las actividades económicas humanas en el medio ambiente y la sociedad, así como las posibles alternativas para avanzar hacia una sociedad más sostenible y justa.

2. Competencias específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores del Perfil
1. Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos dentro de un marco ético.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CC4, CCEC3.1.
2. Identificar el concepto de tipo de interés, llevando a cabo cálculos que conduzcan a establecer los resultados de operaciones básicas de préstamo, inversión y seguro, conociendo la naturaleza y finalidad de las corrientes monetarias que estos generan.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.1, CCEC3.1.
3. Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tiques, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para	CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CE3, CCEC3.1.

capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado	
4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1.
5. Valorar y comprender los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.	CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CE1, CCEC1.
6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

3.Metodologia

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

La materia de Finanzas Responsables tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learningbydoing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición

y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.
- Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet…), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.
- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.
Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir de los bloques segundo y tercero. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes.
Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia son muy variadas:

- Estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicara la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.
- Debates de temas de interés común tales como la sostenibilidad, educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones, derechos del trabajador, igualdad y brecha salarial, consumismo y otros desafíos del siglo XXI.

3.2. Situaciones de aprendizaje.
El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y especificas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

2. Materiales y recursos didácticos.

En la materia se emplearan los siguientes recuros didácticos :

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: Prensa económica y revistas económicas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas.

5.Saberes básicos

5.1. Organización de los saberes básicos.

Los saberes básicos se organizan y distribuyen en las siguientes unidades didácticas

Unidad didáctica	Saberes básicos
U.D 1	Las finanzas personales: qué son, por qué y para qué sirven. Presupuesto familiar, ingresos y gastos familiares, planificación y ejecución..
U.D 2	El dinero. Sus usos. Quién lo emite. La inflación y cómo afecta al dinero. Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales. Monedas digitales; criptomonedas (bitcoin), tokens y monedas virtuales.
UD 3	Entidades financieras: Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras. Los seguros.
U.D 4	Leer y comprender documentos: facturas , recibos y otros documentos
U.D 5	Servicios bancarios básicos: Productos de financiación e inversión.
U.D 6	Agenda 2030.Consumo responsable. Beneficios individuales y sociales.Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización...). Las compras por impulso. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.Consumismo versus felicidad.
U.D 7	Trabajo y sostenibilidad. Educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones. Derechos del trabajador. Igualdad y brecha salarial. Leer y comprender documentos contrato de trabajo, nominas
U.D 8	Los impuestos: por qué y para qué son necesarios. El sistema público de pensiones y la solidaridad intergeneracional.
U.D9	Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Economía circular. Producción y Consumo Responsable, problemas medioambientales.Transiciónenergética. Políticas sostenibles para la protección del medio ambiente y de los recursos.Desafíos del siglo XXI: Problemas de la modernización y su concienciación:Vertederos electrónicos, huella de carbono, contaminación lumínica, acústica y atmosférica, etc. con referencia especial a las actuaciones planteadas en laComunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5.2. Temporalizacion de las unidades didácticas a lo largo del curso.

1º EVALUACION	**2º EVALUACION**	**3º EVALUACION**
U.D 1. **U.D 2**. **U.D 3**. **U**.D.4	**U.D .5.** **U.D 6.** U.D.7.	**U.D.8.** **U.D.9.**

6.Elementos transversales

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas:

	Unidades didácticas								
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
Comprensión lectora.	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Comunicación audiovisual							x	x	x
Competencia digital .	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación emocional y valores.	X	x			x		x	x	x
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.									x
Educación para la convivencia						x	x	x	x
Educación para la salud .			x				x	x	x
Educación para sostenibilidad yconsumo responsable					x	x	x	x	x

7.EVALUACION.

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación contemplados en la presente programación didáctica.
Los criterios de evaluación estarán relacionados con los siguienes instrumentos de evaluación que se mencionan a continuación:

CRITERIO DE EVALUACION	**Competencia especifica**
1.1.Explicar y representar las relaciones económicas entre economías domésticas, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo. 1.2.Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global 1.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias. 1.4. Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.	C.E.1
2.1. Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad. 2.2 Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo estos se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades de, problemas reales de operaciones de préstamo e inversión, reconociendo los elementos implicados. 2.3. Describir la inflación e identificar cómoafecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo y valorar las consecuencias económicas y sociales que implica. 2.4. Conocer el concepto de mutualización de riesgos, describiendo, mediante casos prácticos, su funcionamiento y utilidad y reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.	C.E.2
3.1.Elaborar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas. 3.2.Preparar los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, tales como facturas, albaranes y recibos. 3.3. Resolver, a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella información que se considera relevante para dar solución a los mismos, de manera individual o en colectividad.	C.E.3

4.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano. 4.2. Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos. 4.3. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austeridad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio. 4.4. Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.	C.E.4
5.1. Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad públicas. 5.2. Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para afrontar los diferentes períodos que se dan en el ciclo financiero individual. 5.3. Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones, sabiendo calcular, en supuestos simplificados, la pensión de jubilación. 5.4. Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos en torno a IRPF e IVA.	C.E.5
6.1. Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. 6.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. 6.3. Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales. 6.4. Comprender los ODS y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimento.	C.E.6

7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación.

Los pesos de los criterios de evaluación de la materia y su distribución y se establece en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación.
1º Bach-Finanzas Responsables

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	1.1	15%	5,25%
	1	3.1	15%	5,25%
	2	1.2	25%	8,75%
	2	1.3	5%	1,75%
	2	2.3	5%	1,75%
	3	1.4	5%	1,75%
	3	2.4	10%	3,5%

	4	3.2	20%	7%
			Total 1º EVAL	**35%**
Segunda	5	1.4	20%	8%
	5	2.1	10%	4%
	5	2.2	10%	4%
	6	4.1	10%	4%
	6	4.2	10%	4%
	6	4.3	10%	4%
	6	4.4	10%	4%
	7	6.3	10%	4%
	7	3.3	10%	4%
			Total 2º EVAL	**40%**
Tercera	8	5.1	16%	4%
	8	5.2	16%	4%
	8	5.3	10%	2,5%
	8	5.4	10%	2,5%
	9	6.1	16%	4%
	9	6.2	16%	4%
	9	6.4	16%	4%
			Total 3º EVAL	**25%**
			Total Curso	**100%**

Tabla 2. Ponderación de las competencias especificas en relación a los Criterios de Evaluacion

		EVALUACIÓN						
		1ª	**2ª**	**3ª**	**TOTAL**			
Criterios de evaluación	**1.1**	5,25%			5,25%			**Competencias específicas**
	1.2	9%			8,75%			
	1.3	1,75%			1,75%			
	1.4	1,75%	8%		9,75%	25,50%	**C.E. 1**	
	2.1		4,00%		4,00%			
	2.2		4,00%		4,00%			
	2.3	1,75%			1,75%			
	2.4	3,50%			3,50%	13,25%	**C.E. 2**	
	3.1	5,25%			5,25%			
	3.2	7,00%			7,00%			
	3.3		4,00%		4,00%	16,25%	**C.E. 3**	
	4.1		4,00%		4,00%			
	4.2		4,00%		4,00%			
	4.3		4,00%		4,00%			
	4.4		4,00%		4,00%	16,00%	**C.E.4**	
	5.1			4,00%	4,00%	13,00%	**C.E. 5**	

	5.2			4,00%	4,00%			
	5.3			2,50%	2,50%			
	5.4			2,50%	2,50%			
	6.1			4,00%	4,00%			
	6.2			4,00%	4,00%			
	6.3		4,00%		4,00%			
	6.4			4,00%	4,00%	16,00%	**C.E. 6**	
	Total	**35,00%**	**40,00%**	**25,00%**	**100,00%**	100,00%		

7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los estándares serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividades de aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.

Actividades de aprendizaje (AC).
Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de documentos de gestión administrativa , financiera o laboral .
- Trabajos de indagación e investigación, realizados de forma individual o en grupo.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

P= Pruebas escritas.
En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.
Estas pruebas podrán consistir en:

- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.
Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento.Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

7.5. Relacion entre Criterios de Evaluacion e Instrumentos de evaluación.

Tabla2. Criterios de evaluación/ instrumentos de evaluación

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación
Primera	1	1.1	Actividades de aprendizaje
	1	3.1	Actividades de aprendizaje
	2	1.2	Actividades de aprendizaje
	2	1.3	Prueba escrita
	2	2.3	Prueba escrita
	3	1.4	Actividades de aprendizaje
	3	2.4	Prueba escrita
	4	3.2	Actividades de aprendizaje
Segunda	5	1.4	Actividades de aprendizaje
	5	2.1	Prueba escrita
	5	2.2	Actividades de aprendizaje
	6	4.1	Actividades de aprendizaje
	6	4.2	Actividades de aprendizaje
	6	4.3	Actividades de aprendizaje
	6	4.4	Actividades de aprendizaje
	7	6.3	Prueba escrita
	7	3.3	Actividades de aprendizaje
Tercera	8	5.1	Actividades de aprendizaje
	8	5.2	Actividades de aprendizaje
	8	5.3	Prueba escrita
	8	5.4	Prueba escrita
	9	6.1	Actividades de aprendizaje
	9	6.2	Actividades de aprendizaje
	9	6.4	Actividades de aprendizaje

8.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio deuna evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. La Calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de recuperacion.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

En la tercera evaluación y antes de la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hayan obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.

Esta Prueba de recuperación tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia (Tabla 1)

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente las actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciónes intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.
Esta Prueba de recuperación global estará basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenido y se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.
El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea igual o superior a 5 puntos.

9.3.Procedimiento de recuperación en convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba global basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenido y se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.
La materia se considerará aprobada cuando la calificación de cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.4. Procedimiento de recuperación para alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Este curso académico, no existen alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

No obstante, el procedimiento general de recuperación de los alumnos con materia del curso anterior es el siguiente:
Si existiese una clase de repaso, el profesor/a responsable de dichas clases de repaso en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Plan de Recuperación e informará a los alumnos de los periodos de exámenes y evaluación a lo largo del curso. Será este profesor/a quien supervisará en las clases de repaso las actividades de recuperación para preparar y concurrir a las pruebas escritas y evaluará a los alumnos.
Si no existiese una clase de repaso, el profesor/a que tenga alumnos con la materia pendiente, en coordinación con el Jefe/a del Departamento didáctico, establecerá el Plan de Recuperación.
Sera este profesor/a quien informará a los alumnos de los periodos de exámenes, recomendará al alumno las actividades de recuperación y evaluará a los alumnos.

Procedimiento e instrumentos de evaluación
Los alumnos con materias pendientes serán evaluados con los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actividades de repaso propuestas por el profesor/a.
- Pruebas o exámenes: Se realizaran dos pruebas parciales a lo largo del curso y una prueba de recuperación final .Cada una de las pruebas escritas, estará basada en los saberes básicos de las unidades didácticas de la Programación didáctica de la materia, aplicando los criterios de evaluación y su ponderación.

Criterios de calificación:

- La calificación de cada evaluación intermedia se obtendrá con la nota obtenida en los criterios de evaluación aplicados, teniendo en cuenta la ponderación correspondiente a cada uno de ellos que consta en este Plan de Recuperación.
- La calificación final de la materia se obtendrá considerando la nota de las calificaciones obtenidas en cada evaluación intermedia o en su caso la de la prueba de recuperación final , teniendo en cuenta su ponderación .
  La materia se considerará aprobada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.
Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.
Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.
10.2. Medidas de Fomento de la lectura.
Este apartado esta desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.
10.3. Actividades complementarias.
Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica
10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.
ste apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

2.3.EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2ºBACHILLERATO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología

   3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
   3.2. Situaciones de aprendizaje

4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.

   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalización.

6. Elementos transversales
7. Evaluación:

   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y Criterios de evaluación.

8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.

9. Procedimientos de recuperación.
   9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

10. Otros elementos de la programación:

    1.Atención a la diversidad
    2. Medidas de Fomento de la lectura
    3.Actividades complementarias
    4 .Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción.

Normativa aplicable :

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

2. Competencias Específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores con los siguientes descriptores del Perfil de salida
C.E.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.
C.E 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

C.E 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.
C.E.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tantoen el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.
C.E.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

3. Metodología.

3.1. Decisiones metodológicas

La metodología docente en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

−Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

−Actuación del profesorado como un guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas.La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones

digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

−Diseño de actividades de carácter secuencial, que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo, a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

−Fomento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de casos prácticos que simulen problemas reales.

−Utilización de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados, seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado y despierten su interés y curiosidad.

−Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se pueden proponer lecturas relacionadas con los saberes básicos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa, tanto escrita como digital, sobre temas empresariales, haciendo hincapié en los relacionados con su entorno más cercano.

−Impulso de la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas del tejido empresarial en la actualidad. El uso de estrategias interactivas permite compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, con el respeto y la valoración positiva de las propuestas diferentes como marco.

−Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

−Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

−Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrecen internet y las TIC.

−Adaptación de materiales y recursos a los distintos niveles y diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

−Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar, tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de lograr sinergias entre ellos y la participación real y efectiva de todo el alumnado en los diferentes grupos de trabajo.

3.2. Situaciónes de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y especificas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos y Materiales didácticos.

Los recursos didácticos a utilizar serán :

- Libro de texto del alumno: Empresa y diseño de modelos de negocio- 2º Bach. José Alfaro Giménez, Editorial McGraw-Hill.
- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Materiales disponibles en plataformas de enseñanza de Economia.
- Material de consulta: libros de texto de la materia de Economía de diferentes autores y editoriales, diccionarios de economía, monografías, anuarios y boletines estadísticos.
- Prensa económica y revistas económicas.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales relacionadas con las nuevas tecnologias.

5. Saberes basicos.

5.1. Organización y distribución de los saberes básicos de la materia

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en las siquientes unidades didácticas:

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
UD1. La empresa y su entorno. El emprendimiento e innovación.	El empresario. El emprendimiento. Perfiles. La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Las formas jurídicas: tipos, características y responsabilidad Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. El entorno empresarial y del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO. Empresa y modelo de negocio.El modelo de negocio: concepto.Tipos de modelos de negocio. Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
UD2. La empresa: localización, dimensión y crecimiento.	La empresa. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento de la empresa.
U.D 3. La función productiva.	La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad.. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
UD 4. La función comercial.	La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de

	marketing. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. La competencia y los nichos de mercado.
UD.5. La información contable.	La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.
UD.6.La función financiera	La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa
UD.7. Los Recursos Humanos .	La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
UD.8. El modelo de negocio.	El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. Escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. La protección de la idea, del producto y de la marca. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

5.2. Temporalizacion .

La distribución secuencial de las Unidades didácticas por evaluaciones será la siguiente :

1º Evaluación: Unidades didácticas : 1, 2 y 3
2º Evaluación: Unidades didácticas : 4,5 y 6
3º Evaluación: Unidades didácticas : 7 y 8

6. Elementos transversales

Los elementos transversales se concretan en las siguientes unidades didácticas:

Elementos transversales	UNIDADES DIDACTICAS							
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8
Comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual				X				X
Competencia digital .								X
Educación emocional y valores.	X	x		x			X	
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	x			x				X
Educación para la convivencia	X						X	X
Educación para la salud .	X						X	X
Educación para sostenibilidad yconsumo responsable	X	X						x

7. Evaluación .

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACION.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización. 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	**Competencia específica 1**
2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial. 2.2.Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, sus características principales y las exigencias de capital.	**Competencia específica 2**

2.3.Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	
3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	**Competencia específica 3**
4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	**Competencia específica 4**
5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	**Competencia específica 5**

7.3. Ponderación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el siguiente peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación- Empresa y diseño de Modelo de negocios-2º Bach				
Evaluación	**U.D**	**Criterio evaluación**	**% sobre evaluación**	**% sobre global curso**
Primera	1	1.1	5%	1,75%
	1	1.2	5%	1,75%
	1	2.1	5%	1,75%
	1	2.2	15%	5,25%
	1	2.3	5%	1,75%
	2	1.2	5%	1,75%
	2	3.1	20%	7%
	3	3.3	20%	7%
	3	5.2	20%	7%
			Total 1º EVAL	**35%**
	4	3.4	10%	4%
	4	4.1	10%	4%
	4	4.2	10%	4%
	5	5.4	35%	14%
	6	5.4	35%	14%
			Total 2º EVAL	**40%**
Tercera	7	3.2	50%	12,5%
	8	3.1	10%	2,5%
	8	4.3	10%	2,5%
	8	5.1	10%	2,5%
	8	5.3	20%	5%
			Total 3º EVAL	**25%**
			Total Curso	**100%**

Tabla 2.Relación entre ponderación de Competencias Especificas y Criterios de Evaluación

		EVALUACIÓN					
		1ª	**2ª**	**3ª**			
Criterios de evaluación	**1.1**	1,75%			1,75%	**C.E.1 5,25%**	**Competencias**
	1.2	3,5%			3,50%		
	2.1	1,75%			1,75%	**C.E.2 8,75%**	
	2.2	5,25%			5,25%		
	2.3	1,75%			1,75%		
	3.1	7%		2,50%	9,50%	**C.E.3.**	

	3.2			12,50%	12,50%	**33,00%**	
	3.3	7,00%			7,00%		
	3.4		4%		4,00%		
	4.1		4%		4,00%	**C.E.4. 10,50%**	
	4.2		4%		4,00%		
	4.3			2,50%	2,50%		
	5.1			2,50%	2,50%	**C.E.5. 42,50%**	
	5.2	7,00%			7,00%		
	5.3			5,00%	5,00%		
	5.4		28%		28,00%		
	TOTAL	**35,00%**	**40,00%**	**25,00%**	**100,00%**	100,00%	

7.4 Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para valorar los criterios de evaluación serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividadesde aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos .
- Análisis y comentarios de textos, noticias, informes de contenido económico-financiero, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Trabajos de indagación e investigación.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.
- Proyecto de simulación empresarial o de modelo de negocio, realizados de forma individual o en grupo.

Pruebas escritas (P)

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

- Prueba de simulación de la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y procedimiento de mejora de nota
  En la tercera evaluacion los alumnos realizaran una Prueba escrita obligatoria para verificar la capacidad del alumnado para acceder a la educación superior.
  Esta Prueba escrita emulará el diseño de la prueba de EBAU de la materia de Economía de la Empresa y estará basada en los saberes de las unidades didácticas de la materia y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación según consta en la Tabla

  Al mismo tiempo este procedimiento servirá para la mejora de la calificación final del alumno.

7.5. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas y los instumento de evaluación empleados.

Tabla 2. Relacion entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumento de evaluación
Primera	1	1.1	Prueba escrita
	1	1.2	Actividades de aprendizaje
	1	2.1	Actividades de aprendizaje
	1	2.2	Prueba escrita
	1	2.3	Prueba escrita
	2	3.1	Prueba escrita
	3	3.3	Prueba escrita
	3	5.2	Prueba escrita
	4	3.4	Prueba escrita
	4	4.1	Actividades de aprendizaje
	4	4.2	Prueba escrita
	5	5.4	Prueba escrita
	6	5.4	Prueba escrita
Tercera	7	3.2	Prueba escrita
	8	3.1	Prueba escrita
	8	4.3	Actividades de aprendizaje
	8	5.1	Actividades de aprendizaje
	8	5.3	Actividades de aprendizaje

8. Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando en cada caso la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación aplicados en la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. La calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

9. Procedimientos de Recuperación.

9.1.Recuperación en convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada evaluación intermedia, los alumnos que no hubiesen obtenido en la misma una calificación superior a 5, deberán realizar una prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes y contenidos de las unidades didácticas evaluadas y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

- Previamente a la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hubiesen obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba global de recuperación. Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de la materia y tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación según consta en la Tabla 1.

9.2.Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una únicaPrueba global antes de la evaluación final ordinaria.

Esta Prueba de recuperación global contendrá todos los bloques de contenido del curso y se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en Convocatoria Extraordinaria.
Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea igual o superior a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura.

Este apartado esta desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

2.4.FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2ºBACHILLERATO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
   3.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
   3.2. Situaciones de aprendizaje
4. Recursos materiales y didácticos.
5. Saberes básicos.
   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalización.
6. Elementos transversales
7. Evaluación:
   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y Criterios de evaluación.
8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.
9. Procedimientos de recuperación.
   9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.
10. Otros elementos de la programación:
   1.Atención a la diversidad
   2. Medidas de Fomento de la lectura
   3.Actividades complementarias
   4 .Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. **Introducción.**

Normativa aplicable:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión es una materia optativa totalmente práctica y competencial que permite poner al alumnado ante retos vitales y profesionales como el autoconocimiento, el desarrollo de las habilidades blandas o la aproximación al mundo empresarial simulado mediante proyectos reales que tengan impacto en su entorno.

En ella, la inclusión de innovación educativa y, en concreto, el uso de metodologías ágiles que le han dado este enfoque práctico, se ha materializado en muchos casos en proyectos de emprendimiento que ha permitido al alumnado vivir experiencias reales en diferentes iniciativas públicas y privadas a nivel regional y nacional.

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión permitirá el alumnado entienda la realidad empresarial global desarrollando iniciativas que pongan en valor los recursos locales y que creen valor en el entorno cercano.

Además, en el caso concreto de los alumnos de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, puede suponer su único contacto durante esta etapa con contenidos económicos y empresariales y el desarrollo específico de la competencia emprendedora, fundamental para afrontar cualquier iniciativa en su futuro.

2. **Competencias específicas.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**Relación con los descriptores del Perfil**
1. Identificar los principales aspectos de la innovación, elemento necesario para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, destacando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en el complejo proceso de la innovación.	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.
2.Identificar y ser consciente de las principales decisiones que debe tomar el promotor de un proyecto empresarial a la hora de decidir si lo emprende o no.	CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3.
3.Reconocer e identificar las principales áreas funcionales	CCL3, STEM1, STEM4, CD1,

del proyecto empresarial dentro de la función de dirección de empresa. El alumnado analizará la organización interna de la empresa, la forma jurídica, los recursos necesarios, los principales departamentos, así como el funcionamiento de los mismos: aprovisionamiento, comercial, producción, recursos humanos, financiación e inversión y contabilidad.	CD3, CPSAA4, CC2, CE3.
4.Identificar y aplicar las principales normas básicas en cuanto a fiscalidad y contabilidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de contabilidad y liquidación de impuestos, y valorando la importancia de la responsabilidad fiscal para la financiación del sector público de un país.	CCL3, STEM1, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA3.2, CE2.
5.Reconocer y desarrollar las habilidades básicas que debe tener un individuo en un proceso de comunicación escrita u oral, haciendo uso de ellas para realizar presentaciones eficaces y de alto impacto de sus propios proyectos de empresa.	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.
6.Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos externos del proyecto emprendedor desarrollado en interacción directa con un entorno determinado. Para ello el alumnado debe concretar las formas de contribuir al contexto global con acciones locales concretas de economía colaborativa y economía circular que retengan el conocimiento generado mediante instrumentos de calidad diferenciada como denominaciones de origen locales o indicadores de calidad.	CCL3, STEM3, CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.

3.Metodología.

3.1. Decisiones metodológicas de la materia.

Se realizarán estrategias didácticas que favorezcan el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales. Entre las que están:

- Metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio *learning by doing* (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

- Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de

técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.Desarrollo de actividades que estimulen el interés del alumnado por la materia, incentiven su proactividad y desarrollen su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede proponer el desarrollo de pequeños proyectos que tengan un impacto real en su entorno más cercano, la participación en concursos de índole escolar relacionados con el emprendimiento a nivel regional, nacional o internacional, el desarrollo de simuladores que lo acerquen a la realidad empresarial o la constitución de cooperativas escolares donde experimenten en primera persona la gestión de una empresa de economía social.

- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, la explotación laboral e infantil, el papel del empresariado, su responsabilidad social y la ética empresarial, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial... Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este sentido, se le puede proporcionar el acceso a programas informáticos de presentación de proyectos, de edición de contenidos audiovisuales, así como programas informáticos de trabajo colaborativo.

- Trabajo por proyectos, utilizando diferentes metodologías ágiles que el docente aplicará en

función de las características del proyecto y del grupo de alumnos. Se recomiendan en este apartado metodologías como aprendizaje basado en el pensamiento, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la gamificación o "*Design Thinking*".

− Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar en clase, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de lograr sinergias entre ellos y la participación real y efectiva en los diferentes grupos de trabajo de todo el alumnado.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y especificas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didacticos.

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Material de consulta: Prensa económica y revistas económicas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas.

5. **Saberes básicos.**

5.1. Organización y distribución de los saberes básicos de la materia. Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en las siquientes unidades didácticas:

U.D.1. La innovación empresarial. El emprendimiento y las habilidades de la persona emprendedora.

- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación. Factores determinantes de la innovación. Tipos de innovación. Riesgos.
- La innovación como motor del emprendimiento en la sociedad actual.
- El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras (herramienta de análisis: *ipyme.org*).
- El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora. Emprender en equipo: roles para emprender. Creatividad en la generación de ideas: *brainstorming*, Phillips 66, 6 sombreros para pensar... La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. Aplicación de varios modelos de negocio: *software-as-a-service*, co-creación, *crowdsourcing*, *canvas*…
- Emprendimiento social.

U**.D.2. La idea de negocio. Decisiones previas en el proyecto emprendedor**

- Herramientas para el Análisis del entorno: PESTEL, DAFO…
- Elementos intangibles del proyecto emprendedor. El lienzo Misión-Visión- Valores.
- Branding y naming de nuestra idea de negocio.
- Decisión de localización y diseño de nuestro punto de venta.

UD.3. La forma jurídica. Documentación y trámites para la puesta en marcha. Herramientas de apoyo a emprendedores.

- La forma jurídica.
- Los principales trámites para iniciar un negocio.
- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento emprendedor a través de un PAE (Punto de Atención al Emprendedor).
- Documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios. Tramitación online.
- Elementos básicos de los impuestos, lenguaje fiscal.
- Impuestos relacionados con las actividades empresariales.
- La economía sumergida y sus efectos sobre la economía española. Educación fiscal y responsabilidad ciudadana. Fiscalidad verde en España y en la Región de Murcia.

UD4. Las áreas de aprovisionamiento y producción.

- Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks. Pedido, albarán y factura. La hoja de cálculo como método de control de existencias.
- Área de fabricación. El prototipo. Técnicas de prototipado (origami, impresión 3D, aplicaciones web, *storyboards*...). El producto y el servicio.

UD5. El área comercial y de marketing

- Muestreo e investigación de mercados.
- Aplicaciones informáticas para el estudio de mercado: el uso de formularios online.
- Las necesidades y percepciones de los clientes potenciales: el mapa de empatía.
- La experiencia de usuario en el lanzamiento de productos. Diseño de experiencia de usuario.
- Técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Responsabilidad en las acciones publicitarias. Análisis de anuncios publicitarios (plan de medios, publicidad en internet y redes sociales).

UD6. La contabilidad y fiscalidad en la empresa − Obligaciones contables, fiscales y documentales de la empresa. − La contabilidad en la empresa. − Análisis de un balance y una cuenta de resultados abreviados.
UD7. El área de inversión y financiación. − Evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. Finanzas sostenibles.
UD8. El área de personal y los recursos humanos de la empresa − Búsqueda y selección de personal, contratación laboral, riesgos laborales, análisis de nóminas, el videocurrículum, nuevas habilidades demandadas por las empresas, etc.
UD9. Presentación del proyecto empresarial y su contribución al desarrollo de la economía local. - Habilidades básicas de comunicación escrita, verbal y no verbal. - La comunicación externa e interna. - Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor. *Storytelling* aplicado a potenciar la imagen de marca. - *Neotelling*, el arte de comunicar y seducir con tecnología a un equipo de trabajo en remoto. - Presentación del proyecto empresarial utilizando diferentes herramientas de comunicación y exposición: software de creación de presentaciones multimedia. - Redes sociales como medio de comunicación empresarial. − La empresa global en el contexto local. Los 5 porqués que justifican tu propuesta empresarial en el contexto local. − Contribución del negocio a la economía circular de mi comunidad. − Contribución del negocio a la economía colaborativa ciudadana. Proyecto de inteligencia colaborativa. − Transferencia de conocimiento de mi proyecto y calidad diferenciada. − Retornos en la economía local: consumo/ producción responsable y consumo local y sostenible. La huella de carbono de mi proceso productivo.

5.2. Temporalizacion

Las unidades didácticas se distribuirán a lo largo de las evaluaciones de la siguiente manera:

Primera evaluación : Unidades didácticas :1,2,3 y 4

Segunda evaluación : Unidades didácticas :5,6 y 7

Tercer evaluación : Unidades didácticas : 8 y 9

6. Elementos Transversales

Elementos transversales									
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
Comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X	x
Expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	x
Comunicación audiovisual				x				X	x
Competencia digital .	X	X	X	X	X	X	X	X	x

Educación emocional y valores.	X	x	X	x			X	x	x
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	x			x				X	x
Educación para la convivencia	X						X	X	x
Educación para la salud .	X						X	X	x
Educación para sostenibilidad y consumo responsable	X	X	x	X	X	X	X	x	x

7. Evaluacion.

7.1. Principios de evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACION.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1. Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida. 1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. 1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. 1.4. Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social.	**Competencia específica 1**
2.1. Valorar las capacidades innatas y adquiridas del promotor del proyecto: creatividad, liderazgo, habilidades sociales, emprendimiento, tolerancia a la frustración y a los fracasos, resiliencia, ambición… 2.2. Analizar la viabilidad económica del proyecto: capacidad de financiación frente a inversiones necesarias, planificación del plan de tesorería (ingresos y gastos). 2.3. Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa. 2.4. Ser conscientes de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa en la toma de decisiones.	**Competencia específica 2**
3.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. 3.2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial. 3.3. Aplicar diferentes herramientas de valoración de existencias, aprovisionamiento, estudios de mercado, comunicación empresarial, gestión de recursos humanos y contabilidad.	**Competencia específica 3**

3.4. Recabar información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes	
4.1. Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española. 4.2. Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, así como de una apropiada educación fiscal. 4.3. Analizar el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía de su entorno. 4.4. Realizar el ciclo contable de supuestos prácticos sencillos y analizar las cuentas anuales para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa	**Competencia específica 4**
5.1. Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral reconociendo elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso. 5.2. Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa. 5.3. Reconocer los elementos para el desarrollo de *storytelling* aplicado a potenciar la imagen de marca en una empresa. 5.4. Conocer las características del *neotelling* como nueva forma de comunicación en el ámbito profesional. 5.5. Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC siguiendo un esquema de *elevator pitch* (presentación efectiva de un proyecto empresarial en un corto espacio de tiempo) para ello.	**Competencia específica 5**
6.1. Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, analizando los efectos de la transformación económica y social con su entorno más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables. 6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés colectivo, reconociendo la importancia de la economía circular, aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora. 6.3. Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables que establezcan correspondencias entre la economía local y la huella ecológica y contribuyan a dar respuestas. 6.4. Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local.	**Competencia específica 6**

7.3. Ponderación y secuenciación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación- 2ºBach-Fundamentos de Administración y Gestión				
EVALUACION	**U.D**	**Criterio evaluación**	**% sobre evaluación**	**% sobre global curso**
Primera	1	1.1	8,25%	2,875%
	1	1.4	8,25%	2,875%
	1	2.1	8,5%	3%
	2	1.2	6,25%	2,1875%
	2	1.3	6,25%	2,1875%
	2	2.3	6,25%	2,1875%
	2	2.4	6,25%	2,1875%
	3	4.1	6,25%	2,1875%
	3	4.2	6,25%	2,1875%
	3	4.3	6,25%	2,1875%
	3	6.1	6,25%	2,1875%
	4	3.1	9,5%	3,325%
	4	3.2	9,25%	3,2375%
	4	3.3	6,25%	2,1875%
	TOTAL U.D		25%	8,75%
			Total 1º EVAL	**35%**
	5	5.1	15%	5,25%
	5	5.3	12,5%	4,375%
	5	5.4	12,5%	4,375%
	6	4.4	20%	7%
	7	2.2	5%	1,75%
	7	3.4	35%	12,25%
			Total 2º EVAL	**35%**
Tercera	8	3.3	25%	7,5%
	9	5.2	15%	4,5%
	9	5.5	15%	4,5%
	9	6.2	15%	4,5%
	9	6.3	15%	4,5%
	9	6.4	15%	4,5%
			Total 3º EVAL	**30%**
			Total Curso	**100%**

Tabla 2. Ponderacion de Competencias Especificas en relación con los Criterios de evaluación

Criterio de evaluación	**EVALUACIÓN**				
	1	**2**	**3**		Competencia Especifica
1.1	2,88%			2,88%	**C.E.1**

1.2	2,19%			2,19%	**10,13%**
1.3	2,19%			2,19%	
1.4	2,88%			2,88%	
2.1	3,00%			3,00%	
2.2		1,75%		1,75%	
2.3	2,19%			2,19%	**C.E.2**
2.4	2,19%			2,19%	**9,13%**
3.1	3,33%			3,33%	
3.2	3,24%			3,24%	
3.3	2,19%		7,50%	9,69%	**C.E.3**
3.4		12,25%		12,25%	**28,50%**
4.1	2,19%			2,19%	
4.2	2,19%			2,19%	
4.3	2,19%			2,19%	**C.E.4**
4.4		7,00%		7,00%	**13,57%**
5.1		5,25%		5,25%	
5.2				0,00%	
5.3		4,38%		4,38%	
5.4		4,38%	4,50%	8,88%	**C.E.5**
5.5			4,50%	4,50%	**23,00%**
6.1	2,19%			2,19%	
6.2			4,50%	4,50%	
6.3			4,50%	4,50%	**C.E.5**
6.4			4,50%	4,50%	**15,69%**
Total	**35%**	**35%**	**30%**	100%	100%

7.4 .Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividadesde aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de documentos de gestión administrativa, financiera o laboral .
- Trabajos de indagación e investigación, realizados de forma individual o en grupo.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

Pruebas escritas (P)

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

7.5. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas y los instumento de evaluación empleados.

Tabla 2. Relacion entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumento de Evaluación
Primera	1	1.1	Actividades de aprendizaje
	1	1.4	Actividades de aprendizaje
	1	2.1	Actividades de aprendizaje
	2	1.2	Actividades de aprendizaje
	2	1.3	Actividades de aprendizaje
	2	2.3	Prueba escrita
	2	2.4	Actividades de aprendizaje
	3	4.1	Actividades de aprendizaje
	3	4.2	Prueba escrita
	3	4.3	Prueba escrita
	3	6.1	Actividades de aprendizaje
	4	3.1	Actividades de aprendizaje
	4	3.2	Actividades de aprendizaje
	4	3.3	Prueba escrita
	5	5.1	Actividades de aprendizaje
	5	5.3	Actividades de aprendizaje
	5	5.4	Actividades de aprendizaje
	6	4.4	Prueba escrita
	7	2.1	Prueba escrita
	7	3.4	Actividades de aprendizaje
Tercera	8	3.3	Prueba escrita
	9	5.2	Actividades de aprendizaje
	9	5.5	Actividades de aprendizaje
	9	6.2	Actividades de aprendizaje
	9	6.3	Actividades de aprendizaje
	9	6.4	Actividades de aprendizaje

8.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio de una evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. La Calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.

9.PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

En la tercera evaluación y antes de la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hayan obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.

Esta Prueba de recuperación tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia (Tabla 1)

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente las actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciónesintermedias.

9.2Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.
Esta Prueba de recuperación global estará basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenidoy se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.
El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba global basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenidoy se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.
La materia se considerará aprobada cuando la calificación de cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura.

Este apartado esta desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

1.3. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL BACHILLERATO DE ADULTOS EN REGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO.

Normativa de aplicación:
LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Orden de 21 de enero de 2019, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regula la organización de la Educación Secundaria Obligatoria de Personas Adultas en régimen a distancia y del Bachillerato para Personas Adultas en régimen presencial nocturno y en régimen a distancia, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.1.ECONOMÍA
1ºBACHILLERATO de ADULTOS EN REGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
4. Recursos materiales y didacticos.
5. Saberes basicos.

   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalizacion.

6. Elementos transversales
7. Evaluacion:

   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación y distribución de los criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y criterios de calificacion

8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.

9. Procedimientos de recuperacion.
   9.1. Procedimidento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continúa.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

10. Otros elementos de la programación:

    1.Atención a la diversidad
    2. Medidas de Fomento de la lectura
    3.Actividades complementarias
    4 .Evaluacion del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado

1. Introducción.

El currículo de la materia de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado "el espíritu emprendedor con actitudesde creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentidocrítico".
El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para elalumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicasque desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasezcondiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el planopersonal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizandoherramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitiránestudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visiónmicroeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde unaperspectiva macroeconómica. Y en tercer lugar, incluye tanto la explicación deherramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición deretos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La cienciaeconómica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permitedesarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora delbienestar de la sociedad.

2.Competencias especificas

C.E.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en elámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparandosoluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender elfuncionamiento de la realidad económica.

C.E.2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos,para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en elámbito económico.

C.E.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienenen el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, consentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce eldesarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

C.E.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la políticamonetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos queintervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad yautonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

C.E.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actualanalizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolucióndigital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

C.E.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, lainvestigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico yteniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agenteseconómicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear solucionesinnovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Relación entre Competencias específicas y descriptoresoperativos de las competencias clave

C.E.1	CCL2		STEM2			CPSAA4	CPSAA5			CE1	CE2			
C.E.2	CCL2	CCL3	STEM2			CPSAA4		CC3		CE1	CE2			
C.E.3	CCL2	CCL3				CPSAA4	CPSAA5	CC3	CC4	CE1	CE2			
C.E.4	CCL2	CCL3			CPSAA1.1	CPSAA4	CPSAA5			CE1	CE2		CD4	
C.E.5	CCL2	CCL3		STEM4	CPSAA1.1	CPSAA4	CPSAA5			CE1				CD5
C.E.6		CCL3	STEM2				CPSAA5	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3		

3. Metodología.

3.1.Decisiones metolológicas y didácticas

La acción docente en la materia de Economía tendrá en especialconsideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca eldesarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en elalumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajosindividuales y grupales.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learningbydoing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en laque se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y eldominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Debenfavorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajocooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará lacapacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollode aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realización de trabajos individuales y grupales sencillos (Proyect BasedLearningo Aprendizaje Basado en Proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje delalumnado.
- Favorecimiento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestióny desarrollo de pequeños trabajos. De esta forma, se potencia la autonomía, la iniciativa yla creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.
- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito,conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este deberesolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas,actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativosiempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten suinterés y curiosidad.

 Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura delalumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puedeestablecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bienutilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.
 Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación(prensa, televisión, radio, internet…), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas contemas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participacióndel alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspectoes fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en lasque el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentessoportes y medios digitales.
 Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase medianteel intercambio verbal y colectivo de ideas.
 Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajarsobre ellos.
 Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violenciaterrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminaciónpor cualquier condición o circunstancia personal o social.
 Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestandoespecial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.
 Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en elaula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspectoresulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre elaprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultadosde aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía delalumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
 Realización de agrupamientos flexibles en función delas tareas o trabajos a realizartanto en clase como en casa.
 La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica, usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisiseconómico.
 Se debe enfatizar el papel crucial de los debates, con los que se tratará de enfrentaral alumnado a problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes.

3.2. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesor representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesor de la materia:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

- Las situaciones de aprendizaje deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4.Recursos materiales y didacticos.

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Materiales disponibles en plataformas de enseñanza de Economia.
- Material de consulta: libros de texto de la materia de Economía de diferentesautores y editoriales, diccionarios de economía, monografías, anuarios y boletines estadísticos.
- Prensa económica y revistas económicas.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales relacionadas con las nuevas tecnologias.

5. Saberes Básicos.

5.1. Organización y distribución de los saberes básicos de la materia

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en las siquientes unidades didácticas

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
1. Economía como ciencia **2. Sistemas económicos**	A. Las decisiones económicas. - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El

	coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. - Decisiones económicas y ética. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos. - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. D. Las políticas económicas. - Economía positiva y economía normativa

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
3. Producción y empresa	C. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. A. Las decisiones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. - La racionalidad. - El coste de oportunidad. - Los costes irrecuperables. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia. - Riesgo e incertidumbre. B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - El análisis coste-beneficio.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
4. El mercado	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Intercambio y mercado. - Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. A. Las decisiones económicas. - La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
5. Tipos de mercado	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Intercambio y mercado.

	- Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. A. Las decisiones económicas. - La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. - El análisis marginal. - Los incentivos y las expectativas. - La eficiencia. - Teoría de juegos.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
6. El mercado de trabajo	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. - Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. - Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. - La brecha salarial.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
7. Intervención del Estado en la economía	B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Los fallos de mercado. D. Las políticas económicas. - La intervención del Estado y su justificación. - La política económica y sus efectos.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
8. Macroeconomía e indicadores económicos	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. - La macroeconomía. - Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. - La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. - La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. - Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
9. Las cuentas del Estado	D. Las políticas económicas. - La política fiscal. - El estado del bienestar y su financiación.

	- El principio de solidaridad y los impuestos. - El déficit público, la deuda pública y sus efectos. - La economía sumergida. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. - Crecimiento económico y desarrollo. - Los factores del crecimiento. - La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. - Indicadores del desarrollo social. - Bienestar y calidad de vida.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
10. El dinero y la política monetaria **11. El sistema financiero.**	A. Las decisiones económicas. - Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. - Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. - El papel de los bancos en la economía. - Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. - Los seguros. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. - Evolución del panorama financiero. - El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. D. Las políticas económicas. - La política monetaria y la estabilidad de precios. - Funcionamiento del mercado monetario. - La inflación: teorías explicativas. - Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
12. Comercio internacional y globalización. **13. Retos de la economía global.**	C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. − El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. − La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. − La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la

	revolución digital. − Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. − Teorías sobre el decrecimiento económico. − Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

5.2.Temporalización de las Unidades didácticas.

Las Unidades didácticas se distribuyen en las evaluacines de la siguiente manera:

Primera Evaluación: Unidad didácticas : 1,2,3 y 4
Primera Evaluación: Unidad didácticas : 5,6,7,8 y 9
Tercera Evaluación: Unidades didácticas : 10,11,12 y 13.

6.Elementos Tranverales

Elementos transversales	UNIDAD DIDÁCTICA											
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12
Comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Comunicación audiovisual						X	X	X	X	X		
Competencia digital .	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Educación emocional y valores.	X		X				X					X
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia	X	X		X	X	X	X	X	X			X
Educación para la salud .	X						X	X	X			X
Educación para sostenibilidad yconsumo responsable	X	X		X	X	X	X					X

7.Evaluación.

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACION.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1.Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada,diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	**Competencia específica 1**
2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercadoa nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3.Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado,evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones	**Competencia específica 2**
3.1.Conocer cómo se produce eldesarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	**Competencia específica 3**
4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. 4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y	**Competencia específica 4**

estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	
5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva,elentorno,identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	**Competencia específica 5**
6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	**Competencia específica 6**

7.3. Ponderación y secuenciación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el siguiente peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1

Tabla 1. Ponderaciones de los criterios de evaluación y distribución Economía 1º de Bachillerato- Adultos –Nocturno

UD	Evaluación	Criterio de evaluación	Peso S/ nota Eval	Peso s/ nota final
1, 2	1	1.1	8,5%	3,0%
1, 2	1	1.2	8,5%	3,0%
1, 2	1	1.3	8,5%	3,0%
1, 2	1	3.1	8,5%	3,0%
1, 2	1	6.1	6%	2,0%
		Total U.D	40%	14%
3	1	3.1	8,5%	3,0%
3	1	3.2	8,5%	3,0%
3	1	6.1	3%	1,0%
		Total U.D	20%	7%
4	1	2.2	29%	10%
4	1	6.1	11%	4,0%
		Total U.D	40%	14%
			Total 1ºEval	**35%**
5	2	2.1	4%	1,5%
5	2	2.2	8%	3,0%
5	2	2.3	3%	1,0%
5	2	6.1	4%	1,5%
		Total U.D	20%	7%
6	2	2.2	10%	3,5%

6	2	2.3	6%	2,0%
6	2	6.1	4%	1,5%
		Total U.D	20%	7%
7	2	3.1	8%	3,0%
7	2	2.3	8%	3,0%
7	2	6.1	4%	1,0%
		Total U.D	20%	7%
8	2	3.1	10%	3,5%
8	2	3.2	6%	2,0%
8	2	6.1	4%	1,5%
		Total U.D	20%	7%
9	2	3.1	16%	5,5%
9	2	6.1	4%	1,5%
		Total U.D	20%	7%
			Total 2º Eva	**35%**
10, 11	3	4.1	20%	6%
10, 11	3	4.2	13,5%	4%
10, 11	3	4.3	20%	6%
10, 11	3	6.1	13,5%	4%
		Total U.D	67%	20%
12, 13	3	5.1	13,5%	4%
12, 13	3	5.2	13,5%	4%
12, 13	3	6.1	6,5%	2%
		Total U.D	33%	10%
			Total 3ºEv	**30%**
			Total curso	100%

Relación entre ponderación de Competencias Especificas y Criterios de Evaluación. Tabla 2

		Evaluaciones			TOTAL CURSO			
		1	**2**	**3**	%			
Criterios de evaluación	**1.1**	3,0%	0,0%	0,0%	**3,0%**	**9,0%**	**C.E. 1**	**Competencias específicas**
	1.2	3,0%	0,0%	0,0%	**3,0%**			
	1.3	3,0%	0,0%	0,0%	**3,0%**			
	2.1	0,0%	1,5%	0,0%	**1,5%**	**24,0%**	**C.E. 2**	
	2.2	10,0%	6,5%	0,0%	**16,5%**			
	2.3	0,0%	6,0%	0,0%	**6,0%**			
	3.1	6,0%	12,0%	0,0%	**18,0%**	**23,0%**	**C.E. 3**	
	3.2	3,0%	2,0%	0,0%	**5,0%**			
	4.1	0,0%	0,0%	6,0%	**6,0%**	**16,0%**	**C.E.4**	
	4.2	0,0%	0,0%	4,0%	**4,0%**			
	4.3	0,0%	0,0%	6,0%	**6,0%**			
	5.1	0,0%	0,0%	4,0%	**4,0%**	**8,0%**	**C.E. 5**	
	5.2	0,0%	0,0%	4,0%	**4,0%**			
	6.1	7,0%	7,0%	6,0%	**20,0%**	**20,0%**	**C.E. 6**	
	suma	**35,0%**	**35,0%**	**30,0%**	**100,0%**	**100,0%**		

7.4 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividadesde aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

P= Pruebas escritas o exámenes

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

Ac= Actividades de aprendizaje.

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos .
- Análisis y comentarios de textos, noticias, informes de contenido económico-financiero, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Trabajos de indagación e investigación, monografías, etc.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

7.5. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas y los instumento de evaluación empleados.

Relación entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación			
UD	**Evaluación**	**Criterio de evaluación**	**Instrumento de evaluación**
1, 2	1	1.1	Prueba escrita
1, 2	1	1.2	Prueba escrita
1, 2	1	1.3	Prueba escrita
1, 2	1	3.1	Prueba escrita
1, 2	1	6.1	Actividades de aprendizaje
3	1	3.1	Prueba escrita
3	1	3.2	Prueba escrita
3	1	6.1	Actividades de aprendizaje
4	1	2.2	Prueba escrita
4	1	6.1	Actividades de aprendizaje
5	2	2.1	Prueba escrita
5	2	2.2	Prueba escrita
5	2	2.3	Prueba escrita
5	2	6.1	Actividades de aprendizaje
6	2	2.2	Prueba escrita
6	2	2.3	Prueba escrita
6	2	6.1	Actividades de aprendizaje
7	2	3.1	Prueba escrita
7	2	2.3	Prueba escrita
7	2	6.1	Actividades de aprendizaje
8	2	3.1	Prueba escrita
8	2	3.2	Prueba escrita
8	2	6.1	Actividades de aprendizaje
9	2	3.1	Prueba escrita
9	2	6.1	Actividades de aprendizaje
10, 11	3	4.1	Prueba escrita
10, 11	3	4.2	Prueba escrita
10, 11	3	4.3	Prueba escrita
10, 11	3	6.1	Actividades de aprendizaje
12, 13	3	5.1	Prueba escrita
12, 13	3	5.2	Prueba escrita
12, 13	3	6.1	Actividades de aprendizaje

8.Criterios de calificación.

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación intermedia se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarseporque algún criterio deuna evaluación intermedia tenga que ser valoradoen la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia.

La calificación final de la materia será la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación de cada evaluación, según el peso de los criterios de evaluación de cada una de ellas (Tabla 1).

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5 puntos.

9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

9.1. Procedimiento de recuperación en Convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación, realizarán una Prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de dicha evaluación intermedia y se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación, según Tabla 1.

- Antes de la evaluación final ordinaria, en el caso de que un alumno hubiese sido calificado en la materia con una nota inferior a 5 puntos, realizará una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria, basada en los saberes básicos de las unidades didácticas del curso yq ue tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en Convocatoria Extraordinaria.
Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura.

Este apartado esta desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

3.2. FINANZAS RESPONSABLES

1ºBACHILLERATO DE ADULTOS EN REGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
4. Recursos materiales y didacticos.
5. Saberes basicos.

   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalizacion.

6. Elementos transversales
7. Evaluacion:

   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación y distribución de los criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y criterios de calificacion

8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.

9. Procedimientos de recuperacion.
   9.1. Procedimidento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continúa.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

10. Otros elementos de la programación:

    1.Atención a la diversidad
    2. Medidas de Fomento de la lectura
    3.Actividades complementarias
    4 .Evaluacion del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado

1. Introduccion.

La materia de Finanzas Responsables se ha diseñado con una triple finalidad que permitirála adquisición de lascompetencias específicas establecidas enella:

- La primera ofrecer al alumnado conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las finanzas personales.
- La segunda conseguir que el alumnado sea consciente de sus actos de compra, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo consciente de la obsolescencia programada que las empresas incorporanalosproductos.
- Finalmentesepretendequeelalumnadoadquiera una conciencia sostenible y responsable, valorando el impacto de las actividades económicas humanas en el medio ambiente y la sociedad, así como las posibles alternativas para avanzar hacia una sociedad más sostenible y justa.

3. Competencias especificas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación con los descriptores del Perfil
1. Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos dentro de un marco ético.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CC4, CCEC3.1.
2. Identificar el concepto de tipo de interés, llevando a cabo cálculos que conduzcan a establecer los resultados de operaciones básicas de préstamo, inversión y seguro, conociendo la naturaleza y finalidad de las corrientes monetarias que estos generan.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3.1, CCEC3.1.
3. Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tiques, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado	CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CE3, CCEC3.1.
4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1.

una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.	
5. Valorar y comprender los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.	CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CE1, CCEC1.
6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

3.Metodología

3.1. Decisiones metodológicas y didácticas .

La materia de Finanzas Responsables tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learningbydoing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

 Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
 Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
 Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.
 Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet…), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
 Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
 Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o
cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
 Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
 Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.
 Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
 Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.
Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir de los bloques segundo y tercero. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes.
Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia son muy variadas:
• Estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la

resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicara la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.

• Debates de temas de interés común tales como la sostenibilidad, educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones, derechos del trabajador, igualdad y brecha salarial, consumismo y otros desafíos del siglo XXI.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y especificas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4.**Materiales y recursos didacticos**

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Materiales disponibles en plataformas de enseñanza de Economia.
- Material de consulta: Prensa económica y revistas económicas.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- Relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías se podrán utilizar los medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas.

5. Saberes básicos

5.1. Organización de los saberes básicos .

Unidad didáctica	Saberes básicos
U.D 1	Las finanzas personales: qué son, por qué y para qué sirven. Presupuesto familiar, ingresos y gastos familiares, planificación y ejecución..
U.D 2	El dinero. Sus usos. Quién lo emite. La inflación y cómo afecta al dinero. Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales. Monedas digitales; criptomonedas (bitcoin), tokens y monedas virtuales.
UD 3	Entidades financieras: Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras. Los seguros.
U.D 4	Leer y comprender documentos: facturas , recibos y otros documentos
U.D 5	Servicios bancarios básicos: Productos de financiación e inversión.
U.D 6	Agenda 2030.Consumo responsable. Beneficios individuales y sociales.Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización...). Las compras por impulso. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.Consumismo versus felicidad.
U.D 7	Trabajo y sostenibilidad. Educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones. Derechos del trabajador. Igualdad y brecha salarial. Leer y comprender documentos contrato de trabajo, nominas
U.D 8	Los impuestos: por qué y para qué son necesarios. El sistema público de pensiones y la solidaridad intergeneracional.
U.D9	Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Economía circular. Producción y Consumo Responsable, problemas medioambientales.Transiciónenergética. Políticas sostenibles para la protección del medio ambiente y de los recursos.Desafíos del siglo XXI: Problemas de la modernización y su concienciación:Vertederos electrónicos, huella de carbono, contaminación lumínica, acústica y atmosférica, etc. con referencia especial a las actuaciones planteadas en laComunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5.2. Temporalizacion de las unidades didácticas a lo largo del curso.

Las Unidades didácticas se distribuyen en las evaluaciones de la siguiente manera:

Primera Evaluación: Unidad didácticas : 1,2 , 3 y 4
Primera Evaluación: Unidad didácticas : 5,6 y 7
Tercera Evaluación: Unidades didácticas : 8 y 9

6.Elementos Transverales

Elementos transversales	Unidades didácticas								
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
Comprensión lectora.	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	X	x	x						x
Comunicación audiovisual			x						x
Competencia digital .	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación emocional y valores.	X	x			x		x	x	x
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.									x
Educación para la convivencia		x		x			x	x	x
Educación para la salud .									
Educación para sostenibilidad yconsumo responsable					x	x	x	x	x

7.Evaluación.

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación contemplados en la presente programación didáctica.
Los criterios de evaluación estarán relacionados con los siguienes instrumentos de evaluación que se mencionan a continuación:

CRITERIO DE EVALUACION	Competencia especifica
1.1.Explicar y representar las relaciones económicas entre economías domésticas, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo. 1.2.Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global	C.E.1

1.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias. 1.4. Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.	
2.1. Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad. 2.2 Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo estos se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades de, problemas reales de operaciones de préstamo e inversión, reconociendo los elementos implicados. 2.3. Describir la inflación e identificar cómoafecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo y valorar las consecuencias económicas y sociales que implica. 2.4. Conocer el concepto de mutualización de riesgos, describiendo, mediante casos prácticos, su funcionamiento y utilidad y reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.	C.E.2
3.1.Elaborar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas. 3.2.Preparar los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, tales como facturas, albaranes y recibos. 3.3. Resolver, a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella información que se considera relevante para dar solución a los mismos, de manera individual o en colectividad.	C.E.3
4.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano. 4.2. Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos. 4.3. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austeridad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio. 4.4. Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.	C.E.4
5.1. Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad	C.E.5

públicas. 5.2. Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para afrontar los diferentes períodos que se dan en el ciclo financiero individual. 5.3. Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones, sabiendo calcular, en supuestos simplificados, la pensión de jubilación. 5.4. Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos en torno a IRPF e IVA.	
6.1. Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. 6.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. 6.3. Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales. 6.4. Comprender los ODS y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimento.	C.E.6

7.3. Ponderación de los Criterios de evaluación.

Los pesos de los criterios de evaluación de la materia y su distribución y se establece en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación- Finanzas Responsables 1º Bach Nocturno

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	1.1	15%	5,25%
	1	3.1	15%	5,25%
	TOTAL U.D		30%	10,5%
	2	1.2	25%	8,75%
	2	1.3	5%	1,75%
	2	2.3	5%	1,75%
	TOTAL U.D		35%	12,25%
	3	1.4	5%	1,75%
	3	2.4	10%	3,5%
	TOTAL U.D		15%	5,25%
	4	3.2	20%	7%
	TOTAL U.D		20%	7%
			Total 1º EVAL	**35%**
Segunda	5	1.4	20%	8%

	5	2.1	10%	4%
	5	2.2	10%	8%
		TOTAL U.D	40%	16%
	6	4.1	10%	4%
	6	4.2	10%	4%
	6	4.3	10%	4%
	6	4.4	10%	4%
		TOTAL U.D	40%	16%
	7	6.3	10%	4%
	7	3.3	10%	4%
		TOTAL U.D	20%	8%
			Total 2º EVAL	**40%**
Tercera	8	5.1	16%	4%
	8	5.2	16%	4%
	8	5.3	10%	2,5%
	8	5.4	10%	2,5%
		TOTAL U.D	52%	13%
	9	6.1	16%	4%
		6.2	16%	4%
		6.4	16%	4%
		TOTAL U.D	48%	12%
			Total 3º EVAL	**25%**
			Total Curso	**100%**

Tabla 2. Ponderación de las competencias especificas en relación a los Criterios de Evaluacion

		EVALUACIÓN					
		1	**2**	**3**	**TOTAL CURSO**		
Criterios de evaluación	**1.1**	5,25%					**Competencias específicas**
	1.2	7%					
	1.3	7%					
	1.4	1,75%			21,00%	**C.E. 1**	
	2.1		4,00%				
	2.2		7,00%				
	2.3	1,75%					
	2.4		7,00%		19,75%	**C.E. 2**	
	3.1	8,75%					
	3.2	1,75%					
	3.3	1,75%			12,25%	**C.E. 3**	
	4.1		4,50%				
	4.2		4,50%			**C.E.4**	

	4.3		4,50%				
	4.4		4,50%		18,00%		
	5.1			2,50%			
	5.2			2,50%			
	5.3			3,75%			
	5.4			5%	13,75%	**C.E. 5**	
	6.1			3,75%			
	6.2			3,75%			
	6.3		4%				
	6.4			3,75%	15,25%	**C.E. 6**	
	Total	**35,00%**	**40,00%**	**25,00%**	**100,00%**		

7.4. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los estándares serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividades de aprendizaje (AC).

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación inicialmente previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos o elaborados por el profesor.
- Análisis y comentarios de textos, noticias e informes.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de documentos de gestión administrativa , financiera o laboral .
- Trabajos de indagación e investigación, realizados de forma individual o en grupo.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.

P= Pruebas escritas.

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas escritas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.
Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento.Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

7.5. Relacion entre Criterios de Evaluacion e Instrumentos de evaluación.

Tabla2. Criterios de evaluación/ instrumentos de evaluación

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumentos de evaluación
Primera	1	1.1	Actividades de aprendizaje
	1	3.1	Actividades de aprendizaje
	2	1.2	Actividades de aprendizaje
	2	1.3	Prueba escrita
	2	2.3	Prueba escrita
	3	1.4	Actividades de aprendizaje
	3	2.4	Prueba escrita
	4	3.2	Actividades de aprendizaje
Segunda	5	1.4	Actividades de aprendizaje
	5	2.1	Prueba escrita
	5	2.2	Actividades de aprendizaje
	6	4.1	Actividades de aprendizaje
	6	4.2	Actividades de aprendizaje
	6	4.3	Actividades de aprendizaje
	6	4.4	Actividades de aprendizaje
	7	6.3	Prueba escrita
	7	3.3	Actividades de aprendizaje
Tercera	8	5.1	Actividades de aprendizaje
	8	5.2	Actividades de aprendizaje
	8	5.3	Prueba escrita
	8	5.4	Prueba escrita
	9	6.1	Actividades de aprendizaje
	9	6.2	Actividades de aprendizaje
	9	6.4	Actividades de aprendizaje

8. Criterios de Calificación

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá considerando la nota y ponderación de cada uno de criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según consta en la Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarse porque algún criterio deuna evaluación intermedia tenga que ser valorado en la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. La Calificación final de la materia

La calificación final de la materia se obtendrá como la media aritmética ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Tabla 1.

Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea superior o igual a 5 puntos sobre 10.

9.Procedimientos de Recuperación.

9.1. Procedimiento de Recuperación en convocatoria ordinaria.

En la tercera evaluación y antes de la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que no hayan obtenido en la materia una calificación igual o superior a 5 puntos, realizarán una Prueba de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.

Esta Prueba de recuperación tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación intermedia (Tabla 1)

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente las actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado, para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciónes intermedias.

9.2Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria.
Esta Prueba de recuperación global estará basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenidoy se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.
El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3.Procedimiento de recuperación en convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba global basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenidoy se aplicaran los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.
La materia se considerará aprobada cuando la calificación de cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Medidas de Fomento de la lectura.

Este apartado esta desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

3.3.EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

2ºBACHILLERATO ADULTOS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO

1. Introducción.
2. Competencias específicas.
3. Metodología
4. Recursos materiales y didacticos.
5. Saberes basicos.

   5.1. Organización de los saberes básicos.
   5.2. Temporalizacion.

6. Elementos transversales
7. Evaluacion:

   7.1. Principios evaluación
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Ponderación y distribución de los criterios de evaluación ..
   7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación
   7.5. Relación entre instrumentos y criterios de calificacion

8. Criterios de calificación.
   8.1. Calificación de una evaluación.
   8.2. Calificación final de la materia.

9. Procedimientos de recuperacion.
   9.1. Procedimidento de recuperación en convocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continúa.
   9.3. Procedimiento de recuperación para alumnos pendientes del curso anterior.

10. Otros elementos de la programación:

    1.Atención a la diversidad
    2. Medidas de Fomento de la lectura
    3.Actividades complementarias
    4 .Evaluacion del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado

1. Introducción.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

2. Competencias específicas.

Competencias específicas	Relación con los descriptores con los siguientes descriptores del Perfil de salida
C.E.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2. 1.
C.E 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

C.E 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.
C.E.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tantoen el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.
C.E.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

3. Metodología

3.1. Decisiones y estrategias metodológicas .

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se aborda desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y empresarial del entorno y el desarrollo de un proyecto de empresa básico.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

−Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

−Actuación del profesorado como un guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas.La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.

−Diseño de actividades de carácter secuencial, que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo, a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
−Fomento del aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de casos prácticos que simulen problemas reales.
−Utilización de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados, seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado y despierten su interés y curiosidad.
−Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se pueden proponer lecturas relacionadas con los saberes básicos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa, tanto escrita como digital, sobre temas empresariales, haciendo hincapié en los relacionados con su entorno más cercano.
−Impulso de la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas del tejido empresarial en la actualidad. El uso de estrategias interactivas permite compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, con el respeto y la valoración positiva de las propuestas diferentes como marco.
−Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
−Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
−Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrecen internet y las TIC.
−Adaptación de materiales y recursos a los distintos niveles y diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
−Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar, tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos, con el objetivo de lograr sinergias entre ellos y la participación real y efectiva de todo el alumnado en los diferentes grupos de trabajo.

3.2. Situaciones de aprendizaje.

El profesor/a de la materia planificará situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado la adquisición de las competencias clave y especificas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones:

- Deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponerse tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

4. Recursos materiales y didacticos.

- Materiales de trabajo preparados por el profesor para ser utilizados por los alumnos (apuntes de clase, fotocopias de textos, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios, gráficos, etc.).
- Materiales disponibles en plataformas de enseñanza de Economia.
- Material de consulta: libros de texto de la materia de Economía de diferentes autores y editoriales, diccionarios de economía, monografías, anuarios y boletines estadísticos.
- Prensa económica y revistas económicas.
- Libros de lectura recomendados por el profesor.
- También se hará uso de aquel material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas digitales relacionadas con las nuevas tecnologias.

5. Saberes basicos.

5.1. Organización y distribución de los saberes básicos de la materia

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en las siquientes unidades didácticas :

Unidades didácticas	**Saberes básicos**
UD1. La empresa y el empresario. Emprendimiento y la innovación.	El empresario. El emprendimiento. Perfiles. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. Empresa y modelo de negocio. Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

UD2. La empresa y sus clases.	Clasificación. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Las formas jurídicas: tipos, características y responsabilidad
UD3. La empresa y su entorno localización, dimensión y crecimiento.	El entorno empresarial y del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO. Localización y dimensión de la empresa.
U.D 4. La función productiva.	La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad.. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
UD 5. La función comercial.	La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. La competencia y los nichos de mercado.
UD.6. La información contable.	La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.
UD.7.La función financiera	La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa
UD.8. Los Recursos Humanos .	La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
UD.9. El modelo de negocio.	El modelo de negocio: concepto.Tipos de modelos de negocio. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. Escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. La protección de la idea, del producto y de la marca. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

5.2.Temporalización de las Unidades didácticas.

Las unidades didácticas de la materia se desarrollaran en las siguientes evaluaciones

Primera evaluación : UD: 1,2,3 y 4

Segunda evaluación : UD: 5,6 y 7

Tercera evaluación : UD: 8 y 9

6. Elementos Transverales

Elementos transversales	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8
Comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual				x				X
Competencia digital .	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación emocional y valores.	X	x	X	x			X	x
Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	x			x				X
Educación para la convivencia	X						X	X
Educación para la salud .	X						X	X
Educación para sostenibilidad yconsumo responsable	X	X	x	X	X	X	X	x

7. Evaluación .

7.1.Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

7.2. Criterios de evaluación.

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACION.	COMPETENCIA ESPECÍFICA
1.1.Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización. 1.2.Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	**Competencia específica 1**
2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial. 2.2.Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, sus características principales y las exigencias de capital. 2.3.Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	**Competencia específica 2**
3.1.Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. 3.2.Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. 3.3Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. 3.4.Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	**Competencia específica 3**
4.1.Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	**Competencia específica 4**

4.2.Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. 4.3.Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	
5.1Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. 5.2Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. 5.3Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. 5.4Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados	**Competencia específica 5**

7.3. Ponderación y secuenciación de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación tendrán el siguiente peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y Ponderación de los criterios de evaluación Empresa y Modelos de negocio- Adultos – Regimen presencial nocturno.

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	% sobre evaluación	% sobre global curso
Primera	1	1.1	10%	3,5%
	1	1.2	5%	1,75%
	2	2.1	5%	1,75%
	2	2.2	10%	3,5%
	3	2.1.	10%	3,5%
	3	2.3	20%	7%
	4	3.3	20%	7%
	4	5.2	20%	7%
			Total 1º EVAL	**35%**
Segunda	5	3.4	10%	4%
	5	4.1	10%	4%
	5	4.2	10%	4%
	6	5.4	35%	14%

	7	5.4	35%	14%
			Total 2º EVAL	**40%**
Tercera	8	3.2	50%	12,5%
	9	3.1	20%	5%
	9	4.3	10%	2,5%
	9	5.1	10%	2,5%
	9	5.3	10%	2,5%
		TOTAL U.D	50%	12,5%
			Total 3º EVAL	**25%**
			Total Curso	**100%**

Relación entre ponderación de Competencias Especificas y Criterios de Evaluación

		EVALUACIÓN					
		1ª	**2ª**	**3ª**			
Criterios de evaluación	**1.1**	3,50%			3,50%	**C.E.1 5,25%**	**Competencias**
	1.2	1,75%			1,75%		
	2.1	5,25%			5,25%	**C.E.2 15,75%**	
	2.2	3,50%			3,50%		
	2.3	7%			7,00%		
	3.1			5,00%	5,00%	**C.E.3. 28,50%**	
	3.2			12,50%	12,50%		
	3.3	7,00%			7,00%		
	3.4		4%		4,00%		
	4.1		4%		4,00%	**C.E.4. 10,50%**	
	4.2		4%		4,00%		
	4.3			2,50%	2,50%		
	5.1			2,50%	2,50%	**C.E.5. 40,00%**	
	5.2	7,00%			7,00%		
	5.3			2,50%	2,50%		
	5.4		28%		28,00%		
	TOTAL	**35,00%**	**40,00%**	**25,00%**	**100,00%**	**100,00%**	

7.4 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos para serán los siguientes: Pruebas escritas (P) y Actividadesde aprendizaje (AC).
Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previstos, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

Actividades de aprendizaje (AC).

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, recogidos en distintos recursos didácticos .
- Análisis y comentarios de textos, noticias, informes de contenido económico-financiero, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Trabajos de indagación e investigación.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Cuestiones o actividades basadas en actividades complementarias realizadas por el alumno.
- Proyecto de simulación empresarial o de modelo de negocio, realizados de forma individual o en grupo.

Pruebas escritas (P)

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

7.5. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas y los instumento de evaluación empleados.

Tabla 2. Relación entre criterios de evaluación e instrumentos de evaluación

EVALUACION	U.D	Criterio evaluación	Instrumento de evaluación
Primera	1	1.1	Prueba escrita
	1	1.2	Actividades de aprendizaje

	2	2.1	Actividades de aprendizaje
	2	2.2	Prueba escrita
	3	2.1	Prueba escrita
	3	2.3	Prueba escrita
	4	3.3	Prueba escrita
	4	5.2	Prueba escrita
	5	3.4	Prueba escrita
	5	4.1	Actividades de aprendizaje
	5	4.2	Prueba escrita
	6	5.4	Prueba escrita
	7	5.4	Prueba escrita
Tercera	8	3.2	Prueba escrita
	9	3.1	Prueba escrita
	9	4.3	Actividades de aprendizaje
	9	5.1	Actividades de aprendizaje
	9	5.3	Actividades de aprendizaje

8.Criterios de calificación

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de una evaluación intermedia se obtendrá como media ponderada de la nota obtenida en los criterios de evaluación de la correspondiente evaluación intermedia, según Tabla 1.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

Si durante el desarrollo del curso académico, la temporalización de la programación tuviese que ajustarseporque algún criterio deuna evaluación intermedia tenga que ser valoradoen la siguiente evaluación, no se modificará la ponderación sobre la nota final de dicho criterio, alterándose solo la ponderación prevista de las evaluacionesintermedias.Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

8.2. Calificación final de la materia.

La calificación final de la materia será la media ponderada de la calificación final de cada una de las evaluaciones intermedias, teniendo en cuenta la ponderación de cada evaluación, según el peso de los criterios de evaluación de cada una de ellas (Tabla 1).
Para establecer la calificación final en cada criterio de evaluación, se considerara la mayor calificación obtenida en los distintos procedimientos donde los mismos hayan sido valorados.

En el caso de que exista un procedimiento voluntario de mejora de nota, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética simple entre la calificación arriba referida y la obtenida en el procedimiento de mejora.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la misma sea igual o superior a 5 puntos.

9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

9.1. Procedimiento de recuperación en Convocatoria ordinaria.

- Con posterioridad a cada periodo de evaluación intermedia, los alumnos que no hayan superado dicha evaluación, realizarán una Prueba de recuperación.

Esta Prueba de recuperación estará basada en los saberes de las unidades didácticas de dicha evaluación intermedia y se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación, según Tabla 1.

- Antes de la evaluación final ordinaria, en el caso de que un alumno hubiese sido calificado en la materia con una nota inferior a 5 puntos, realizará una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

Este mismo procedimiento podrá ser utilizado para mejorar la calificación de aquellos alumnos que hubiesen superado las evaluaciones intermedias.

9.2. Procedimiento de recuperación para alumnos con pérdida de evaluación continua.

El alumno que tenga faltas de asistencia iguales o superiores al 30% del total de horas lectivas de la materia perderá el derecho a evaluación continua y realizará una única Prueba global antes de la evaluación final ordinaria, basada en los saberes básicos de las unidades didácticas del curso yq ue tendrá en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

El profesorado podrá recomendar que, para concurrir a dicha prueba, el alumno presente determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

9.3. Procedimiento de recuperación en Convocatoria Extraordinaria.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria del curso realizarán una Prueba escrita global de los saberes básicos de las unidades didácticas del curso, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de esta Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica

10.2. Medidas de Fomento de la lectura.

Este apartado esta desarrollado Segunda Parte- Apartado 2, de esta Programación didáctica.

10.3. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.4. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

4.1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CICLOFORMATIVO

DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

GRADO SUPERIOR 1º CURSO

MODALIDAD PRESENCIAL

4.1.1.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

MODALIDAD PRESENCIAL

Familia profesional	**Informática y Comunicaciones**
Ciclo, grupo	**Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, 1º.**
Módulo	**O493-FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**
Modalidad	**Presencial**
Duración	**90 horas anuales distribuido s en 3 periodos lectivos semanales**

ÍNDICE

1. Introducción
2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.
3. Metodologia.
4. Recursos y materiales didacticos.
5. Contenidos.
   5.1. Organización de los contenidos.
   5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.
   5.3. Secuenciación y distribución temporal .
6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Apendizaje.
7. Evaluacion.
   7.1. Principios de la evaluación.
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Instrumentos y procedimientos de evaluación.
   7.4.Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relacion entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación
8. Criterios de calificacion.
   8.1. Criterios de calificación de una evaluación.
   8.2. Criterio de calificación final del modulo.
9. Procedimientos de recuperacion.
   9.1. Procedimiento de Recuperción en concocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de Recuperación en concocatoria extraordinaria.
   9.3. Procedimiento de Recuperación por pérdida de evaluación continúa.
   9.4. Procedimiento de Recuperación del módulo pendiente de cursos anteriores.
10. Otros elementos de la programacion
   1.Atención a la diversidad.
   2.Actividades complementarias.
   3.Evaluación del proceso de enseñanza , de la practica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción

Esta programación corresponde al módulo de Formación y orientación laboral incluido en el ciclo formativo de grado superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma el Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas, **y** Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad» y calidad exigidas en los estándares establecidos.

2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.

EL módulo FOL contribuye a alcanzar los Objetivos generales siguientes del ciclo formativo:

21.- Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionalesmásconvenientes.
22.- Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.
23.- Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.
24.- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu deinnovación.
26.- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadanodemocrático

El módulo FOL contribuye a la consecución de las siguientes Competencias Profesionales, del ciclo formativo:
21.- Establecer vías eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.
22.- Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.
23.- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
24.- Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
26.- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3. Metodología.

La metodología que se va a emplear pone su punto de partida en el principio de metodología activa que considera la capacidad de los alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos así como para desarrollar su creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Además toda actuación que se lleve a cabo en el proceso de enseñanza- aprendizaje va a tener como pilares los siguientes principios metodológicos:

- Aprendizaje significativo: Ello implicará que el alumno/a asociará sus aprendizajes con elementos que una vez asimilados, no se olvidarán. Este principio se basa en la teoría del constructivismo y debe partir del nivel de conocimientos previos de cada uno delos alumnos/as, el cual se detectará en la evaluacióninicial.
- Aprendizaje funcional y organización significativa de los conocimientos: La organización de los contenidos y aprendizajes se estructura en torno a ciertos bloques de conocimiento, que a su vez proporcionan al alumno estructuras y conocimientos completos de aplicación inminente en su vida laboral. Básico en todos los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Específica, supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones de los alumnos/as a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por el alumnado de formainminente.
- Fomento del trabajo autónomo: La finalidad del módulo es que el alumno consiga desenvolverse de manera autosuficiente en el mercado laboral, conociendo sus derechos y obligaciones y estando familiarizado con las normas y regulaciones que lo estructuran. Por tanto la metodología gira en torno a dos pilares: la polivalencia funcional que debe adquirir todo alumno/a para una mejor inserción en el mundo del trabajo y su rotación en él; y la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el sistemaeducativo.
- De lo general a lo específico: el alumno adquirirá conocimientos generales que serán concretados conforme avance su conocimiento y capacidad en el manejo de los contenidos del módulo, con la finalidad de concordar la metodología y el desarrollo y evolución de la mente delalumnado.

A lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje se hará uso de la siguiente tipología de actividades:

- De introducción- motivación, se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo, y se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses, y asimismo detectar sus conocimientosprevios.
- De repetición, encaminadas a adquirir los conocimientos programados, así como si corregir algún error conceptual, y también detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad próxima...Posteriormente, y una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de aplicación
- Actividades de aplicación, una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales, estrategias de resolución de casos lo que permitirá comprobar elestado del proceso de aprendizajeylacapacidaddelosalumnos para transferir conocimientos. Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán
- De investigación o ampliación, para atender a la personalización e individualización de la enseñanza, deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al grangrupo.
- Actividades de recuperación, para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del gran grupo, y para reforzar a alumnos que presenten dificultades .

4. Recursos y materiales didácticos.

- Libro de texto básico "Formación y Orientación Laboral" Editorial TuLibro de FP.
- Otros Libros de texto y manuales relacionados con la materia.
- Apuntes elaborados por los profesores, presentaciones para el aula o material complementario.
- Legislación relacionada con el módulo.
- Convenio Colectivo del sector
- Material audiovisual.
- Noticias de prensa escrita, radio, TV o medios digitales,
- Modelos de Contratos de Trabajo para su cumplimentación en elaula.
- Modelos de recibos de salario para su cumplimentación en elaula.
- Modelos de currículo vitae más comunes para su cumplimentación en elaula.

5. Contenidos

Los contenidos (C) del módulo son los siguientes :

Derecho del trabajo	
C1	- El derecho del trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
C2	- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales: -La Administración Laboral: estatal y autonómica. -La Jurisdicción Social -Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
C3	- Análisis de la relación laboral individual. Elementos
C4	- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
C5	- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
C6	- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
C7	- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
C8	- Condiciones de trabajo: -Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso. -Salario y garantías salariales.
C9	- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.
C10	- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
C11	- Representación de los trabajadores.
C12	- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.
C13	- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional deltécnico superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
C14	- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
C15	- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, Beneficios sociales, entre otros.
C16	- Internet como fuente de recursos en materia laboral.
Seguridad social, empleo y desempleo	
D1	- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
D2	- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
D3	- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
D4	- La acción protectora de la Seguridad Social. Principalescontingencias y prestaciones.

D5	- Concepto y situaciones protegibles por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
D6	- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.
Gestión del conflicto y equipos de trabajo	
B1	- Equipos de trabajo: concepto y características.
B2	- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
B3	- Equipos de trabajo en el sector de la administración según las funciones que desempeñan.
B4	- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes
B5	- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.
B6	- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.
B7	- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

Orientación laboral y búsqueda activa de empleo	
A1	- La formación permanente como vía para el empleo. La FormaciónProfesional.
A2	- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
A3	- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de la informática.
A4	- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.
A5	- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.
A6	- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Desarrollo de aplicacionesmultiplataforma.
A7	- Definición y análisis del sector profesional del técnico en informática.
A8	- La búsqueda de empleo: o Fuentes de información:
A9	-Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
A10	-Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)
A1 1	-El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleopúblicoen la Unión Europea.
A12	-Internet como recurso en la búsqueda de empleo.
A13	Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: -La Carta de Presentación.
A14	-El CurrículumVítae.
A15	-La entrevista de selección de personal.
A16	-Los test y las pruebas de selección.
A17	- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
A18	- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.

A13	Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: -La Carta de Presentación.
A14	-El CurrículumVítae.
A15	-La entrevista de selección de personal.
A16	-Los test y las pruebas de selección.
A17	- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
A18	- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.
Evaluación de riesgos profesionales	
E1	- La cultura preventiva en la empresa.
E2	- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo: -Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. -Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. -Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral. -Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector de la informática.
E3	- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
E4	- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.
E5	- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
E6	- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.
E7	- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.
Prevención de riesgos laborales en la empresa	
F1	- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
F2	- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
F3	- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.
F4	- Documentación de la prevención en la empresa. -El Plan de prevención de riesgos laborales. -La evaluación de riesgos. -Planificación de la prevención en la empresa. -Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
F5	Principales índices estadísticos de siniestralidad. -El control de la salud de los trabajadores.
F6	- La gestión de la prevención en una pyme relacionada con una empresa del sector.
F7	- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
F8	- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
F9	- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
F10	- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
G1	- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.
G2	- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros
G3	- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

5.1. Agrupación de contenidos por

5.1. Organización de los contenidos por Bloques y Unidades de Trabajo (UT)

BLOQUES DE CONTENIDO	UNIDADES DE TRABAJO	CONTENIDOS
BLOQUE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES BLOQUE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Resultados del aprendizaje:5,6,7	UT 1.La prevención de riesgos: conceptosbásicos. UT2. La prevención de riesgos: legislación yorganización. UT3. Factores de riesgo y suprevención. UT 4. Emergencias y primeros auxilios.	E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7 F1 F2 F3 F4 F5 F6 F7 F8 F9 F10 G1 G2 G3
BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO Resultados del aprendizaje:3 BLOQUE DE SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO. Resultados del aprendizaje:4	UT 5.El derecho del trabajo. UT 6. El contrato de trabajo UT7. La jornada de trabajo. UT8.Modificación, suspensión y extinción del contrato. UT9. Participación de lostrabajadores.	C1 C2 C3C4 C5 C6 C7 C8 C10 C11 C12 C14 C15 C16
	UT10. El salario y la nómina. UT 11. Seguridad social y desempleo	C9 C13 D1 D2 D3 D4 D5 D6
BLOQUE ORIENTACIÓN LABORAL BLOQUE DE EQUIPOS DE TRABAJO Resultados del aprendizaje:1,2	UT 12. Orientación laboral UT13. Equipos de trabajo UT 14. Conflicto y negociación	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7

5.3. Contenidos de las unidades de trabajo

Unidad de Trabajo 1. La prevención de riesgos. Conceptos básicos

1. Resultados de aprendizaje: Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.

2. Contenidos

A. Conceptuales

- Concepto de salud.
- Factores de riesgo laboral.
    - Condiciones de seguridad.
    - Condiciones medioambientales.
    - Condiciones ergonómicas.

    - Condiciones psicosociales.
- Daños a la salud del trabajador.
    - El accidente de trabajo: requisitos legales, el accidente desde la prevención.
    - La enfermedad profesional.
    - La fatiga laboral.
    - La insatisfacción laboral.
    - El envejecimiento prematuro.
- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.
    - Medidas de prevención: técnicas de prevención.
    - Medidas de protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización de seguridad.

B. Procedimentales

▪ Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral.
▪ Resolución de casos prácticos en los que se trabajen los requisitos que deban concurrir para que se produzca un accidente de trabajo.
▪ Reflexión sobre tipos de accidentes de trabajo más frecuentes y sus causas.
▪ Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo.
▪ Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumno relacionándolas con el agente que las produce.
▪ Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

C. Actitudinales

▪ Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social.
▪ Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar.
▪ Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos.
▪ Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable.
▪ Manifestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país.
▪ Rechazo de conductas de los empresarios que supongan incumpliendo de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos.
▪ Sensibilidad del trabajador hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
▪ Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Unidad de Trabajo 2. La prevención de riesgos: legislación y organización

1. Resultados de aprendizaje: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
2. Contenidos

A. Conceptuales

1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales.
    a. Marco normativo.
    b. Obligaciones en materia de prevención de los empresarios y trabajadores.
    c. Responsabilidades en materia preventiva de empresarios y trabajadores.
    d. La Inspección de Trabajo.

2- La organización de la prevención en la empresa. Modalidades de organización.
3- La participación de los trabajadores en la prevención de riesgos.

- Los delegados de prevención y el comité de seguridad y salud.
- Competencias y facultades.

4- La gestión de la prevención en la empresa.

- Principios de acción preventiva.
- La evaluación de riesgos laborales.
- La gestión de los accidentes de trabajo.
- Los costes de los accidentes.

B. Procedimentales

- Realización de un Plan de Prevención de una pequeña empresa.
- Elaboración de una evaluación de riesgos.
- Resolución casos prácticos en los que se apliquen los principios de la acción preventiva.
- Planificación de las medidas preventivas en una empresa del sector profesional
- Análisis de la organización la prevención en una empresa.
- Cálculo de índices de siniestralidad.
- Interpretación y comparación de datos estadísticos de siniestralidad por sector profesional.
- Simulación de la realización de actividades en la que se secuencien las actuaciones posteriores a un accidente de trabajo (investigación, notificación y registro).

C. Actitudinales

- Interés por colaborar en la elaboración del Plan de prevención, y la evaluación de riesgos.
- Respeto por el cumplimiento de la política de prevención de la empresa.
- Disposición a participar en la prevención de riesgos laborales en su empresa.
- Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de los trabajadores.

Unidad de Trabajo 3. Factores de riesgo y su prevención

1. Resultados de aprendizaje: Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.
2. Contenidos

A. Conceptuales

1- Los factores de riesgo laboral.
2- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.

- Lugares de trabajo.
- Maquinaria y herramientas.
- Riesgo eléctrico.
- El riesgo de incendio.

3- Factores de riesgo de las condiciones medioambientales.

- Agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación.
- Agentes químicos.
- Agentes biológicos.

4- Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo.

- La carga física.
- La carga mental.

- Las pantallas de visualización de datos.

5- Factores derivados de la organización del trabajo.

- Insatisfacción laboral.
- Burnout.
- Estrés laboral.
- Mobbing o acoso laboral.

B. Procedimentales

▪ Identificación de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales que incidan en la salud.
▪ Reflexión sobre la incidencia de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales en la salud de los trabajadores.
▪ Selección de medidas de prevención y de protección para evitar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, la carga de trabajo y los factores psicosociales.
▪ Simulación de manipulación de cargas y posturas de trabajo.
▪ Simulación de manejo de extintores.
▪ Identificación conductas que se consideren mobbing o acoso en el trabajo.

C. Actitudinales

▪ Interés por conocer los riesgos laborales específicos de su profesión derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo.
▪ Respeto de las normas de seguridad en el taller y toma de concienciación de los peligros que entraña el uso de herramientas.
▪ Mostrar interés por las accidentes de trabajo que se producen por el uso de herramientas e incendios.
▪ Reconocer la importancia de adoptar posturas correctas ante pantallas de visualización de datos y en la manipulación de cargas.
▪ Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo.
▪ Reconocimiento de los riesgos psicosociales como generadores de daños para la salud.

Unidad de trabajo 4. Emergencias y primeros auxilios.

1. Resultados de aprendizaje: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.
2. Contenidos

A. Conceptuales

- El plan de autoprotección.
- El plan de emergencias: clasificación de emergencias, actuaciones y equipos de emergencia.
- Primeros auxilios.
  - Principios generales de actuación.
  - Orden de atención a heridos.
- Soporte vital básico.
  - Consciencia.
  - Abertura de vías respiratorias.
  - Respiración.
  - Masaje cardiaco.

    - Ventilación boca a boca.
- Actuación frente a otras emergencias.
    - Hemorragias.
    - Quemaduras.
    - Fracturas, luxaciones y esguinces.
    - Heridas.
    - Atragantamientos.
    - Pérdida de consciencia.
    - Intoxicaciones.
- Traslado de accidentados.
- Botiquín de primeros auxilios.

B. Procedimentales

▪ Simulación de aplicación de técnicas de primeros auxilios.
▪ Identificación por los síntomas diferentes tipos de lesiones.
▪ Simulación de la técnica PAS.
▪ Realización de casos prácticos en los que se establezca la prioridad de atención de heridos según la técnica del triage.
▪ Simulación del transporte de heridos.

C. Actitudinales

▪ Valoración de la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
▪ Interés por un uso correcto de material de protección contra incendios.
▪ Reconocimiento de la importancia que tiene que funcione adecuadamente la cadena de socorro para asegurar la pervivencia de los accidentados.
▪ Actitud positiva para seguir las instrucciones de las pérdidas que tienen responsabilidades en situaciones de emergencia.
▪ Interés por conocer las medidas de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

BLOQUE DE DERECHO DEL TRABAJO

Unidad de trabajo 5. El Derecho del trabajo.

1. Resultados de aprendizaje: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
2. Contenidos

A. Conceptuales

- Historia del Derecho del Trabajo.
- La relación laboral.
    - Requisitos del contrato de trabajo.
    - Relaciones no laborales.
    - Relaciones laborales especiales.
    - Los trabajadores autónomos.
- Fuentes del Derecho de Trabajo.
    - Fuentes: normativa de la UE, Constitución, tratados internacionales, leyes, reglamentos, convenios colectivos, contrato de trabajo y costumbre.
    - Principios de aplicación de las fuentes.
- Derechos y deberes laborales.
    - Derechos colectivos.
    - Derechos individuales.
    - Deberes laborales.
- El poder de dirección y disciplinario de la empresa.

    - El poder de dirección y de vigilancia.
    - Poder disciplinario.
- Los tribunales laborales.

B. Procedimentales

▪ Análisis de la evolución del Derecho del trabajo.
▪ Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el Derecho del trabajo.
▪ Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificarlas, según su jerarquía
▪ Realización de ejercicios sobre casos concretos en los que existan discrepancias en cuanto a la aplicación de las normas laborales.
▪ Análisis de las principales leyes laborales.
▪ Análisis de la estructura de los tribunales laborales.
▪ Sistematizar los principales derechos y deberes de los trabajadores.
▪ Identificación de las actividades excluidas del Derecho Laboral y las de carácter especial.

C. Actitudinales

▪ Valoración positiva del trabajo y reconocimiento de su importancia para la satisfacción de las necesidades humanas.
▪ Interés por la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.
▪ Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de las condiciones de trabajo.
▪ Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
▪ Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.

Unidad de trabajo 6. El contrato de trabajo.

1. Resultados de aprendizaje: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
2. Contenidos

A. Conceptuales

- El contrato de trabajo.
    - La capacidad para celebrar un contrato.
    - Elementos del contrato de trabajo.
    - El periodo de prueba.
- Modalidades de contratos.
- Las empresas de trabajo temporal.
- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.
    - El autónomo económicamente dependiente.
    - El trabajo a distancia y el teletrabajo.

B. Procedimientales

▪ Definición y análisis de las características y los elementos esenciales de los contratos de trabajo.
▪ Análisis de las principales características de los contratos de trabajo.
▪ Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo distinguiendo sus elementos y analizando su contenido.
▪ Realización de un debate sobre los derechos y obligaciones de empresarios y de trabajadores.

- Análisis de las obligaciones de los empresarios en la contratación laboral.

C. Actitudinales

- Interés por las condiciones por los problemas laborales.
- Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional.
- Reflexionar sobre sentencias relacionadas con el poder de dirección del empresario.
- Actitud crítica ante manifestaciones sexistas de discriminación en el trabajo.
- Mostrar interés por conocer la función de las ETT.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.

Unidad de trabajo 7. La jornada de trabajo.

1. Resultados de aprendizaje: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
2. Contenidos

A. Conceptos

- La jornada ordinaria.
    - La jornada regular.
    - La distribución irregular de la jornada.
- El horario de trabajo.
    - El trabajo a turnos.
    - El trabajo nocturno.
- Las horas extraordinarias.
- Reducción de jornada.
- Los permisos retribuidos.
- Las vacaciones y festivos.
- Los planes de igualdad.

B. Procedimientos

- Análisis de la jornada de trabajo.
- Análisis de las jornadas especiales.
- Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio del sector aplicable al ciclo formativo.
- Identificación de los distintos tipos de horas extraordinarias así como su retribución y compensación, en su caso.
- Análisis de los permisos retribuidos, las vacaciones y comentario de sentencia laboral sobre la posibilidad de trabajar durante el periodo vacacional.
- Identificación de las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable.
- Análisis de la estructura del salario.
- Identificación del SMI y de su inembargabilidad.
- Realización de ejercicios relacionados con las prestaciones de Fogasa en caso de insolvencia del empresario.

C. Actitudes

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.

- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.

Unidad de trabajo 8. Modificación, suspensión y extinción del contrato.

1. Resultados de aprendizaje: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
2. Contenidos

A. Conceptuales

- Modificación del contrato.
    - Movilidad funcional.
    - Movilidad geográfica.
    - Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- La suspensión del contrato.
- La extinción del contrato.
    - Por voluntad del trabajador.
    - Por voluntad de la empresa: despido disciplinario, reclamación del despido, sentencias del juzgado, despido por causas objetivas, despido colectivo, fuerza mayor.
- El finiquito.

B. Procedimentales

- Comentarios sobre sentencias relacionadas con modificaciones y suspensiones.
- Identificación de las condiciones de trabajo que pueden modificarse.
- Análisis y estudio de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis y estudio de las causas de extinción del contrato.
- Elaboración de un dossier sobre noticias de suspensión, modificación y extinción de contratos.
- Identificación de los distintos tipos de despidos.
- Análisis del despido colectivo cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- Análisis del despido por causas objetivas.
- Estudio de los requisitos para extinguir un contrato por causas objetivas.
- Análisis del despido disciplinario.
- Estudio de los requisitos del despido disciplinario.
- Reflexión sobre el apoyo del texto sobre el número de faltas para que se produzca el despido disciplinario.
- Análisis de la impugnación del despido.
- Comentario de las consecuencias de las sentencias en el despido nulo, procedente e improcedente.

C. Actitudinales

- Reconocimiento de los cauces legales previstos como la mejor forma de resolver conflictos laborales.
- Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.
- Concienciarse de que las condiciones de trabajo pueden modificarse.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.
- Preocupación de los alumnos por las consecuencias sociales y económicas que se producen en los despidos individuales y colectivos.

- Valorar la experiencia profesional.
- Predisposición para la conciliación.
- Asumir el cambio de empresa.
- Valoración de las funciones que la Administración e instituciones públicas realizan para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral.
- Asumir las situaciones de paro.

Unidad de trabajo 9. Participación de los trabajadores en la empresa.

1. Resultados de aprendizaje: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
2. Contenidos

A. Conceptuales

- La libertad sindical.
  - Libertad sindical positiva y negativa.
  - Modelos de representación.
- La representación unitaria.
  - Las elecciones a representantes.
  - Los delegados de personal y el comité de empresa.
  - Otros comités.
  - Competencias y garantías.
- Los sindicatos.
  - Organización de los sindicatos.
  - Participación de los sindicatos en la empresa: secciones sindicales y delegados sindicales.
- El convenio colectivo.
  - Ámbito de aplicación.
  - Convenios y reforma laboral.
- Los conflictos colectivos.
  - La huelga: huelga legal y procedimiento.
  - El cierre patronal.
  - La solución extrajudicial de conflictos.
- El derecho de reunión.

B. Procedimentales

- Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical.
- Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos.
- Identificación de las asociaciones empresariales.
- Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos.
- Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes.
- Por grupos de alumnos, estudio y análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional y entablar un debate.
- Análisis de conflicto laboral y procedimientos para la resolución de los mismos.
- Planteamiento de conflictos laborales concretos para que, mediante el debate, se llegue a soluciones.
- Realización de un análisis de actividad establecido en materia de infracciones y sanciones en el convenio colectivo aplicable al sector de actividad.
- Realización de un esquema sobre la estructura de un convenio colectivo.

- Comparación de cláusulas salariales en convenios del mismo sector y en distinto ámbito geográfico.
- Realización de un debate sobre la importancia de la actividad sindical en la empresa y en la sociedad.

C. Actitudinales

- Reflexión de cómo la situación laboral es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia.
- Tomar conciencia que el análisis de las causas del conflicto conduce a la negociación y que las decisiones consensuadas son la mejor forma de reconvertirlo.
- Valorar la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Mostrar reconocimiento a la Constitución y a la Ley Orgánica de Libertad Sindical
- Respetar los cauces legales previstos, como la mejor manera de resolver conflictos laborales.
- Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.
- Comprender la importancia de estar en permanente estado de actualización dados los cambios tan rápidos que se producen en el mundo empresarial y laboral en la actualidad

Unidad de Trabajo 10. EL SALARIO Y LA NÓMINA

1.- Resultados de aprendizaje: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

2.- Contenidos

A. Conceptuales

- El salario.
  - Tipos de salario.
  - Pago del salario.
  - ¿Cómo se establece el salario?
- Las garantías del salario.
  - El SMI no es inembargable.
  - El salario como crédito privilegiado.
  - El FOGASA.
- La nómina.
  - Estructura de la nómina.
  - El salario bruto: salario base, complementos salariales, complementos extrasalariales.
  - Deducciones: seguridad social y hacienda.
  - Líquido a percibir o salario neto.

B. Procedimentales

- Análisis de la estructura del recibo de salarios y exposición ordenada de las diversas percepciones con las que se retribuye la actividad laboral.
- Realización de ejercicios sobre los límites de cotización de las percepciones que no cotizan a la Seguridad Social y al IRPF.
- Sobre un listado exhaustivo de percepciones, indicar cuáles son salariales y cuáles no salariales.
- Realización de ejercicios relativos al cálculo de bases de cotización a la Seguridad Social. Los ejercicios reflejarán circunstancias diferentes, tales como:

- Percepción de salario mensual.
- Percepción de salario diario.
- Realización de horas extra y de fuerza mayor.
- Gratificaciones extraordinarias.
- Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social.
- Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social que superen los límites.
- Anticipos.

▪ Cálculo de las aportaciones de los trabajadores y de los empresarios a la Seguridad Social, aplicando los porcentajes de cotización sobre las bases obtenidas en ejercicios realizados previamente.
▪ Realización de nominas en diferentes situaciones retributivas.
▪ Búsqueda de un convenio colectivo relacionado con la familia profesional de los alumnos.
▪ Localización, en el convenio colectivo de la cláusulas salariales, y realizar las nominas de un mes normal y de un mes con paga extra, de un trabajador que trabaja por primera vez.

C. Actitudinales

▪ Interés por interpretar el contenido de un recibo de salarios y el significado de los conceptos que en él se reflejan.
▪ Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de liquidación de haberes.
▪ Actitud crítica ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.
▪ Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que forman parte del salario y los descuentos a que son sometidos.
▪ Valorar las aportaciones de los trabajadores y empresarios al mantenimiento del sistema de Seguridad social.
▪ Reflexionar sobre la progresividad del IRPF y lo que cada uno aporta al mantenimiento del Estado de acuerdo con lo que recibe por el trabajo que realiza.
▪ Mostrar actitud crítica ante actuaciones consistentes en defraudar a la Seguridad Social, no cotizando o no tributando en a Hacienda.

BLOQUE DE SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO

Unidad de trabajo 11. Seguridad social y desempleo

1. Resultados de aprendizaje: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
2. Contenidos

A. Conceptuales

- La seguridad social.
    - Principio de solidaridad.
    - Campo de aplicación de la seguridad social.
    - Estructura de la seguridad social.
    - Obligaciones de la empresa con la seguridad social.
    - La cotización de los autónomos.
- Prestaciones de la seguridad social.
    - Incapacidad temporal.
    - Incapacidad permanente.
    - Prestaciones por muerte y supervivencia.

    - Pensión de jubilación.
- Desempleo.
    - Requisitos y situación legal de desempleo.
    - Cálculo de la prestación por desempleo.
    - Extinción del desempleo y otras situaciones.
    - Subsidio por desempleo.
    - Prestación por cese de actividad en autónomos.

B. Procedimentales

- Identificación de los fines de la Seguridad Social.
- Distinción de los regímenes de la Seguridad Social.
- Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social.
- Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores.
- Análisis de las prestaciones de la Seguridad Social.
- Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social.
- Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades.
- Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social, analizando el número de trabajadores pertenecientes a cada régimen, sectores, sexo, nacionalidad, etcétera.

C. Actitudinales

- Interés por la mejora de las prestaciones de la Seguridad Social.
- Reconocimiento de que la Seguridad Social cumple como garante de una justicia distributiva y social.
- Disposición favorable para el uso de las nuevas tecnologías.
- Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

BLOQUE DE ORIENTACION LABORAL Y EQUIPOS DE TRABAJO

Unidad de trabajo 12. Orientación laboral

1. Resultados de aprendizaje: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida
2. Contenidos:

A. Conceptuales

- La carrera profesional.
- Autoanálisis personal y profesional.
    - Competencias personales.
    - Competencias profesionales.
- Itinerarios formativos y profesionalizadores
    - Acceso a grado superior desde el medio.
    - Acceso a la universidad desde el superior.
- La búsqueda de empleo.
    - Pautas para buscar empleo.
    - Fuentes de información.
    - Fuentes de información para empleo público.
- Oportunidades en Europa.
    - Programas europeos: Europass, Ploteus, red Eures.
    - Programas de movilidad: Erasmus +.
- La carta de presentación.

- El currículum vitae.
    - Estructura y presentación.
    - Tipos de currículum
    - Vídeocurrículum
- La entrevista de trabajo.
- La marca personal o “personal branding”.

B. Procedimentales

- Valorar la importancia de las políticas de empleo para buscar diferentes opciones laborales.
- Analizar del sistema de formación profesional, valorando la importancia del subsistema de formación continua, para definir el itinerario formativo más adecuado a las propias capacidades e intereses.
- Determinar las actitudes y las aptitudes requeridas para desarrollar la actividad profesional del sector de actividad.
- Analizar el mercado laboral con ayuda de Internet para identificar los principales yacimientos de empleo del sector.

C. Actitudinales

- Toma de conciencia de los valores personales para la inserción laboral. Reconocimiento de los propios valores personales.
- Autorreflexión sobre los propios valores personales para la inserción laboral.
- Actitud emprendedora y creativa para adaptarse a las propias necesidades y aspiraciones. Reconocimiento de las propias necesidades y aspiraciones.
- Preocupación por el mantenimiento de la ética profesional. Sensibilización ante las normas básicas de ética profesional.
- Aportación de soluciones originales e innovadoras en el análisis de las posibilidades de ocupación. Preocupación por el análisis de las posibilidades de ocupación.
- Valoración positiva de la aplicación de soluciones originales para determinar el propio itinerario formativo.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la vida profesional. Aceptación de los cambios tecnológicos y organizativos de la profesión.
- Predisposición a participar en programas de formación permanente.

Unidad de trabajo 13: Equipos de trabajo.

1. Resultados de aprendizaje: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
2. Contenidos:

A. Conceptuales

- Equipo de trabajo
    - Diferenciar entre grupo y equipo.
    - Ventajas e inconvenientes de los equipos.
- Formación de los equipos.
- Tipos de equipos de trabajo.
- Eficacia y eficiencia en el trabajo en equipo.
- Claves para que el equipo sea eficaz.
- La tarea y la relación.
- Cómo mejorar las relaciones en los equipos: Inteligencia emocional, asertividad y

escucha activa.

- Participación en los equipos: los roles.
- Los procesos de influencia del grupo.
- Liderazgo.
- Dinámicas de trabajo en equipo.

B. Procedimentales

- Identificación de la configuración de un grupo. Organización de un grupo para el trabajo en equipo. Formulación de los objetivos de un equipo de trabajo.
- Descripción de los roles individuales y su forma de integración en el equipo. Secuenciación de las fases de desarrollo del trabajo en equipo.
- Evaluación del trabajo de equipo.
- Aplicación de dinámicas de grupos al funcionamiento de los equipos de trabajo. Detección de disfunciones en el equipo de trabajo.
- Análisis de las técnicas de dinámica de grupos.
- Reconocimiento de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. Descripción de los roles de los miembros que componen un equipo de trabajo.

C. Actitudinales

- Valoración de las ventajas y los inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Reconocimiento de las ventajas y los inconvenientes de la participación y la colaboración en la eficacia de la organización y apreciación de la adaptación y la integración en un equipo de trabajo.
- Predisposición a trabajar en un equipo cumpliendo las tareas encomendadas. Cordialidad a la hora de establecer relaciones con los otros.
- Interés por colaborar con el resto de miembros del equipo siempre que sea preciso.
- Toma de conciencia de que la participación y la colaboración son necesarias para el logro de los objetivos de la empresa.

Unidad de trabajo 14: Conflicto y negociación.

1. Resultados de aprendizaje: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
2. Contenidos:

A. Conceptuales

- El conflicto.
- El origen de los conflictos laborales.
- Tipos de conflictos.
- Resolución de conflictos laborales.
- ¿Cómo prevenir el conflicto?
- La resolución de conflictos desde la negociación.
    - Estilos de negociación.
    - Habilidades del buen negociador.
- Fases de la negociación.
- Consejos para negociar.
- Tácticas negociadoras.

B. Procedimentales

- Identificación de fuentes que pueden generar conflictos.

- Identificación y análisis de los tipos de conflictos que pueden generarse en un equipo de trabajo.
- Aplicación de un plan para la resolución de conflictos originado como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.
- Elección y análisis de supuestos conflictivos de actualidad originados como consecuencia de las relaciones en el entorno laboral, buscando información y proponiendo soluciones
- Determinación y análisis de los procedimientos para la resolución de conflictos.
- Elaboración de un plan de negociación: identificación de los principales aspectos, fijación de objetivos, aplicación de técnicas de negociación, presentación de propuestas, y cierre del proceso.

C. Actitudinales

- Actitud favorable a no dejarse llevar por elementos subjetivos a la hora de determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto.
- Defensa de la objetividad como elemento primordial para determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto.
- Apreciación del poder de influencia., sensibilización ante la capacidad de influir en las personas, valoración y responsabilidad en la aplicación de la propia influencia
- Perseverancia en la búsqueda de soluciones responsables a un conflicto y habilidad para elegir la más adecuada.
- Respeto ante las opiniones, las conductas o las ideas no coincidentes con las propias demostrando una actitud tolerante con ellas.

5.3. Temporalización de los contenidos.

La secuenciación de los contenidos prevista por evaluaciones es la siguiente.

EVALUACION	BLOQUES DE CONTENIDO	UNIDADES DE TRABAJO
PRIMERA EVALUACION	BLOQUE EVALUACIÓN y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1. La prevención de riesgos: conceptosbásicos. 2. La prevención de riesgos: legislación yorganización. 3. Factores de riesgo y suprevención. 4. Emergencias y primerosauxilios.
	BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO:	5. El derecho del trabajo.
SEGUNDA EVALUACION	BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO BLOQUE DE SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO	6. El contrato de trabajo 7. La jornada de trabajo. 8. Modificación, suspensión y extinción del contrato. 9. Participación de lostrabajadores. 10. El salario y la nómina. 11. Seguridad social y desempleo
TERCERA EVALUACION	BLOQUE ORIENTACIÓN LABORAL BLOQUE EQUIPOS DE TRABAJO Y CONFLICTO	12. Orientación laboral 13. Equipos de trabajo 14. Conflicto y negociación

6. Relacion de unidades de trabajo con los Resultados de Aprendizaje .

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)
BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1.La prevención de riesgos: conceptosbásicos. 2. La prevención de riesgos: legislación yorganización. 3. Factores de riesgo y suprevención. 4. Emergencias y primerosauxilios.	RA5.Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entornolaboral. RA6.Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. RA7.Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico Superior.
BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO **BLOQUE DE SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO**	5. El derecho del trabajo 6. El contrato de trabajo 7. La jornada de trabajo. 8. El salario y la nómina. 9. Modificación, suspensión y extinción del contrato. 10. Participación de lostrabajadores. 11. Seguridad social y desempleo	RA3.Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. RA4.Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
BLOQUE ORIENTACIÓN LABORALY EQUIPOSDE TRABAJO	12.Orientación laboral 13.Equipos de trabajo 14.Conflicto y negociación	RA1.Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. RA2.Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de laorganización.

7.EVALUACIÓN :

7.1. Principios de evaluación.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso deaprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según susposibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso deenseñanza-aprendizaje.

7.2. Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación.

Los resultados del aprendizaje del modulo se concretan en los siguientes criterios de evaluación:

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
RA1.Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del procesoproductivo. b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnicosuperior. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil deltítulo. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con eltítulo. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma dedecisiones.

RA2.Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de laorganización.	a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico enDAM. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real detrabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equiposineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de lasorganizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y susfuentes. Se han determinado procedimientos para la resolución delconflicto.
RA3.Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho deltrabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios ytrabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relaciónlaboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinadoscolectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para laconciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relaciónlaboral. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución deconflictos. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de TécnicoSuperior. j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

RA4.Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de losciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de SeguridadSocial. e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador yempresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales dedesempleo a) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivobásico
RA5.Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entornolaboral.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de laempresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud deltrabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnicosuperior. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en laempresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnicosuperior.
RA6.Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgoslaborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgoslaborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención deriesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la

	secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnicosuperior. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa delsector**.**
RA7.Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico Superior.	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que seaninevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso deemergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para lavigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención

7.2. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Se emplearan los siguientes instrumentos para evaluar los criterios de evaluación y comprobar el grado de adquisición de lo resultados los resultados del aprendizaje del módulo.

PRUEBAS o EXAMENES (P).

En cada una de las pruebas realizadas se valoraran los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

- Cuestiones basadas en realización de documentos de gestión administrativa-laboral de una empresa.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (AC).

En este instrumento se valoraran los contenidos conceptuales , procedimentales y actitudinales del alumno en las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Actividades realizadas en clase, valorándose la participación del alumno.
- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, de distintos recursos didácticos
- Análisis de textos, noticias, informes de contenido económico-laboral, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de Trabajos escritos relacionadas con los contenidos.
- Realización de talleres y cursos on line de instituciones como formacarm relacionados con los contenidos de la materia.

7.4. Ponderación de Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relacion entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	**Ponderación sobre la calificacion global del módulo**
RA 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida	**10%**
Unidades de trabajo :12	
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	Prueba o examen Actividades de aprendizaje

b) Se han identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en DAM.	Actividades de aprendizaje
c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma.	Prueba Actividades de aprendizaje
e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	Prueba Actividades de aprendizaje
f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	Actividades de aprendizaje
g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.	Actividades de aprendizaje

RESULTADO DEL APRENDIZAJE	**Ponderación sobre la calificacion global del módulo**
RA 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	**10%** (5% cada unidad de trabajo)
Unidades de trabajo : 13, 14	
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en informática.	Actividades de aprendizaje
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	Actividades de aprendizaje
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	Actividades de aprendizaje
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	Actividades de aprendizaje
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	Prueba Actividades de aprendizaje
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje

RESULTADO DEL APRENDIZAJE	Ponderación sobre la calificacion global del módulo
RA 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	**30%** (5% cada unidad de trabajo)
Unidades de trabajo : 5,6,7,8,9,10	
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	Prueba Actividades de aprendizaje
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	Prueba Actividades de aprendizaje
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	Prueba Actividades de aprendizaje
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinadoscolectivos.	Prueba Actividades de aprendizaje
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	Prueba Actividades de aprendizaje
f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	Prueba Actividades de aprendizaje
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	Prueba Actividades de aprendizaje
h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	Prueba Actividades de aprendizaje
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior eninformática.	Prueba Actividades de aprendizaje
j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	Actividades de aprendizaje

RESULTADO DEL APRENDIZAJE	Ponderación sobre la calificacion global del módulo
RA 4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	**15%**

Unidades de trabajo : 11	
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	Actividades de aprendizaje
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.	Prueba Actividades de aprendizaje
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.	Prueba Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.	Prueba Actividades de aprendizaje
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientesa trabajador yempresario.	Prueba Actividades de aprendizaje
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.	Prueba Actividades de aprendizaje
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	Prueba Actividades de aprendizaje
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	Prueba Actividades de aprendizaje

RESULTADO DEL APRENDIZAJE	Ponderación sobre la calificacion global del módulo
RA 5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	**10%**
Unidades de trabajo :1	
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	Actividades de aprendizaje
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	Prueba Actividades de aprendizaje
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	Prueba Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior eninformática.	Actividades de aprendizaje
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	Prueba Actividades de aprendizaje
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajorelacionados con el perfil profesional del técnico en DAM.	Actividades de aprendizaje
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en informática	Prueba Actividades de aprendizaje

RESULTADO DEL APRENDIZAJE	Ponderación sobre la calificacion global del módulo
RA 6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados	**15%** (7,5% cadaunidad de trabajo)
Unidades de trabajo :2,3	
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Prueba Actividades de aprendizaje
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgoslaborales	Prueba Actividades de aprendizaje
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos	Prueba Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	Prueba Actividades de aprendizaje
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	Actividades de aprendizaje
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en DAM	Prueba Actividades de aprendizaje
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).	Actividades de aprendizaje

RESULTADO DEL APRENDIZAJE	Ponderación sobre la calificacion global del módulo
RA 7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.	**10%** (5% cada unidad de trabajo)

Unidades de trabajo :3,4

CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Pruebas: 80% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 20% del peso en RA
a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que seaninevitables.	Prueba Actividades de aprendizaje
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad	Actividades
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	Prueba Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	Prueba Actividades de aprendizaje
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Prueba Actividades de aprendizaje
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	Prueba Actividades de aprendizaje

8. CRITERIOS DE CALIFICACION

8.1. Calificacion de una evaluación.

La calificación de la evaluación será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje evaluados en cada una de las unidades de trabajo que comprende dicha evaluación, teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada uno de ellos.

El peso del instrumento Prueba Escrita será de un 80% y el de las Actividades de aprendizaje de un 20%. en cada uno de los resultado del aprendizaje evaluados.
Si se hubiesen realizado varias pruebas escritas en una evaluación, la nota correspondiente a este instrumento de evaluación será la media aritmética de las mismas.

Para considerar una evaluación aprobada el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a cinco puntos.

8.2. Calificación final del módulo.

La calificación final ordinaria del modulo será la media aritmética ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota obtenida en el procedimiento de recuperación sí este se hubiese realizado.

Considerando la temporalizarían prevista de los bloques de contenido, las unidades de trabajo y los resultados del aprendizaje, la ponderación de cada una de las evaluaciones será la siguiente:

1º evaluación 40% de la nota final del modulo. 2º evaluación 40% de la nota final del modulo. 3º evaluación 20% de la nota final del modulo.

Esta ponderación prevista podría alterarse si la programación tuviese que ajustarse y las unidades de trabajo previstas para una evaluación, tuviesen que ser evaluadas en una evaluación fuesen distintas. Este hecho se haría constar en la evaluación de la práctica docente.

Para aprobar el modulo el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

9.PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION

9.1.Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.

Al finalizar la tercera evaluación y con carácter previo a la evaluación final ordinaria, los alumnos que no hubiesen obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos, podrán realizar una Prueba escrita de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.
Esta prueba evaluará, agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones, con la ponderación establecida para cada una de ellos.
A efectos del cálculo de la calificación final del módulo, se considerará la mejor calificación obtenida en cada resultado del aprendizaje e instrumento de evaluación a lo largo de todo el curso.
Esta prueba se valorara con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el modulo aprobado.

9.3.Procedimiento de recuperación en convocatoria Extraordinaria .

El alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria siempre que no haya agotado el número máximo de convocatorias legalmente establecido.

Este procedimiento consistiá en una prueba global escrita que evaluara agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.
En la elaboración y calificación de esta prueba, la ponderación de los resultados de aprendizaje de cada bloque de contenido será la siguiente :

- Unidades del Bloque de Salud Laboral(35%)
- Unidades de Trabajo del Bloque de Derecho Laboral y Seguridad Social(45%)
- Unidades del Bloque de Orientación Laboral(20%)

Esta prueba se valorara con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el modulo aprobado.

9.3. Procedimiento de evaluacion por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Cuando las faltas de asistencia justificadas e injustificadas del alumno sean superiores al 30% de las horas lectivas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.
En este caso el alumno realizara antes de finalizar la evaluación final ordinaria una única prueba escrita que contendrá agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.

Esta prueba se valorara con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el modulo aprobado.

9.4. Procedimiento de Recuperación de los alumnos con el modulo pendiente del curso anterior.

El profesor/a responsable del módulo informará al alumnado del Procedimiento de Recuperación.

Este procedimiento consistirá en realizar antes de finalizar la evaluación final ordinaria de segundo curso, una única prueba escrita que contendrá agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje del módulo.

Esta prueba se valorara con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el modulo aprobado.

La ponderación de los Resultados de Aprendizaje de cada bloque de contenido será la siguiente:

Bloque de Contenido	Resultados del Aprendizaje	% nota final del modulo
Orientación Laboral	RA1	10%
Derecho Laboral y Seguridad Social	RA2,RA3,RA4	45% (15% cada RA)
Salud Laboral	RA5, RA6,RA7	45% (15% cada RA)

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estan medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 1 de la Programación didáctica del Departamento.

10.2. Actividades complementarias.

Estan medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 3 de la Programación didáctica del Departamento.

.

10.3. Evaluacion del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está contemplado en la Segunda Parte, apartado 4 de la Programación didáctica del Departamento

4.1.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICADEL MODULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

MODALIDAD PRESENCIAL

Familia profesional	**Informática y Comunicaciones**
Ciclo, grupo	**Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, 1º.**
Módulo	**0494-EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**
Modalidad	**Presencial**
Duración	**60 horas totales – 2 horas semanales**

ÍNDICE

ÍNDICE

1. Introducción
2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.
3. Metodologia.
4. Recursos y materiales didacticos.
5. Contenidos.
   5.1. Organización de los contenidos.
   5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.
   5.3. Secuenciación y distribución temporal .
6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Apendizaje.
7. Evaluacion.
   7.1. Principios de la evaluación.
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Instrumentos y procedimientos de evaluación.
   7.4.Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relacion entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación
8. Criterios de calificacion.
   8.1. Criterios de calificación de una evaluación.
   8.2. Criterio de calificación final del modulo.
9. Procedimientos de recuperacion.
   9.1. Procedimiento de Recuperción en concocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de Recuperación en concocatoria extraordinaria.
   9.3. Procedimiento de Recuperación por pérdida de evaluación continúa.
   9.4. Procedimiento de Recuperación del módulo pendiente de cursos anteriores.
10. Otros elementos de la programacion
   1.Atención a la diversidad.
   2.Actividades complementarias.
   3.Evaluación del proceso de enseñanza , de la practica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Introducción

Esta programación corresponde al módulo de Empresa e Inictiativa emprendedora incluido en el ciclo formativo de grado superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma el Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas, **y** Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.
La competencia general de este título consiste en desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad» y calidad exigidas en los estándares establecidos.

2. Contribución del modulo a los Objetivos Generales del ciclo formativ y las competencias profesionales del Titulo .

El módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye de forma efectiva a la consecución de los siguientes objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Real Decreto 450/2010, de 16 de abril):

u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.

v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.

w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

x) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Asimismo, el módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye a la consecución de las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma :

t) Establecer vías eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.

u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma respetuosa y tolerante.

v) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

x) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3. Metodología .

3.1. Orientaciones metodológicas

En la impartición de este módulo se hará uso de una metodología activa que considera el desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar su creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

En consecuencia, toda actuación que se lleve a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje va a tener como pilares los siguientes principios psicopedagógicos:

- Aprendizaje significativo: Este principio se basa en la teoría del constructivismo y debe partir del nivel de conocimientos de cada uno de los alumnos, que se detectará en la evaluacióninicial, así como en las actividades de introducción de cada unidad de trabajo.
- Aprendizaje funcional: Básico en todos los módulos profesionales de la Formación Profesional Específica. Supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones del alumnado a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por el alumnado de formainminente.
- Aprender a aprender: Este principio se establece sobre dos pilares que son, de una parte,la búsqueda de la polivalencia funcional para posibilitar una mejor inserción en el mundo del trabajo y su rotación en él y, de otra parte,la importancia de la educación permanente para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el mercado laboral.

3.2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje

Entre las estrategias de enseñanza-aprendizaje que posibilitarán la adquisición de las competencias enumeradas destacamos:

- Toda actuación partirá de las preconcepciones y conocimientos previos del alumnado.
- El docente utilizará estrategias que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios, promoviendo las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.
- Se formularán proyectos y retos, ayudando al alumnado a adquirir los conocimientos que permitan abordar estas situaciones.
- El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes.
- Se propiciará la participación del alumnado, la reflexión, el debate, la elaboración de actividades de síntesis y exposición de conclusiones.
- La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante para el alumnado. Se potenciará el trabajo en grupo.

Según lo establecido en el Real Decreto 450/2020, de 16 de abril,por el que se establece el título y currículo básico de este ciclo formativo, se incidirá en las siguientes líneas de actuación prioritarias:

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector de la informática, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- Realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de desarrollo de aplicaciones multiplataforma
- Utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- Realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con el desarrollo de aplicaciones multiplataforma y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

A lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje se hará uso de la siguiente tipología de actividades:

- Actividades de introducción-motivación, se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo, y se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con susintereses y a valorar sus conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo, desarrolladas a lo largo de la unidad de trabajo y encaminadas a adquirir los conocimientos programados.
- Actividades de consolidación, al final de la unidad de trabajo, solicitando a los alumnos la resolución de casoso la elaboración de esquemas o mapas conceptualesquepermitanasentarconocimientos,comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.
- Actividades de ampliación, destinadas a atender a la personalización e individualización de la enseñanza, que irán dirigidas a aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al grupo general.
- Actividades de refuerzo, para aquellos alumnos que tengan dificultades para seguir el ritmo del grupo general y como medida de refuerzo para la consecución de los objetivos fundamentales de cada bloque temático.

4.Recursos y materiales didácticos.

Los recursos didácticos que se usarán para la impartición del presente módulo profesional:

- Libro de texto "Empresa e Iniciativa Emprendedora”. Ed. TuLibrodeFP. .
- Apuntes, casos prácticos y ejercicios de elaboración del profesorado.
- Otros Libros y manuales relacionados con la materia.
- Noticias de prensa escrita, medios digitales o audiovisuales
- Sftware de ofimática y gestión empresarial.

5. Contenidos

5.1. Organización de los contenidos.

Los contenidos del modulo formativo se organizan en los siguientes bloques:

Bloque I. Iniciativa emprendedora:

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La culturaemprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidaddecolaboración y de asumir riesgos, entre otros.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de la informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa de economía social en el sector de la informática.
- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Regiónde Murcia. Programas de apoyo.
- Principales características de la innovación en la actividad en las instalaciones eléctricas y automáticas (materiales, tecnología, organización de la producción,etc.).
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

Bloque II. La empresa y su entorno:

- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema yorganización.
- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de laempresa
- La empresa y su entorno: general yespecífico.
- Análisis del entorno general de una pyme del sector de la informática.
- Análisis del entorno específico de una pyme del sector de lainformática.
- Relaciones de una pyme del sector de la informática con suentorno.
- Relaciones de una pyme del sector de la informática con el conjunto delasociedad.
- La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividadempresarial.
- Balance social de una empresa dedicada al sector de lainformática.
- Principales costes y beneficios sociales queimplican.

Bloque III.Creación y puesta en marcha de una empresa:

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Requisitos para el ejercicio de la actividadempresarial.
- Plan de empresa: concepto ycontenido.
- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial. La idea de negocio en el ámbito del sector de la informática.- Plan de empresa: el estudio de mercado. Plan de marketing.
- Plan de producción.
- Plan de personal: los recursos humanos en laempresa.
- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos ycostes.
- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance. Análisis dela información contable: solvencia, liquidez y rentabilidad, entre otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector delainformática.
- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias comoopción empresarial.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. Laventanillaúnica empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.

- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA yotros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de unaempresa relacionada con el sector.
- Función administrativa.
- Concepto de contabilidad y nocionesbásicas.
- Análisis de la información contable: documentos de compraventa: pedido, albarán, factura y otros. Documentos de pago: letra de cambio, cheque y pagaréy otros.
- Obligaciones fiscales de lasempresas.
- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha deunapyme.
- Gestión administrativa de una empresa del sector de lainformática.
- Plan de empresa de una pyme relacionada con las instalaciones eléctricas y automáticas: idea de negocio, plan de marketing, plan de producción, recursos humanos, estudio de viabilidad económica y financiera, elección de laformajurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Aplicaciones informáticas para la creación y puesta en marcha de unaempresa.

5.2. Organización de los contenidos.

Los Bloques de Contenido se organizan en las siguientes unidades de Trabajo (UT)

UT 1. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

Objetivos

- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- Definir la figura del emprendedor.
- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

Conceptos

- Trabajador por cuenta propia / ajena.
- Requisitos y teorías del empresario.
- El espíritu emprendedor.
- Características personales de los emprendedores.
- La idea de negocio.

Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un

proyecto empresarial.

Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa.
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora. Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

UT 2. EL MERCADO

Objetivos

- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
- Realizar una segmentación del mercado.
- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.
- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios demercado.

Conceptos

- El mercado.
- Tipos de mercado.
- La segmentación del mercado.
- Estudio demercado.
- Localización del proyecto empresarial.

Procedimientos

- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un casodeterminado.
- Enumeración delostipos de mercado que existen con ejemplos del mercado español o internacional.
- Simulación de segmentación de varios productos en varios mercados.
- Descripción de los elementos básicos de todo estudio de mercado.
- Estudio y análisis de la competencia en un mercado cercano al grupo de alumnos de clase.
- Esquema de los factores a tener en cuenta para la localización de un negocio con ejemplos de empresas reales y cercanas de la zona.

Actitudes

- Espíritu crítico ante la influencia de las empresas y la publicidad en la relación oferta y demanda en el mercado.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.
- Reconocimiento de la importancia del estudio de mercado.

UT 3. EL ENTORNO DE LA EMPRESA

Objetivos

- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
- Realizar un estudio DAFO del entorno y la empresa.
- Definir la misión, visión y valores de laempresa.
- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia elentorno.

Conceptos

- Entorno general de las empresas.
- El entorno específico delsector.
- Tipos de entorno: sencillo / cambiante.
- El análisis DAFO del entorno y la empresa.
- La cultura empresarial e imagencorporativa.
- La responsabilidad social corporativa.

Procedimientos

- Identificación del entorno de la empresa. Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social. Identificación de la ética empresarial.

Actitudes

- Descubrimiento del entorno de la empresa.
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial. Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas.
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

UT 4. EL MARKETING

Objetivos

- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
- Valorar la importancia de la atención alcliente.

Conceptos

- El marketing.
- El producto.
- El precio.
- La promoción.

- La distribución.
- La atención al cliente.
- La franquicia.

Procedimientos

- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Identificar las distintas variables estrategias del marketing.
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.
- Diseñar un plan de marketing para un proyecto empresarial concreto.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente Interpretación de las estrategias de marketing. Interpretación del ciclo de vida de un producto.

Actitudes

- Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el Marketing.
- Reconocimiento de la importancia del estudio de mercado.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

UT 5. RECURSOS HUMANOS

Objetivos

- Distinguir entre dirección y liderazgo.
- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
- Conocer las obligaciones laborales de laempresa.

Conceptos

- La dirección y el liderazgo.
- La organización de la empresa.
- La selección de personal.
- Obligaciones de la empresa en materia laboral.

Procedimientos

- Identificación de las características de los tipos de liderazgo.
- Realización de un organigrama y un análisis de puestos.
- Simulación de realización de oferta de trabajo en distintos medios.
- Descripción de un esquema de las distintas obligaciones en materia laboral.

Actitudes

- Reconocimiento de la importancia de cumplir la legalidad en la contratación de personal.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas en relación a la contratación de trabajadores.
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de la empresa el respeto a la ley y su

cumplimiento en materia laboral.

UT 6. FORMAS JURÍDICAS

Objetivos

- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
- Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.
- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Conceptos

- Las formas jurídicas.
- Empresario individual.
- Sociedad limitada.
- Sociedad anónima.
- Sociedad laboral.
- Cooperativa de trabajo asociado.
- Otras formas jurídicas.
- Trámites para la constitución de unaempresa

Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite de inicio de la actividad empresarial. Simulación de situaciones.

Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

UT 7. EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivos

- Elaborar un plan deproducción.
- Valorar los criterios para seleccionar a losproveedores.
- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock deseguridad.
- Clasificar los costes en fijos yvariables.
- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio deventa.

Conceptos

- El plan de producción.

- El aprovisionamiento.
- Las compras.
- El almacenamiento.
- La gestión de inventarios.
- El análisis de costes.
- Costes fijos y variables.
- El umbral de rentabilidad.
- Calculo de beneficios y de precios de venta.

Procedimientos

- Realizar ejercicios clasificando los costes fijos y los costes variables.
- Calcular el punto muerto de ejercicios propuestos. Representar el punto muerto. Determinar el precio de venta a partir de distintos supuestos.

Actitudes

- Descubrimiento de la importancia de la gestión de compras en una empresa.
- Comprender la importancia del ahorro que puede suponer para una empresa gestionar bien las compras y el almacén.
- Valorar la importancia de conocer el punto muerto en una pequeña empresa.
- Reconocer la importancia de conocer los costes fijos y variables para poder calcular un precio de venta.

UT 8. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Objetivos

- Calcular las inversiones y gastos iniciales delproyecto.
- Conocer las distintas fuentes de financiación propia yajenas.
- Saber localizar las posibles ayudas ysubvenciones.

Conceptos

- La inversión y los gastosiniciales.
- Fuentes de financiación propias.
- Aportaciones desocioseinversores.
- Autofinanciación.
- Fuentes de financiación ajenas.
- El préstamo bancario.
- El crédito bancario.
- El leasing y el renting.
- Los créditos comerciales.
- El descuento de letras y pagarés.
- El factoring.

- Ayudas y subvenciones públicas

Procedimientos

- Análisis de información financiera relacionada con las fuentes de financiación de la empresa.
- Selección de las fuentes de financiación más adecuadas para un pequeño establecimiento.
- Simulación con ejercicios prácticos de financiación de una pequeña empresa y las posibles ayudas y subvenciones.
- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa.

Actitudes

- Comprender la importancia de saber dimensionar bien el proyecto empresarial, por su repercusión en la inversión inicial.
- Reconocer los peligros de una mala financiación empresarial.
- Desarrollar un espíritu crítico para seleccionar la mejor oferta financiera que existe en el mercado, estudiando bien cada oferta y viendo sus pros y sus contras.
- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa. Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

UT 9. ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos

- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
- Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- Elaborar la cuenta de resultados.
- Elaborar un plan de tesorería.
- Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

Conceptos

- La contabilidad y las finanzas.
- El balance de situación.
- El activo.
- El pasivo.
- El patrimonio neto.
- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- El plan de tesorería.
- El análisis de balances.

Procedimientos

- Comprender el lenguaje contable.

- Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de susresultados.
- Realización e interpretación de la Cuenta de Resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Identificación de las distintas masas patrimoniales que conforman el activo y elpasivo.
- Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis de los distintos componentes un plan detesorería.

Actitudes

- Valorar la necesidad de conocer la mecánicacontable.
- Reconocer la importancia de saber analizar la informacióncontable.
- Responsabilidad en la llevanza de la contabilidad.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del PlanFinanciero.
- Realismo a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuronegocio.

UT 10. GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos

- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con lacompraventa.
- Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
- Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos enHacienda.
- Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Conceptos

- Gestión administrativa: proceso general.
- Pedido,Albarán y Factura.
- Documentos de pago: recibo, cheque, pagaré, letra de cambio.
- Gestión fiscal.
- El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones acuenta.
- El impuesto de sociedades.
- El IVA.
- Gestión contable: libros decontabilidad.

Procedimientos

- Identificación de los elementos fundamentales de cadaimpuesto.
- Liquidación de cada impuesto. Cálculo de liquidaciones de IVA, IS,IRPF.
- Análisis de las diferencias en el tratamiento fiscal de las distintas formasjurídicas.
- Redacción de cartas de pedido y cumplimentación e interpretación de toda la documentación estudiada.
- Distinguir entre operaciones de compraventa al contado y operaciones acrédito.

- Analizar la forma de reclamar en caso deimpago.
- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Confección dedocumentos de compra-venta.
- Identificación y cumplimentación de documentos de pago.

Actitudes

- Desarrollo del espíritu crítico en relación con el fraude fiscal y desarrollo de la conciencia de responsabilidad fiscal
- Responsabilidad en la cumplimentación de la documentaciónadministrativa.
- Pulcritud y exactitud en la formalización dedocumentos.
- Valorar la importancia de cumplimentar correctamente y con rigor los documentos.
- Valorar la importancia de seguir un proceso de recepción y verificación de lamercancía.

5.3. Distribución Temporal de las Unidades de Trabajo

PRIMERA EVALUACION:	**SEGUNDA EVALUACION**	**TERCERA EVALUACION**
• UT 1. Emprendedor e idea de negocio. • UT 2. El mercado. • UT 3. El entorno de la empresa. • UT 4. El marketing.	• UT 6. Formas jurídicas. • UT 5. Recursos humanos. • UT 7. El plan de producción.	• UT 8. Inversión y financiación. • UT 9. Análisis contable y financiero. • UT10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

6. Relación de las Unidades de trabajo y Resultados de aprendizaje.

Unidades de trabajo	**Resultados de aprendizaje (RA)**
1. La iniciativa emprendedora. 2. El entorno de la empresa.	RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
3. El mercado. 4. El marketing.	RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Unidades de trabajo	**Resultados de aprendizaje (RA)**
5. Formas jurídicas 6. Recursos humanos	3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
7. Plan de	3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una

producción	empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
Unidades de trabajo	**Resultados de aprendizaje**
8. Inversión y financiación 9. Análisis contable y financiero	RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
10. Gestión contable, administrativa y fiscal	RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

7.Evaluación

7.1.Principios de evaluación.

Los principios que rigen la evaluación del proceso de aprendizaje del presente módulo son los siguientes:

- Evaluación continua, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.
- Evaluación integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- Evaluación individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno.
- Evaluación orientadora, debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación formativa cuyo fin último es que el alumno alcance los resultados del aprendizaje programados para el módulo.

7.2. Criterios de evaluación .

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de ellos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al desarrollo de aplicaciones multiplataforma.

	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de informática. e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

7.3. Procedimientos e Instrumentos de evaluación

Se emplearán los siguientes instrumentos para evaluar los criterios de evaluación y comprobar el grado de adquisición de los resultados del aprendizaje del módulo:

<u>Pruebas o examenes</u>

A través de las pruebas se valorarán los resultados del aprendizaje relacionados con los contenidos conceptuales y procedimentales del currículo, la adquisición de competencias y la correcta expresión escrita.

Estas pruebas podrán consistir, entre otras, en:

- Cuestiones de desarrollo teórico.
- Preguntas test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos o datos.
- Cuestiones basadas en elaboración o cumplimentación de documentos de gestión administrativa, laboral y fiscal de una empresa.

En ningún caso se repetirá un examen por falta de asistencia del alumno (justificada o injustificada). En caso de inasistencia se garantizará la evaluación continua posibilitando que el alumnado sea calificado de los resultados del aprendizaje que no pudieron ser objeto de evaluación en la siguiente prueba objetiva o en las pruebas de recuperación establecidas.

Actividades de aprendizaje

A través de este instrumento se valorarála adquisición de competencias y resultados del aprendizaje relacionados con contenidosconceptuales, procedimentales y actitudinales del currículo a través de actividades, tareas y proyectos. Para la valoración de este instrumento se tendrá en cuenta la corrección de los contenidos, la expresión escrita, la presentación y, si procede, la correcta exposición oral de los mismos.

Estas actividades podrán incluir, entre otras:

- Actividades realizadas en clase, valorándose la participación del alumno.
- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas.
- Análisis de textos, noticias, informes de contenido empresarial, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de talleres y cursos online de instituciones como Formacarm relacionados con los contenidos de la materia.
- Realización del Proyecto de empresa.

7.4. Ponderación de Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. Relacion entre Resultados de Aprendizaje e instrumentos de evaluación.

Resultados del aprendizaje		**Ponderación sobre calificacion global modulo**
RA1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.		**10%**
Unidad de trabajo1.		
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 60% del peso en el RA.	

	Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestarsocial.	Actividades de aprendizaje
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividademprendedora.	Actividades de aprendizaje
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» dedicada al desarrollo de aplicaciones multiplataforma.	Actividades de aprendizaje
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de lainformática	Actividades de aprendizaje
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa	Actividades de aprendizaje

Resultados del aprendizaje	**Ponderación sobre calificacion global modulo**
RA 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	**20%**
Unidades de trabajo 2, 3 y 4.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 60% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el	Pruebas escritas

concepto de sistema aplicado a la empresa	Actividades de aprendizaje
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico ycultural.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entornoespecífico.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de informática.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivosempresariales.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategiaempresarial.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen	Actividades de aprendizaje
h) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje

Resultados del aprendizaje	**Ponderación sobre calificacion global modulo**
RA3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	**35%**
Unidades de trabajo 5, 6 y 7.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 60% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de laempresa.	Pruebas escritas

	Actividades de aprendizaje
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.	Actividades de aprendizaje
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje

Resultados del aprendizaje	**Ponderación sobre calificacion global modulo**
RA4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	**35%**

Unidades de trabajo: 8, 9 y 10

CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 60% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 40% del peso en RA
a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la informacióncontable.	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa	Pruebas escritas Actividades de aprendizaje
f) Se han identificado los principales instrumentos de	Pruebas escritas

financiación bancaria.	Actividades de aprendizaje
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa	Actividades de aprendizaje

8. CRITERIOS DE CALIFICACION

8.1. Calificacion de una evaluación.

La calificación de la evaluación será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje evaluados en cada una de las unidades de trabajo que comprende dicha evaluación, teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada uno de ellos.

El peso del instrumento Prueba Escrita será de un 60% y el de las Actividades de aprendizaje de un 40%. en cada uno de los resultado del aprendizaje evaluados.
Si se hubiesen realizado varias pruebas escritas en una evaluación, la nota correspondiente a este instrumento de evaluación será la media aritmética de las mismas.
Para superar la evaluación será requisito fundamental haber entregado en tiempo y forma las actividades de aprendizaje relacionadas con el proyecto empresarial

Para considerar una evaluación aprobada el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a cinco puntos.

8.2. Calificación final del módulo.

La calificación final ordinaria del modulo será la media aritmética ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota obtenida en el procedimiento de recuperación sí este se hubiese realizado.

Considerando la temporalizarían prevista de las unidades de trabajo y los resultados del aprendizaje, por evaluación la ponderación de cada una de las evaluaciones será la siguiente, según tabla 1:

1º evaluación 30% de la nota final del modulo. 2º evaluación 35% de la nota final del modulo. 3º evaluación 35% de la nota final del modulo.

Esta ponderación prevista podría alterarse si la programación tuviese que ajustarse y las unidades de trabajo previstas para una evaluación, tuviesen que ser evaluadas en una evaluación fuesen distintas. Este hecho se haría constar en la evaluación de la práctica docente.

Para aprobar el modulo el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

9.Procedimientos de Recuperación.

9.1.Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.

Al finalizar la tercera evaluación y con carácter previo a la evaluación final ordinaria, los alumnos que no hubiesen obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos, podrán realizar una Prueba escrita de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.
Esta prueba evaluará, agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones, con la ponderación establecida para cada una de ellos.

A efectos del cálculo de la calificación final del módulo, se considerará la mejor calificación obtenida en cada resultado del aprendizaje e instrumento de evaluación a lo largo de todo el curso.

Esta prueba se valorara con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el modulo aprobado.

9.2. Procedimiento de recuperación en convocatoria Extraordinaria .

El alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria siempre que no haya agotado el número máximo de convocatorias legalmente establecido.

Al finalizar la tercera evaluación y con carácter previo a la evaluación final ordinaria, los alumnos que no hubiesen obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos, podrán realizar una Prueba escrita de recuperación de las evaluaciones intermedias no superadas.

Esta prueba evaluará, agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones, con la ponderación establecida para cada una de ellos.

A efectos del cálculo de la calificación final del módulo, se considerará la mejor calificación obtenida en cada resultado del aprendizaje e instrumento de evaluación a lo largo de todo el curso.

Esta prueba se valorara con una puntuación máxima de 10 puntos y el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos para considerar el modulo aprobado.

9.3. Procedimiento de evaluacion por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Cuando las faltas de asistencia justificadas e injustificadas del alumno sean superiores al 30% de las horas lectivas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

En este caso el alumno realizara antes de finalizar la evaluación final ordinaria una única prueba escrita que contendrá agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que componen cada una de dichas evaluaciones.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá concurrir a la Prueba de recuperación global previa a la evaluación final ordinaria. Dicha prueba evaluará, agrupados por bloques de contenidos, los resultados del aprendizaje que conforman la presente programación. Será requisito indispensable para poder concurrir a la misma la entrega de las actividades de aprendizaje asociadas al plan de empresa.

9.4. Procedimiento de Recuperación de los alumnos con el modulo pendiente del curso anterior**.**

El profesor/a responsable del módulo informará del Procedimiento de Recuperación, que consistirá en realizar antes de finalizar la evaluación final ordinaria de segundo curso, una única prueba escrita y la entrega de las actividades relacionadas con el Plan de Empresa.

La prueba escrita contendrá agrupados por bloques los contenidos de la materia podrá consistir en :

- Cuestiones de desarrollo teórico.
- Preguntas test de respuesta alternativa.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones basadas en elaboración o cumplimentación de documentos de gestión administrativa, laboral y fiscal de una empresa.

- Las actividades del plan de empresa que debe entregar el alumno contendrán los siguientes apartados :

    - La idea de negocio.
    - Elección de la forma jurídica.
    - Análisis del mercado.
    - El plan de marketing.
    - La localización.
    - El plan de recursos humanos.
    - El plan económico financiero.
    - Trámites para la puesta en marcha.

Los criterios de calificación final del módulo serán los siguientes:

La calificación final del modulo será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje evaluados teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada uno de ellos y que se detallan a continuación en la Tabla 2.

Para aprobar el modulo el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos, siendo diez su calificación máxima.

Tabla 2. Plan de Recuperación de alumnos con el modulo pendiente del curso anterior

Contenidos Unidades de Trabajo	**Resultados de aprendizaje**	**Peso sobre calificación final del modulo**	**Instrmuento de evaluación / ponderación**
1. La iniciativa emprendedora. 2. El entorno de la empresa.	RA1.	25%	Prueba escrita (80% sobre el RA) Actividades Plan de empresa (20% sobre el RA)
3. El mercado. 4. El marketing.	RA2.	25%	Prueba escrita (80% sobre el RA) Actividades Plan de empresa (20% sobre el RA)
5.Formas jurídicas 6. Recursos humanos 7. Plan de producción	RA3.	25%	Prueba escrita (80% sobre el RA) Actividades Plan de empresa (20% sobre el RA)
8. Inversión y financiación 9. Análisis contable y financiero 10. Gestión contable, administrativa y fiscal	RA4.	25%	Prueba escrita (80% sobre el RA) Actividades Plan de empresa (20% sobre el RA)

10. Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estan medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 1 de la Programación didáctica del Departamento.

10.2. Actividades complementarias.

Estan medidas se desarrollan en la Segunda Parte, apartado 3 de la Programación didáctica del Departamento.

.

10.3. Evaluacion del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado está contemplado en la Segunda Parte, apartado 4 de la Programación didáctica del Departamento

4.2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CICLOFORMATIVO DESARROLLO DE APLICACIONESMULTIPLATAFORMA

GRADO SUPERIOR

1º CURSO

MODALIDAD DISTANCIA

Normativa:

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Orden de 15 de junio de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se modifica la Orden de 3 de septiembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 24 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia en Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título deTécnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia .

4.2.1.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACION LABORAL

MODALIDAD DISTANCIA

INDICE

1. Contribución del módulo a la consecución de los Objetivos Generales del Ciclo Formativo y a las competencias profesionales del Título.
2. Distribución temporal de contenidos
4. Resultados de aprendizaje esenciales para evaluación positiva
5. Evaluación
5.1. Relación entre los Resultados de aprendizaje, Criterios de Evaluación e Instrumentos de evaluación.
5.2. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
5.3. Criterios de calificación
5.4. Calendario de pruebas presenciales
6. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
7. Medidas de atención a la diversidad.
7.1. Actuaciones de apoyo ordinario.
7.2. Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.
7.3. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
7.4 Teleformación y brecha digital
8. Procedimiento de recuperación de los alumnos con módulos pendientes.
9. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, así como los libros de texto de referencia para los alumnos.
10. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
11. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

1. Contribución del módulo a la consecución de los Objetivos Generales del Ciclo Formativo y a las competencias profesionales del Título.

Según se establece en el Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del Ciclo y competencias profesionales del Titulo:

Objetivos generales:

t) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.

u) Identificar formas de intervención ante conflictos de tipo personal y laboral, teniendo en cuenta las decisiones más convenientes, para garantizar un entorno de trabajo satisfactorio.

v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.

w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en suactividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritudeinnovación.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en las ociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Competencias profesionales

u) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento deforma respetuosa y tolerante.

v) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades deempleo, autoempleoy de aprendizaje.

w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitudcrítica y responsable.

2. Distribución temporal de contenidos

Distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas (por unidades de trabajo).

Unidad de Trabajo/Tarea		Evaluación	Inicio	Final	Final con penalización
1	Auto-orientación profesional	1	17/9/23	6/10/23	13/10/23
2	Los equipos de trabajo y la gestión de conflictos	1	6/10/23	20/10/23	27/10/23
3	La relación laboral individual	1	20/10/23	10/11/23	17/11/23
4	La relación colectiva en el trabajo	2	22/12/23	12/1/24	19/1/24
5	La seguridad social	2	12/1/24	9/2/24	16/2/24
6	Seguridad y salud laboral	2	9/2/24	23/2/24	30/2/24
7	Plan de prevención en la empresa	3	22/3/24	12/4/24	19/4/24
8	Medidas de prevención y protección	3	12/4/24	26/4/24	3/5/24
9	Itinerarios tras finalizar el ciclo formativo	3	26/4/24	10/5/24	17/5/24

CONTENIDOS de cada unidad de trabajo:

Unidad de trabajo 1. Auto-orientación profesional.

1. La Formación Profesional.
2. Opciones profesionales.
3. Análisis del título.
4. La carrera profesional.

Unidad de trabajo 2. Equipos de trabajo y gestión del conflicto

1. La utilidad del trabajo en equipo.
2. Formación de los equipos de trabajo.
3. La eficacia en los equipos de trabajo.
4. La participación de los miembros de los equipos de trabajo.
5. El trabajo en equipo y las nuevas tecnologías.
6. El conflicto y sus medios de resolución.

Unidad de trabajo 3. Relación laboral individual

1. Qué se entiende por relación laboral.
2. El Derecho del Trabajo: fuentes y principios.
3. Derechos y deberes básicos.
4. El contrato.
5. Modalidades de contratación.

6. Tiempos de trabajo: jornada, descansos, permisos y suspensiones.
7. La modificación del contrato de trabajo.
8. El salario.
9. Infracciones y sanciones en el sector.
10. Extinción de la relación laboral.
11. Procedimiento para reclamar los derechos.

Unidad de trabajo 4. Relación colectiva de trabajo

1. La representación sindical.
2. La representación unitaria.
3. La representación empresarial.
4. La negociación colectiva.
5. Los conflictos colectivos: solución pacífica.
6. Los conflictos colectivos: huelga y cierre patronal.

Unidad de trabajo 5. La seguridad social

1. Concepto y normas reguladoras de la Seguridad Social.
2. Campo de aplicación de la Seguridad Social.
3. Estructura del sistema de Seguridad Social.
4. Instituciones gestionadoras de la Seguridad Social.
5. El Régimen General de la Seguridad Social.
6. Acción protectora de la Seguridad Social.
7. Prestaciones económicas contributivas.
8. El desempleo.

Unidad de trabajo 6. Seguridad y salud laboral.

1. El trabajo y la salud.
2. Los riesgos profesionales: concepto y clasificación.
3. Factores de riesgo.
4. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.
5. Riesgos derivados de las condiciones ambientales.
6. Riesgos ergonómicos y psicosociales.
7. Riesgos específicos en el sector.
8. Los daños profesionales.
9. La evaluación de riesgos.

Unidad de trabajo 7. Plan de prevención en la empresa.

1. Marco normativo básico.
2. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
3. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

4. Representación de los trabajadores en materia preventiva.

5. Gestión de la prevención en la empresa.

6. El Plan de Prevención.

7. El Plan de Autoprotección.

Unidad de trabajo 8. Medidas de prevención y protección

1. Medidas de prevención.

2. Medidas de protección colectivas.

3. Medidas de protección individual.

4. Señalización de seguridad.

5. Información y formación del personal.

6. Vigilancia de la salud del personal.

7. Actuación ante situaciones de emergencia.

8. Primeros auxilios.

Unidad de trabajo 9. Itinerarios tras finalizar el ciclo formativo

1. ¿Qué podemos hacer al finalizar el ciclo formativo?

2. La toma de decisiones.

3. ¿Quieres trabajar?: Proyecto profesional. Búsqueda de empleo. Carta de Presentación. Currículum Vitae. Entrevista de selección. Pruebas de selección. Trabajar en Europa. Trabajar en la Administración.

4. ¿Quieres seguir formándote?: La importancia de la formación permanente.

3. Metodología didáctica que se va a aplicar

En la modalidad a distancia vamos a llevar a cabo los distintos tipos de sesiones que se detallan a continuación:

A. Sesiones presenciales voluntarias evaluables (PVE).

- Se corresponden con las pruebas objetivas parciales que se realizan al final de una evaluación.
- Se realizan pruebas parciales al finalizar la primera y segunda evaluación
- Su realización es voluntaria y tendrán carácter presencial.
- Su superación se tendrá en cuenta en la calificación final del módulo. En caso de que su calificación de cualquiera de estas pruebas sea positiva, se guardará en las dos convocatorias del curso: ordinaria y extraordinaria.

B. Sesiones presenciales obligatorias evaluables (POE).

- Se corresponden con las pruebas presenciales finales.
- Se realizará una prueba final en cada una de las convocatorias: ordinaria y extraordinaria del curso, cuyos criterios de calificación se detallan en esta programación didáctica.
- En estas pruebas finales se aplicarán todos los criterios de evaluación, por lo tanto, se valorará la adquisición de todos los resultados de aprendizaje del módulo profesional.
- En las pruebas presenciales finales el alumno tendrá que realizar las actividades correspondientes a las evaluaciones no superadas, y, por tanto, correspondientes a los resultados de aprendizaje no superados.

C. Sesiones no presenciales evaluables (NPE). Este tipo de actividades no presenciales pero que serán calificadas, se dividen en tres tipos:

- **Tareas.** Cada unidad de trabajo contendrá una tarea, que el alumno deberá completar y entregar en la plataforma de EaD, en el plazo de tiempo y forma establecidos por el profesor en el momento de creación de la misma.
- **Cuestionarios de Autoevaluación telemáticos (on line).** En cada unidad de trabajo el alumno tendrá que realizar un cuestionario que encontrará en la plataforma de EaD. Ese cuestionario sirve para que el alumno pueda evaluar sus conocimientos en referencia a los contenidos trabajados en esa unidad.
- **Foros de participación en la plataforma de EaD** : En estos se plantearán debates , se compartirán dudas y se tratarán temas de interés.

Haciendo uso de los foros, el alumno será evaluado por su participación activa en la resolución de dudas de los compañeros, por compartir cuestiones de interés y experiencias relacionadas con los contenidos del modulo.

D. Sesiones no presenciales no evaluables (NPNE).

En esta categoría incluimos las sesiones de tutorías grupales telemáticas (online)
Estas tutorías, de una hora de duración, se realizan todas las semanas en el mismo horario, en turno vespertino. En estas tutorías, el profesor puede:

- Resolver dudas de los alumnos.
- Explicar los contenidos de las Unidades de Trabajo.
- Proponer actividades y ejercicios complementarios.

La temporalización y contenidos de las sesiones de tutoría se exponen al final de este apartado.
Las tutorías grupales telemáticas (online) deben ser interactivas conuna participación activa de los alumnos.
Para la participación en las tutorías el profesor podrá exigir que el alumno utilice el correo oficial de la Consejería de Educación, active su webcam y el micrófono. Además, debe mostrar una imagen de sí mismo adecuada y acorde con la asistencia a un centro de formación y debe respetar las normas de convivencia establecidas en el centro. Si un alumno no cumpliera alguno de estos requisitos el profesor podrá expulsar de la tutoría online a dicho alumnoo impedir su acceso a la sesión de tutoría.

Para las dudas particulares de los alumnos, el profesor podrá atenderlas en su hora semanal de atención a alumnos prevista en su horario, previa petición de cita por parte del alumno.

Las consultas que se realicen a los profesores serán respondidas a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta el horario lectivo de cada profesor y de cada módulo.

TEMPORALIZACION Y CONTENIDOS DE LAS TUTORÍAS GRUPALES

PRIMERA EVALUACIÓN

FECHA	Nº Sesión	Contenido
19/9/23	Tutoría 1	Presentación del Módulo y explicación UT1/tarea 1.
3/10/23	Tutoría 2	Dudas UT1/tarea 1 y explicación UT2/tarea 2.
17/10/23	Tutoría 3	Contenido y dudas UT2/tarea 2.
31/10/23	Tutoría 4	Explicación UT3/tarea 3.
14/11/23	Tutoría 5	Contenido y dudas UT3/tarea 3.
28/11/23	Tutoría 6	Resolución dudas y repaso.

SEGUNDA EVALUACIÓN

FECHA	Nº Sesión	Contenido
9/1/24	Tutoría 1	Explicación UT4/tarea 4.
23/1/24	Tutoría 2	Explicación UT5/tarea 5.
6/2/24	Tutoría 3	Dudas UT5/tarea 5 y explicación UT6/tarea 6.
20/2/24	Tutoría 4	Contenido y dudas UT6/tarea 6.
5/3/24	Tutoría 5	Resolución dudas y repaso.

TERCERA EVALUACIÓN

FECHA	Nº Sesión	Contenido
9/4/24	Tutoría 1	Explicación UT7/tarea 7.
23/4/24	Tutoría 2	Explicación UT8/tarea 8.
7/5/24	Tutoría 3	Explicación UT9/tarea 9.

NOTA: La cantidad y contenido de las tutorías grupales podría sufrir cambios en base a circunstancias sobrevenidas y a las sugerencias realizadas por los alumnos.

4. Resultados de aprendizaje esenciales para evaluación positiva

Identificación de los resultados de aprendizaje que se consideran esenciales para alcanzar las competencias generales del título, según Real Decreto 450/2010, de 16 deAbril:

- RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- RA2: Aplicar las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- RA3: Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- RA4: Determinar la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- RA5: Evaluar los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.

- RA6: Participar en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados presentes en su entorno laboral.
- RA7: Aplicar las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en desarrollo de aplicaciones Multiplataforma.

5. Evaluación

5.1. Relación entre los Resultados de aprendizaje, Criterios de Evaluación e Instrumentos de evaluación.

Resultado de Aprendizaje (RA1)	**Instrumentos de Evaluación** (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)			
Resultado de aprendizaje 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida				
Criterio de Evaluación	**PO**	**T**	**C**	**F**
a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	x	X		x
b) Se han identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en DAM.		X	x	x
c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.		X	x	X
d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma.	X	X		x
e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	x	x		x
f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.		x		x
g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.		x		x

Resultado de Aprendizaje (RA2)	**Instrumentos de Evaluación** (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)			
Resultado de aprendizaje 2: Aplicar las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.				
Criterio de Evaluación	**PO**	**T**	**CA**	**F**
a)Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en informática.		X		x
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.		X	x	x
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	x			X

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.		X	x	x
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.		x		x
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	x	x		x
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	x	x		x

Resultado de Aprendizaje (RA3)	**Instrumentos de Evaluación** (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)			
Resultado de aprendizaje 3: Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.				
Criterio de Evaluación	**PO**	**T**	**CA**	**F**
a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	x	x		x
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	x	x		x
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	x	x		x
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	x	x		x
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.		x	x	x
f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	x	x		x
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.		x	x	x
h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.		x	x	x
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior		x		x
j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.		x		x

Resultado de Aprendizaje (RA4)	**Instrumentos de Evaluación** (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)			
Resultado de aprendizaje 4: Determinar la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.				
Criterio de Evaluación	**PO**	**T**	**CA**	**F**

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.		x		x
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.	x	x		x
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.	x	x		x
d) Se han identificado las obligaciones de empresario ytrabajador dentro del sistema de Seguridad Social.	x	x		x
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	x	x		x
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.	x	x		x
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.		x	x	x
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.		x	x	x

Resultado de Aprendizaje (RA5)	**Instrumentos de Evaluación** (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)			
Resultado de aprendizaje 5: Evaluar los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.				
Criterio de Evaluación	**PO**	**T**	**CA**	**F**
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.		x		x
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	x	x		x
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	x	x		x
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en informática.		x		x
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.		x	x	x
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en DAM.	x	x		x
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo		x	x	x

Resultado de Aprendizaje (RA6)	**Instrumentos de Evaluación** (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)
Resultado de aprendizaje 6: Participar en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados presentes en su entorno laboral.	

Criterio de Evaluación	PO	T	CA	F
a)Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	x	x		x
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgoslaborales.	x	x		x
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos	x	x		x
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	x	x		x
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un planpreventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.		x	x	x
f)Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en DAM		x	x	x
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).		x		x

Resultado de Aprendizaje (RA7)	Instrumentos de Evaluación (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)			
Resultado de aprendizaje 7: Aplicar las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en desarrollo de aplicaciones Multiplataforma.				
Criterio de Evaluación	**PO**	**T**	**CA**	**F**
a) Se handefinidolastécnicas de prevención y de protecciónquedebenaplicarse para evitar los daños en suorigen y minimizarsusconsecuencias en caso de queseaninevitables	x	x		x
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad		x	x	x
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	x	x		x
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad		x	x	x
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente n el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.		x		x
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	x	x		x

5.2. Procedimientos e Instrumentos de evaluación

A continuación, se desarrollan los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que van a aplicarse, tanto en las evaluaciones intermedias primera y segunda , como en la evaluación final ordinaria y en la convocatoria extraordinaria , así como el procedimiento de evaluación previsto para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Instrumentos de evaluación: Se utilizaran los siguientes:

1) Tareas de cada una de las UT impartidas la evaluación.
2) Cuestionarios de Autoevaluación on line de cada una de las unidades de trabajo.
3) Participación en los Foros de la plataforma EaD.
4) Pruebasobjetivas presenciales (tanto en sesiones PVE como POE).

Ponderación de los instrumentos de evaluación

Prueba presencial	55%
Tareas	30%
Cuestionarios de autoevaluación on line	10%
Participación en foros y herramientas de comunicación	5%

Procedimientos de evaluación .

Los procedimientos de evaluación de los diferentes instrumentos empleados serán los siguientes:

1. **Tareas de cada una de las UT impartidas la evaluación**

Cada unidad de trabajo contendrá una tarea, que el alumno obligatoriamente deberá completar y entregar en la plataforma de EaD, en el plazo de tiempo y forma establecidos por el profesor en el momento de creación de la misma.

- Las tareas se calificaran sobre 10 puntos (calificación máxima)
- Cuando el profesor crea una tarea, además del enunciado de la misma y el formato de entrega, se indica una fecha de entrega de la tarea y una fecha límite (posterior a la fecha de entrega). El alumno debe de entregar la tarea en la plataforma de EaD antes de que se cumpla la fecha de entrega. Si sobrepasa la fecha de entrega, puede entregarla hasta la fecha límite, viéndose su calificación afectada. El profesor valorará el porcentaje que reduce la calificación de la tarea, siendo la penalización máxima de un 30% de la nota.
- Si las tareas están calificadas, no se permitirá su reenvío, salgo en situaciones excepcionales y a valoración del profesor, siempre que haya un motivo justificado.
- No se aceptarán entregas de tareas una vez se haya sobrepasado dicho plazo extraordinario (conocido como fecha límite en la plataforma).
- En el caso de que el profesor considere necesario subir la solución de la tarea a la plataforma, se realizará una vez finalizada la fecha de entrega.
- El profesor podrá anular total o parcialmente una tarea si detecta que ha sido copiada por el alumno.
- Las tareas de las unidades de trabajo de una evaluación pueden tener el mismo o distinto peso dentro de la evaluación. Por tanto la calificación final de las tareas de una evaluación será en el primer caso, la media aritmética de la nota de cada una de ellas y en el segundo la media ponderada de nota de las tareas de una evaluación .

2. <u>Cuestionarios de Autoevaluación on line</u> de cada una de las unidades de trabajo.

En cada unidad de trabajo el alumno tendrá que realizar un cuestionario que encontrará en la plataforma de EaD. Ese cuestionario sirve para que el alumno pueda evaluar sus conocimientos en referencia a los contenidos trabajados en esa unidad.

- Cada cuestionario tienen una calificación máxima de 10 puntos
- El alumno tendrá tres intentos para realizar cada cuestionario.
- La calificación final de cada cuestionario es la nota mayor obtenida en cualquiera de los tres intentos.
- En cada evaluación, se establecerá una fecha límite para la realización de los cuestionarios, a partir de la cual no será posible su realización. De esta forma, el alumnado que haya realizado los cuestionarios en plazo podrá revisar las soluciones antes de la prueba de evaluación.
- Los alumnos que no realicen ningún intento de los cuestionarios antes de la fecha límite no tendrán acceso a la solución.
- La calificación por evaluación de los cuestionarios online será la media aritmética de la nota de cada uno de ellos.
- Plazo para la realización de cuestionarios : Una semana antes (aproximadamente) de la fecha del examen presencial de cada evaluación se cerrarán los cuestionarios de autoevaluación .De esta forma, el alumno tiene tiempo de conocer los errores en los cuestionarios, y les sirven para la prueba objetiva.

3. Participación en foros de la plataforma EaD:

- El alumno será evaluado por su participación activa en los mismos. Será considerada la participación en los siguientes casos:
    - Resolución de las dudas o cuestiones planteadas por el profesor o por cualquier otro alumno del curso, relacionada con los contenidos de la unidad.
    - Adjuntar artículos, enlaces o archivos relacionados con los contenidos de las diferentes unidades, que permitan aclarar o ampliar los conocimientos de la unidad.
    - Participación en otros hilos tematicos propuestos por el profesor.
- El profesor dará una nota única por la participación en foros, por alumno y evaluación, valorando toda su participación.
- Para obtener la máxima calificación en el foro (10 puntos) , es necesario realizar al menos, dos intervenciones relevantes, ya que cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 5 puntos.
- Plazo para la participación: Una semana antes (aproximadamente) de la fecha del examen presencial de cada evaluación se cerrará la participación en foros.

4. Pruebas objetivas presenciales(tanto en sesiones PVE como POE).

Las pruebas objetivas presenciales consistirán en un examen con preguntas tipo test con alternativas de respuesta, siendo solo una la correcta. Se establecerá una penalización por número de fallos cometidos, que se indicará en cada una de las pruebas.

Para superar la prueba deberá obtenerse una nota de 5 puntos o más.

En todas las pruebas presenciales que se desarrollen, hay que tener en cuenta:

- El alumno debe identificarse mediante DNI, pasaporte o permiso de circulación. El documento deberá estar en vigor.

- Deberá presentarse 10 minutos antes de la hora de inicio del examen, cumpliendo con las normas de higiene y seguridad laboral establecidas con carácter general.
- No cabe la utilización de teléfonos móviles o cualquier dispositivo con capacidad de mandar y/o recibir mensajes que no haya sido previamente autorizado por el profesor (de forma expresa en la convocatoria del examen y/o instrucciones previas a su realización).
- Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularan las preguntas realizadas hasta ese momento.
- No se repetirán pruebas presenciales a aquellos alumnos que no se presenten el día y la hora establecidos, salvo causa grave y justificada documentalmente que deberá ser valorada por el profesor del módulo.

5.3. Criterios de calificación

Calificación de una evaluación

La calificación de una evaluación, será la media ponderada resultante de la aplicación de los cuatro instrumentos de evaluación considerando la ponderación establecida en el apartado anterior para cada uno de ellos.
Es necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos en la Prueba voluntaria presencial (PVE) ,para que se puedan sumar las calificaciones de los restantes instrumentos de evaluación.
En caso contrario la calificación de la evaluación será inferior a 5puntos y por tanto se considerará no aprobada.
La nota de los exámenes presenciales voluntarios aprobados por evaluaciones (PVE) se mantendrá en las dos convocatorias del curso.
Los alumnos que no hubiesen obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos en alguna de las evaluaciones, podrán recuperarlas en la prueba final obligatoria y presencial (POE), siendo necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos en esta prueba POE, para que se puedan añadir las calificaciones de los restantes instrumentos de evaluación.
Durante la segunda y tercera evaluación se podrá proponer a los alumnos realizar en la plataforma de EaD las tareas y cuestionarios de autoevaluación que tengan pendientes de realizar de evaluaciones anteriores, aplicando el profesor la correspondiente penalización de estas tareas por exceder el plazo límite de presentación.

La tercera evaluación tendrá carácter final y no tendrá examen específico de recuperación.

Calificación final en convocatoria ordinaria
La calificación final delmodulo en convocatoria ordinaria se obtendrá de la siguiente manera:

- Para los alumnos que hayan sido evaluado de forma continua a lo largo del curso, la calificación final en convocatoria de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que las tres evaluaciones estén aprobadas, teniendo en cuenta las correspondientes recuperaciones.

  Si algún alumno tuviese que ser evaluado globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final obligatoria y presencial (POE) , la calificación final en convocatoria de junio será la resultante de aplicar la nota de esta prueba y sumar la nota de los restantes instrumentos de evaluación con sus correspondientes ponderaciones.
  En este caso para aprobar el modulo el alumno deberá obtener en esta prueba (POE) al menos una calificación de 5.

- Para los alumnos que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua y tuviesen que ser evaluados globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final obligatoria y presencial se le aplicaran los siguientes instrumentos de evaluación

  1. Prueba final obligatoria y presencial
  2. Realización de una o varias tareas, que habrá de presentar previamente examen.

Estos instrumentos tendrán la siguiente ponderación.

Prueba final obligatoria presencial	70%
Tareas	30%

Es necesario obtener al menos un 5 en la prueba presencial extraordinaria para que se le sume la calificación obtenida en las tareas.En caso contrario la calificación será la nota obtenida en el examen presencial realizado.

Procedimiento de evaluación y calificación en convocatoria extraordinaria.

La calificación final en convocatoria extraordinaria delmodulo se obtendrá de la siguiente manera:

- Para los alumnos que hayan sido evaluado de forma continua a lo largo del curso, la calificación final en convocatoria extraordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que las tres evaluaciones estén aprobadas, teniendo en cuenta las correspondientes recuperaciones.

Si algún alumno tuviese que ser evaluado globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final presencial y extraordinaria.

La calificación final en convocatoria de junio será la resultante de aplicar la nota de esta prueba y sumar la nota de los restantes instrumentos de evaluación con sus correspondientes ponderaciones. En este caso para aprobar el modulo el alumno deberá obtener en esta prueba (POE) al menos una calificación de 5.

- Para los alumnos que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua y tuviesen que ser evaluados globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final presencial se le aplicaran los siguientes instrumentos de evaluación :

- Prueba final presencial extraordinaria.
- Realización de una o varias tareas, que habrá de presentar previamente examen.

Estos instrumentos tendrán la siguiente ponderación.

Prueba final presencial extraordinaria	70%
Tareas (valor medio ponderado)	30%

Es necesario obtener al menos un 5 en la prueba presencial extraordinaria para que se le sume la calificación obtenida en las tareas.En caso contrario la calificación será la nota obtenida en el examen presencial realizado.

5.4. Calendario de pruebas presenciales

Prueba presencial	Fecha
Prueba presencial parcial 1ª Evaluación	Del 1 al 20 de diciembre de 2023
Prueba presencial parcial 2ª Evaluación	Del 8 al 20 de marzo de 2024
Prueba presencial final (ordinaria)	Del 22 de mayo al 4 de junio de 2024
Prueba presencial final (extraordinaria)	Del 13 al 20 de junio de 2024

6. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.

La utilización de las TIC's está implícita en las clases, mediante el uso del ordenador para el desarrollo de los contenidos de cada unidad.

Las clases se siguen a través de la plataforma EAd en la que se encuentran:

- Las orientaciones de cada unidad de trabajo
- Los materiales para los alumnos de cada unidad de Trabajo.: contenidos aportados por la plataforma y contenidos añadidos por el profesor del modulo.
- Las instrucciones para realizar las tareas.
- Las tareas exigibles con sus plazos de entrega.
- Tutorías: enlace y videoconferencias.
- Correo
- Foros
- Mensajería instantánea.
- Todas las herramientas que pone a nuestro alcance dicha plataforma.

7. Medidas de atención a la diversidad.

7.1. Actuaciones de apoyo ordinario.

Dadas las diferencias de aprendizaje que pueden darse entre los alumnos, se proponen las siguientes medidas:

Elaboración de ejercicios complementarios para aquellos alumnos que lo soliciten, y con distintos niveles de dificultad y profundización, para aquellos alumnos que lo precisen.

Atención en tutorías individuales a los alumnos que lo soliciten por tener dificultad en el aprendizaje.

7.2. Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.

En el caso de que existan serias dificultades en el aprendizaje, se adaptarán los instrumentos de evaluación empleados, primando aquellos que fomenten las habilidades prácticas del alumno en el entorno de trabajo, en detrimento de las pruebas escritas tradicionales, de contenido más teórico.

Los contenidos mínimos exigibles y resultados de aprendizaje no se adaptarán en principio, por coincidir en su totalidad con los del currículo.

7.3. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Se introduce en la plataforma una sección de material complementario para alumnos que deseen profundizar más en la materia.

7.4 Teleformación y brecha digital

Al ser una educación a distancia basada en una plataforma online, será la teleformación la base de la enseñanza de este módulo. Cada alumno deberá disponer de los recursos necesarios: equipo informático con los requisitos de hardware y software necesarios, y conexión a internet para el acceso a la plataforma de EaD y a las tutorías.

8. Procedimiento de recuperación de los alumnos con módulos pendientes .

Los alumnos del segundo curso del ciclo , con el modulo pendiente del curso académico anterior, serán evaluados de los todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba objetiva presencial (POE) , que se realizará en el mes de enero del actual curso académico .
Los alumnos serán informados con suficiente anticipación de la fecha y condiciones de la prueba, así como podrán realizar las consultas y dudas correspondientes, en las horas de tutoría asignadas al profesorado que imparte el modulo.
Esta prueba (POE) consistirá en un examen con preguntas tipo test con alternativas de respuesta, siendo solo una la correcta. Se establecerá una penalización por número de fallos cometidos, que se indicará previamente a la realización de la prueba.
Para superar el modulo deberá obtenerse en dicha prueba una nota de 5 puntos o más.

9.Materiales y recursos didácticos

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- Contenidos de cada una de las Unidades de trabajo subidas en la plataforma de EaD.
- Contenidos propuestos por el profesor en la plataforma
- Direcciones web para consulta.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Tareas y practicas

Se precisan los siguientes recursos didácticos:

- Equipo PC capaz de ejecutar las herramientas que se utilizarán en el módulo.
- Webcam y micrófono o, en su defecto, teléfono o dispositivo móvil con capacidad de videoconferencia.
- Conexión a Internet.
- Software de videoconferencia (preferentemente Google Meet).

1. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.

Charlas y talleres relacionados con los contenidos del modulo.

2. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

Se debe evaluar no sólo a los alumnos, sino el proceso educativo. Para ello se han programado las siguientes procedimientos:

- Analizar los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los alumnos para el módulo.
- Estudiar los resultados académicos por módulo.

4.2.2.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICADEL MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

MODALIDAD DISTANCIA

INDICE

1. Contribución del módulo a la consecución de los Objetivos Generales del Ciclo Formativo y a las competencias profesionales del Título.
2. Distribución temporal de contenidos
4.Resultados de aprendizaje esenciales para evaluación positiva
5. Evaluacion
5.1.Relación entre los Resultados de aprendizaje, Criterios de Evaluación e Instrumentos de evaluación.
5.2. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
5.3. Criterios de calificación
5.4. Calendario de pruebas presenciales
6. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.
7. Medidas de atención a la diversidad.
7.1. Actuaciones de apoyo ordinario.
7.2. Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.
7.3. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
7.4 Teleformación y brecha digital
8. Procedimiento de recuperación de los alumnos con módulos pendientes.
9. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, así como los libros de texto de referencia para los alumnos.
10. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
11. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

1. Contribución del módulo a la consecución de los Objetivos Generales del Ciclo Formativo y a las competencias profesionales del Título.

Según se establece en el Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del Ciclo y competencias profesionales del Titulo:

Objetivos generales:

v) Identificar y valorar las oportunidades de promoción profesional y de aprendizaje, analizando el contexto del sector, para elegir el itinerario laboral y formativo más conveniente.

w) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

x) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

Competencias profesionales

v) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

w) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

x) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

y) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable

2. Distribución temporal de contenidos

Distribución de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas (por unidades de trabajo).

Unidad de Trabajo		Evaluación	Inicio	Fin	Fin con penalización
UT1	LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.	Primera	17/9/23	13/10/23	20/10/23
UT2	LA EMPRESA Y SU ENTORNO.	Primera	6/10/23	27/10/23	3/11/23
UT3	MERCADO Y PLAN DE MARKETING.	Primera	20/10/23	10/11/23	17/11/23
UT4	TIPOS DE EMPRESAS.	Segunda	22/12/23	19/1/24	26/1/24
UT5	LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA.	Segunda	12/1/24	2/2/24	9/2/24
UT6	TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA	Segunda	9/2/24	16/2/24	23/2/24
UT7	LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE.	Tercera	22/3/24	19/4/24	26/4/24
UT8	LA GESTIÓN DE LA EMPRESA.	Tercera	12/4/24	3/5/24	10/5/24

CONTENIDOS de cada unidad de trabajo:

UT 1 LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

1.- La iniciativa emprendedora.

1.1.- ¿Qué es?

1.2.- Las barreras para emprender.

1.3.- La necesidad.

2.- La persona emprendedora.

2.1.- ¿Qué hace?

2.2.- Características.

2.3.- Emprendedores y emprendedoras sociales.

3.- La idea de negocio.

3.1.- Detectar oportunidades.

3.2.- Características.

3.3.- Generando ideas.

3.4.- Selección de ideas.

3.5.- Oportunidades en el sector.

3.6.- Perspectivas de futuro.

4.- La actividad emprendedora.

4.1.- Los objetivos (I).

4.1.1.- Los objetivos (II).

4.2.- La estrategia empresarial. Generalidades.

4.3.- La estrategia empresarial. Estrategias de Ventaja Competitiva.

4.4.- Estrategias de desarrollo o crecimiento.

4.5.- Estrategias de Cooperación.

4.6.- El riesgo empresarial (I).

4.6.1.- El riesgo empresarial (II).

5.- El Plan de Empresa.

5.1.- Concepto y características.

5.2.- Partes del plan de empresa (I).

5.2.1.- Partes del plan de empresa (II).

5.2.2.- Partes del plan de empresa (III).

UT 2 LA EMPRESA Y SU ENTORNO.

1.- La Empresa como Sistema.

1.1.- Elementos de la empresa.

1.2.- El Entorno.

1.3.- Subsistemas funcionales (I).

1.4.- Subsistemas funcionales (II).

2.- La Cultura de la Empresa.

2.1.- Concepto, creación y funciones.

2.2.- Elementos de la Cultura Empresarial.

2.3.- Tipos de Cultura (I).

2.3.1.- Tipos de Cultura (II).

3.- La Identidad y la Imagen corporativa.

4.- La Responsabilidad Social de la Empresa (RSE).

4.1.- Concepto y características de la RSE.

4.2.- Ámbitos y acciones de R.S.E.

4.3.- Responsabilidad Social en Desarrollo de Aplicaciones Web.

5.- El Balance Social.

6.- La Ética en la Empresa.

6.1.- ¿Qué es y qué no es ética en la empresa?

U.T 3 MERCADO Y PLAN DE MARKETING.

1.- El mercado.

1.1.- Los elementos del mercado.

1.2.- Segmentación de mercados I.

1.2.1.- Segmentación de mercados II.

1.3.- Demanda: concepto y estimación.

1.4.- Consumidores: ¿cómo se comportan?

1.5.- Consumidores: proceso de Decisión.

1.6.- Consumidores: proceso de compra.

1.7.- La competencia.

1.7.1.- Formas de competir.

2.- Marketing Mix.

2.1.- Concepto de Marketing Mix.

2.2.- Producto.

2.3.- Precio.

2.4.- Distribución: funciones y canales.

2.5.- Distribución: decisiones de Marketing.

2.6.- Comunicación: proceso y herramientas.

2.7.- Comunicación: para saber más.

3.- Marketing online.

3.1.- Las ventajas.

3.2.- Sitio Web.

3.3.- Los buscadores.

4.- El plan de marketing.

4.1.- Definición y proceso.

4.2.- Estudio de mercado I.

4.2.1.- Estudio de mercado II.

U.T 4 TIPOS DE EMPRESAS.

1.- Clasificación según la actividad económica.

2.- Clasificación según el sector económico.

3.- Clasificación según su dimensión.

3.1.- Mención especial para las Pymes.

4.- Clasificación según el ámbito geográfico.

5.- Clasificación según la titularidad del capital.

6.- La clasificación jurídica de las empresas.

6.1.- La elección de la forma jurídica.

6.2.- La empresa individual.

6.2.1.- Concepto de empresa individual.

6.2.2.- Requisitos para ser empresario o empresaria individual.

6.2.3.- Explicamos algunos de los requisitos.

6.3.- La comunidad de bienes y la sociedad civil.

6.4.- La sociedad de responsabilidad limitada.

6.4.1.- Características de la SRL.

6.5.- La sociedad limitada nueva empresa. SLNE.

6.5.1.- Cuestiones de interés sobre la SLNE.

6.6.- La sociedad anónima.

6.7.- Empresas de economía social.

6.7.1.- La sociedad laboral.

6.7.2.- La sociedad cooperativa: características.

6.7.3.- La sociedad cooperativa: tipos.

7.- Las franquicias.

8.- Formas de concentración empresarial.

8.1.- Concentración empresarial: información de interés.

9.- Las incubadoras o viveros de empresas.

10.- Empresas de economía sumergida.

11.- ¿De qué tipo son las empresas relacionadas con el sector de tu ciclo formativo?

U.T 5 LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA.

1.- Introducción: la creación de una empresa.

2.- El plan de operaciones.

3.- El plan de Inversiones y Gastos.

4.- El plan de Financiación.

4.1.- Financiación propia.

4.2.- Financiación ajena (I).

4.2.1.- Otras formas de financiación ajena (II).

4.2.2.- Otras formas de financiación ajena (III).

4.2.3.- Otras formas de financiación ajena (IV).

4.2.4.- Algunas preguntas sobre financiación ajena.

4.3.- ayudas y subvenciones (I).

4.3.1.- Ayudas y subvenciones (II).

4.4.- Otros aspectos de la financiación.

5.- Fuentes de asesoramiento e Información (I).

5.1.- Fuentes de asesoramiento e Información (II).

5.2.- Fuentes de asesoramiento e Información (III).

5.3.- Algunas preguntas sobre fuentes de asesoramiento e información.

6.- Los Recursos Humanos.

6.1.- Introducción a los Recursos Humanos.

6.2.- ¿Cómo se hace un Plan de Recursos Humanos? (I).

6.2.1.- ¿Cómo se hace un Plan de Recursos Humanos? (II).

6.2.2.- ¿Cómo se hace un Plan de Recursos Humanos? (III).

6.3.- Los Recursos Humanos: especialidades en el sector (I).

6.3.1.- Los Recursos Humanos: especialidades en el sector (II).

7.- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

7.1.- Riesgos y obligaciones en materia de prevención en el sector.

7.1.1.- Para ampliar sobre riesgos y obligaciones en materia de prevención.

7.1.2.- Algunas preguntas sobre prevención de riesgos en tu profesión.

U.T 6 TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA.

1.- Comenzamos con los trámites.

2.- ¿Cómo son los trámites?

3.- ¿Qué es la personalidad jurídica?

4.- Trámites de constitución.

4.1.- Certificación negativa de denominación social.

4.2.- Depósito del capital en la entidad financiera.

4.3.- Elaboración de los Estatutos de la sociedad y otorgamiento de escritura pública de constitución.

4.4.- Solicitud del Código de Identificación Fiscal (CIF).

4.5.- Inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.

5.- Trámites de puesta en marcha.

5.1.- En la agencia estatal tributaria. Trámites fiscales.

5.1.1.- Trámites fiscales.

5.2.- En la Seguridad Social.

5.3.- Trámites laborales.

5.4.- En el Ayuntamiento (Administración local).

5.5.- Trámites relativos a compra o arrendamiento de local de negocio.

5.6.- Otros trámites.

6.- Creación telemática de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

7.- Webs Recomendadas.

8.- Trámites en el sector.

U.T 7 LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE.

1.- La contabilidad.

2.- El análisis contable.

3.- La contabilidad de costes.

3.1.- Clasificación de los costes.

3.2.- El coste de la actividad productiva.

3.3.- El umbral de rentabilidad o punto muerto.

4.- La contabilidad financiera.

4.1.- Las cuentas anuales.

4.2.- El balance. Composición.

4.3.- El balance. Activo.

4.4. El balance. Patrimonio Neto y Pasivo.

4.4.1.- La estructura económico-financiera de la empresa.

4.4.2.- La estructura económico-financiera de la empresa. El fondo de maniobra.

4.5.- La cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.- La cuenta de pérdidas y ganancias de previsión

5.- Los ratios económico-financiero.

5.1.- Ratios o indicadores de rentabilidad.

5.2.- Ratios financieros.

6.- El plan de tesorería.

7.- Conclusiones.

8.- Lecturas y vídeos interesantes.

UT 8 LA GESTIÓN DE LA EMPRESA.

1.- Introducción.

2.- Los documentos comerciales.

2.1.- El presupuesto.

2.2.- El pedido.

2.3.- El albarán o nota de entrega.

2.4.- La factura.

2.4.1.- La factura electrónica.

3.- Documentos de pago y cobro.

3.1.- El recibo.

3.2.- El cheque.

3.3.- La letra de cambio.

3.4.- El pagaré.

3.5.- La transferencia bancaria.

4.- Otros documentos.

5.- Las obligaciones fiscales de la empresa.

5.1.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).

5.2.- El Impuesto sobre Sociedades.

5.3.- El Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) (I).

5.3.1.- El Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) (II).

5.4.- Impuestos de gestión autonómica: el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (I.T.P.A.J.D.).

5.5.- Impuestos de Gestión Municipal.

6.- Otras obligaciones fiscales.

7.- Impuestos a liquidar por los distintos tipos de empresas.

8.- Especialidades en el sector.

3. Metodología didáctica que se va a aplicar

En la modalidad a distancia vamos a llevar a cabo los distintos tipos de sesiones que se detallan a continuación:

A.Sesiones presenciales voluntarias evaluables (PVE).

Se corresponden con las pruebas objetivas parciales que se realizan al final de una evaluación.

Se realizan pruebas parciales al finalizar la primera y segunda evaluación

Su realización es voluntaria y tendrán carácter presencial.

Su superación se tendrá en cuenta en la calificación final del módulo. En caso de que su calificación de cualquiera de estas pruebas sea positiva, se guardará en las dos convocatorias del curso: ordinaria y extraordinaria.

B.Sesiones presenciales obligatorias evaluables (POE).

Se corresponden con las pruebas presenciales finales.

Se realizará una prueba final en cada una de las convocatorias: ordinaria y extraordinaria del curso, cuyos criterios de calificación se detallan en esta programación didáctica.

En estas pruebas finales se aplicarán todos los criterios de evaluación, por lo tanto, se valorará la adquisición de todos los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

En las pruebas presenciales finales el alumno tendrá que realizar las actividades correspondientes a las evaluaciones no superadas, y, por tanto, correspondientes a los resultados de aprendizaje no superados.

C.Sesiones no presenciales evaluables (NPE). Este tipo de actividades no presenciales pero que serán calificadas, se dividen en TRES tipos:

- **Tareas.** Cada unidad de trabajo contendrá una tarea, que el alumno deberá completar y entregar en la plataforma de EaD, en el plazo de tiempo y forma establecidos por el profesor en el momento de creación de la misma.
- **Cuestionarios de Autoevaluación telemáticos (on line).** En cada unidad de trabajo el alumno tendrá que realizar un cuestionario que encontrará en la plataforma de EaD. Ese cuestionario sirve para que el alumno pueda evaluar sus conocimientos en referencia a los contenidos trabajados en esa unidad.
- **Foros de participación en la plataforma de EaD** : En estos se plantearán debates , se compartirán dudas y se tratarán temas de interés.

Haciendo uso de los foros, el alumno será evaluado por su participación activa en la resolución de dudas de los compañeros, por compartir cuestiones de interés y experiencias relacionadas con los contenidos del modulo.

D. Sesiones no presenciales no evaluables (NPNE).

En esta categoría incluimos las sesiones de tutorías grupales telemáticas (online)
Estas tutorías, de una hora de duración, se realizan todas las semanas en el mismo horario, en turno vespertino. En estas tutorías, el profesor puede:

- Resolver dudas de los alumnos.
- Explicar los contenidos de las Unidades de Trabajo.
- Proponer actividades y ejercicios complementarios.

La temporalización y contenidos de las sesiones de tutoría se exponen al final de este apartado.

Las tutorías grupales telemáticas (online) deben ser interactivas conuna participación activa de los alumnos.
Para la participación en las tutorías el profesor podrá exigir que el alumno utilice el correo oficial de la Consejería de Educación, active su webcam y el micrófono. Además, debe mostrar una imagen de sí mismo adecuada y acorde con la asistencia a un centro de formación y debe respetar las normas de convivencia establecidas en el centro. Si un alumno no cumpliera alguno de estos requisitos el profesor podrá expulsar de la tutoría online a dicho alumnoo impedir su acceso a la sesión de tutoría.

Para las dudas particulares de los alumnos, el profesor podrá atenderlas en su hora semanal de atención a alumnos prevista en su horario, previa petición de cita por parte del alumno.

Las consultas que se realicen a los profesores serán respondidas a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta el horario lectivo de cada profesor y de cada módulo.

TEMPORALIZACION Y CONTENIDOS DE LAS TUTORÍAS GRUPALES

NOTA: La cantidad y contenido de las tutorías grupales podría sufri **PRIMERA EVALUACIÓN**

FECHA	Nº Sesión	Contenido
26/9/23	Tutoría 1	Presentación del Módulo y explicación UT1/tarea 1.
10/10/23	Tutoría 2	Dudas UT1/tarea 1 y explicación UT2/tarea 2.
24/10/23	Tutoría 3	Dudas UT2/tarea 2 y explicación UT3/tarea 3.
7/10/23	Tutoría 4	Contenido y dudas UT3/tarea 3.
21/11/23	Tutoría 5	Resolución de dudas y repaso.

SEGUNDA EVALUACIÓN

FECHA	Nº Sesión	Contenido
16/1/24	Tutoría 1	Explicación UT4/tarea 4.
30/1/24	Tutoría 2	Explicación UT5/tarea 5.
13/2/24	Tutoría 3	Explicación UT6/tarea 6.
27/2/24	Tutoría 4	Resolución de dudas y repaso.

TERCERA EVALUACIÓN

FECHA	Nº Sesión	Contenido
16/4/24	Tutoría 1	Explicación UT7/tarea 7.
30/4/24	Tutoría 2	Explicación UT8/tarea 8.
14/5/24	Tutoría 3	Resolución de dudas y repaso.

r cambios en base a circunstancias sobrevenidas y a las sugerencias realizadas por los alumnos.

4. Resultados de aprendizaje esenciales para evaluación positiva

Identificación de los resultados de aprendizaje que se consideran esenciales para alcanzar las competencias generales del título, según Real Decreto 450/2010, de 16 de Abril

R1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
R2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
R3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
R 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

5. Evaluación

5.1 Relación entre los Resultados de aprendizaje, Criterios de Evaluación e Instrumentos de evaluación.

Resultado de Aprendizaje (RA1)	**Instrumentos de Evaluación** (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)			
Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.				
Criterio de Evaluación	**PO**	**T**	**CA**	**F**
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	X		X	
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	X		X	X
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	X		X	X
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» dedicada al desarrollo de aplicaciones multiplataforma.	X	X	X	
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática		X		
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	X		X	
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial	X		X	X
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los	X	X	X	

objetivos de la empresa.				
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa		X		

Resultado de Aprendizaje (RA2)	Instrumentos de Evaluación (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)			
Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.				
Criterio de Evaluación	**PO**	**T**	**CA**	**F**
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa	X		X	
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.	X	X	X	X
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	X	X		X
d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de informática.	X	X	X	
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.	X	X	X	
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	X		X	
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen	X	X	X	
h) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	X			X
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de desarrollo de aplicaciones multiplataforma		X		

Resultado de Aprendizaje (RA3)	Instrumentos de Evaluación (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)			
Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas				
Criterio de Evaluación	**PO**	**T**	**CA**	**F**
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	X		X	
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	X	X	X	X
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	X		X	X
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».	X	X	X	
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas	X	X	X	X

para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.				
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico- financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.		X		
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».	X	X	X	
h) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	X		X	
i) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.		X		

Resultado de Aprendizaje (RA4)	**Instrumentos de Evaluación** (PO=Prueba Objetiva, T=Tarea, C= Cuestionario, F=Foro)			
Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.				
Criterio de Evaluación	**PO**	**T**	**CA**	**F**
a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	X		X	
b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa	X		X	
c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática	X		X	
d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal	X	X	X	X
e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa		X		
f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.	X	X	X	X
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa		X		
h) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	X		X	
i) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa	X		X	

5.2.Procedimientose instrumentos de evaluación

A continuación, se desarrollan los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que van a aplicarse, tanto en las evaluaciones intermedias primera y segunda , como en la evaluación final ordinaria y en la convocatoria extraordinaria , así como el procedimiento de evaluación previsto para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Instrumentos de evaluación. Se utilizaran los siguientes:

1) Tareas de cada una de las UT impartidas la evaluación.
2) Cuestionarios de Autoevaluación on line de cada una de las unidades de trabajo.
3) Participación en los Foros de la plataforma EaD.

4) Pruebasobjetivas presenciales (tanto en sesiones PVE como POE).

Ponderación de los instrumentos de evaluación

Prueba presencial	55%
Tareas	30%
Cuestionarios de Autoevaluación on line	10%
Participación en foros y herramientas de comunicación	5%

Procedimientos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación de los diferentes instrumentos empleados serán los siguientes:

1. Tareas de cada una de las UT impartidas la evaluación

Cada unidad de trabajo contendrá una tarea, que obligatoriamente el alumno deberá completar y entregar en la plataforma de EaD, en el plazo de tiempo y forma establecidos por el profesor en el momento de creación de la misma.

Las tareas se calificaran sobre 10 puntos (calificación máxima)

Cuando el profesor crea una tarea, además del enunciado de la misma y el formato de entrega, se indica una fecha de entrega de la tarea y una fecha límite (posterior a la fecha de entrega). El alumno debe de entregar la tarea en la plataforma de EaD antes de que se cumpla la fecha de entrega. Si sobrepasa la fecha de entrega, puede entregarla hasta la fecha límite, viéndose su calificación afectada. El profesor valorará el porcentaje que reduce la calificación de la tarea, siendo la penalización máxima de un 30% de la nota.

Si las tareas están calificadas, no se permitirá su reenvío, salgo en situaciones excepcionales y a valoración del profesor, siempre que haya un motivo justificado.

No se aceptarán entregas de tareas una vez se haya sobrepasado dicho plazo extraordinario (conocido como fecha límite en la plataforma).

En el caso de que el profesor considere necesario subir la solución de la tarea a la plataforma, se realizará una vez finalizada la fecha de entrega.

El profesor podrá anular total o parcialmente una tarea si detecta que ha sido copiada por el alumno.

Las tareas de las unidades de trabajo de una evaluación pueden tener el mismo o distinto peso dentro de la evaluación. Por tanto la calificación final de las tareas de una evaluación será en el primer caso, la media aritmética de la nota de cada una de ellas y en el segundo la media ponderada de nota de las tareas de una evaluación .

2. Cuestionarios de Autoevaluación on line de cada una de las unidades de trabajo.

En cada unidad de trabajo el alumno tendrá que realizar un cuestionario que encontrará en la plataforma de EaD. Ese cuestionario sirve para que el alumno pueda evaluar sus conocimientos en referencia a los contenidos trabajados en esa unidad.

- Cada cuestionario consta de 10 preguntas y su calificación máxima es de 10 puntos
- El alumno tendrá tres intentos para realizar cada cuestionario. El intervalo entre el primer intento y el segundo es de 12 horas y, entre el segundo y el tercero de 6 horas.
- La calificación final de cada cuestionario es la nota mayor obtenida en cualquiera de los tres intentos.
- En cada evaluación, se establecerá una fecha límite para la realización de los cuestionarios, a partir de la cual no será posible su realización. De esta forma, el alumnado que haya realizado los cuestionarios en plazo podrá revisar las soluciones antes de la prueba de evaluación.

- Los alumnos que no realicen ningún intento de los cuestionarios antes de la fecha límite no tendrán acceso a la solución.
- La calificación por evaluación de los cuestionarios online será la media aritmética de la nota de cada uno de ellos.
- Plazo para la realización de cuestionarios : Una semana antes (aproximadamente) de la fecha del examen presencial de cada evaluación se cerrarán los cuestionarios de autoevaluación .De esta forma, el alumno tiene tiempo de conocer los errores en los cuestionarios, y les sirven para la prueba objetiva.

3. Participación en foros de la plataforma EaD:

- El alumno será evaluado por su participación activa en los mismos. Será considerada la participación en los siguientes casos:
  - Resolución de las dudas o cuestiones planteadas por el profesor o por cualquier otro alumno del curso, relacionada con los contenidos de la unidad.
  - Adjuntar artículos, enlaces o archivos relacionados con los contenidos de las diferentes unidades, que permitan aclarar o ampliar los conocimientos de la unidad.
  - Otros hilos tematicos propuestos por el profesor
- El profesor dará una nota única por la participación en foros, por alumno y evaluación, valorando toda su participación.
- Para obtener la máxima calificación en el foro (10 puntos) , es necesario realizar al menos, dos intervenciones relevantes, ya que cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 5 puntos.
- Plazo para la participación: Una semana antes (aproximadamente) de la fecha del examen presencial de cada evaluación se cerrará la participación en foros.

4. Pruebas objetivas presenciales:tanto en sesiones PVE como POE).

Las pruebas objetivas presenciales consistirán en un examen con preguntas tipo test con alternativas de respuesta, siendo solo una la correcta. Se establecerá una penalización por número de fallos cometidos, que se indicará en cada una de las pruebas.
Para superar la prueba deberá obtenerse una nota de 5 puntos o más.
En todas las pruebas presenciales que se desarrollen, hay que tener en cuenta:

- El alumno debe identificarse mediante DNI, pasaporte o permiso de circulación. El documento deberá estar en vigor.
- Deberá presentarse 10 minutos antes de la hora de inicio del examen, cumpliendo con las normas de higiene y seguridad laboral establecidas con carácter general.
- No cabe la utilización de teléfonos móviles o cualquier dispositivo con capacidad de mandar y/o recibir mensajes que no haya sido previamente autorizado por el profesor (de forma expresa en la convocatoria del examen y/o instrucciones previas a su realización).
- Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularan las preguntas realizadas hasta ese momento.
- No se repetirán pruebas presenciales a aquellos alumnos que no se presenten el día y la hora establecidos, salvo causa grave y justificada documentalmente que deberá ser valorada por el profesor del módulo.

5.3. Criterios de calificación

Calificación de una evaluación

La calificación de una evaluación, será la media ponderada resultante de la aplicación de los cuatro instrumentos de evaluación considerando la ponderación establecida en el apartado anterior para cada uno de ellos.
Es necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos en la Prueba voluntaria presencial (PVE),para que se puedan sumarlas calificaciones de los restantes instrumentos de evaluación.
En caso contrario la calificación de la evaluación será inferior a 5puntos y por tanto se consideraráno aprobada.
La nota de los exámenes presenciales voluntarios aprobados por evaluaciones (PVE) se mantendrá en las dos convocatorias del curso.

Los alumnos que no hubiesen obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos en alguna de las evaluaciones, podrán recuperarlas en la prueba final obligatoria y presencial (POE), siendo necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos en esta prueba POE, para que se puedan añadir las calificaciones de los restantes instrumentos de evaluación.

Durante la segunda y tercera evaluación se podrá proponer a los alumnos realizar en la plataforma de EaD las tareas y cuestionarios de autoevaluación que tengan pendientes de realizar de evaluaciones anteriores, aplicando el profesor la correspondiente penalización de estas tareas por exceder el plazo límite de presentación.

La tercera evaluación tendrá carácter final y no tendrá examen específico de recuperación.

Calificación final en convocatoria ordinaria

La calificación final delmodulo en convocatoria ordinaria se obtendrá de la siguiente manera:

- Para los alumnos que hayan sido evaluado de forma continua a lo largo del curso, la calificación final en convocatoria de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que las tres evaluaciones estén aprobadas, teniendo en cuenta las correspondientes recuperaciones.

  Si algún alumno tuviese que ser evaluado globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final obligatoria y presencial (POE) , la calificación final en convocatoria de junio será la resultante de aplicar la nota de esta prueba y sumar la nota de los restantes instrumentos de evaluación con sus correspondientes ponderaciones.
  En este caso para aprobar el modulo el alumno deberá obtener en esta prueba (POE) al menos una calificación de 5.
- Para los alumnos que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua y tuviesen que ser evaluados globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final obligatoria y presencial se le aplicaran los siguientes instrumentos de evaluación

  - Prueba final obligatoria y presencial
  - Realización de una o varias tareas, que habrá de presentar previamente examen.

  Estos instrumentos tendrán la siguiente ponderación.

Prueba final obligatoriapresencial	70%
Tareas (valor medio ponderado)	30%

Es necesario obtener al menos un 5 en la prueba presencial extraordinaria para que se le sume la calificación obtenida en las tareas.En caso contrario la calificación será la nota obtenida en el examen presencial realizado.

Procedimiento de evaluación y calificación en convocatoria extraordinaria.

La calificación final en convocatoria extraordinaria delmodulo se obtendrá de la siguiente manera:

- Para los alumnos que hayan sido evaluado de forma continua a lo largo del curso, la calificación final en convocatoria extraordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que las tres evaluaciones estén aprobadas, teniendo en cuenta las correspondientes recuperaciones.
  Si algún alumno tuviese que ser evaluado globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final presencial y extraordinaria.
  La calificación final en convocatoria de junio será la resultante de aplicar la nota de esta prueba y sumar la nota de los restantes instrumentos de evaluación con sus correspondientes ponderaciones.
  En este caso para aprobar el modulo el alumno deberá obtener en esta prueba (POE) al menos una calificación de 5.
- Para los alumnos que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua y tuviesen que ser evaluados globalmente de todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba final presencial se le aplicaran los siguientes instrumentos de evaluación :

  - Prueba final presencial extraordinaria.
  - Realización de una o varias tareas, que habrá de presentar previamente examen.

  Estos instrumentos tendrán la siguiente ponderación.

Prueba final presencial extraordinaria	70%
Tareas (valor medio ponderado)	30%

Es necesario obtener al menos un 5 en la prueba presencial extraordinaria para que se le sume la calificación obtenida en las tareas.En caso contrario la calificación será la nota obtenida en el examen presencial realizado.

5.5. Calendario de pruebas presenciales

Prueba presencial	Fecha
Prueba presencial parcial 1ª Evaluación	Del 1 al 20 de diciembre de 2023
Prueba presencial parcial 2ª Evaluación	Del 8 al 20 de marzo de 2024
Prueba presencial final (ordinaria)	Del 22 de mayo al 4 de junio de 2024
Prueba presencial final (extraordinaria)	Del 13 al 20 de junio de 2024

6.Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.

La utilización de las TIC's está implícita en las clases, mediante el uso del ordenador para el desarrollo de los contenidos de cada unidad.

Las clases se siguen a través de la plataforma EAd en la que se encuentran:

- Las orientaciones de cada unidad de trabajo
- Los materiales para los alumnos de cada unidad de Trabajo.: contenidos aportados por la plataforma y contenidos añadidos por el profesor del modulo.
- Las instrucciones para realizar las tareas.
- Las tareas exigibles con sus plazos de entrega.
- Tutorías: enlace y videoconferencias.
- Correo
- Foros

- Mensajería instantánea.
- Todas las herramientas que pone a nuestro alcance dicha plataforma.

7.Medidas de atención a la diversidad

7.1. Actuaciones de apoyo ordinario.

Dadas las diferencias de aprendizaje que pueden darse entre los alumnos, se proponen las siguientes medidas:

Elaboración de ejercicios complementarios para aquellos alumnos que lo soliciten, y con distintos niveles de dificultad y profundización, para aquellos alumnos que lo precisen.

Atención en tutorías individuales a los alumnos que lo soliciten por tener dificultad en el aprendizaje.

7.2. Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.

En el caso de que existan serias dificultades en el aprendizaje, se adaptarán los instrumentos de evaluación empleados, primando aquellos que fomenten las habilidades prácticas del alumno en el entorno de trabajo, en detrimento de las pruebas escritas tradicionales, de contenido más teórico.

Los contenidos mínimos exigibles y resultados de aprendizaje no se adaptarán en principio, por coincidir en su totalidad con los del currículo.

7.3. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Se introduce en la plataforma una sección de material complementario para alumnos que deseen profundizar más en la materia.

7.4 Teleformación y brecha digital

Al ser una educación a distancia basada en una plataforma online, será la teleformación la base de la enseñanza de este módulo. Cada alumno deberá disponer de los recursos necesarios: equipo informático con los requisitos de hardware y software necesarios, y conexión a internet para el acceso a la plataforma de EaD y a las tutorías.

8.Procedimiento de recuperación de los alumnos con módulos pendientes

Los alumnos del segundo curso del ciclo, con el modulo pendiente del curso académico anterior, serán evaluados de los todos los resultados del aprendizaje del curso en una única prueba objetiva presencial (POE) , que se realizará en el mes de enero del actual curso académico .

Los alumnos serán informados con suficiente anticipación de la fecha y condiciones de la prueba , así como podrán realizar las consultas y dudas correspondientes , en las horas de tutoría asignadas al profesorado que imparte el modulo.

Esta prueba (POE) consistirá en un examen con preguntas tipo test con alternativas de respuesta, siendo solo una la correcta. Se establecerá una penalización por número de fallos cometidos, que se indicará previamente a la realización de la prueba.

Para superar el modulo deberá obtenerse en dicha prueba una nota de 5 puntos o más.

9.Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- Contenidos de cada una de las Unidades de trabajo subidas en la plataforma de EaD.
- Contenidos propuestos por el profesor en la plataforma
- Direcciones web para consulta.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Tareas y practicas

Se precisan los siguientes recursos didácticos:

- Equipo PC capaz de ejecutar las herramientas que se utilizarán en el módulo.
- Webcam y micrófono o, en su defecto, teléfono o dispositivo móvil con capacidad de videoconferencia.
- Conexión a Internet.
- Software de videoconferencia (preferentemente Google Meet).

1. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento

Charlas y talleres relacionados con los contenidos del modulo.

11. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

Se debe evaluar no sólo a los alumnos, sino el proceso educativo. Para ello se han programado las siguientes procedimientos:

- Analizar los resultados académicos de cada evaluación.
- Analizar los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los alumnos para nuestro módulo.

5.1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL-SMR-CURSO 1º

Familia profesional	**Informática y Comunicaciones**
Ciclo, grupo	**Sistemas Microinformaticos y Redes , 1º.**
Módulo	**0229-FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**
Modalidad	**Presencial**
Duración	**90 horas anuales distribuidos en 3 periodos lectivos semanales**

ÍNDICE

1. Introducción
2. Contribución del módulo a los Objetivos generales del ciclo formativo y a las Competencias profesionales del título.
3. Metodologia.
4. Recursos y materiales didacticos.
5. Contenidos.
   5.1. Organización de los contenidos.
   5.2. Contenidos de las Unidades de Trabajo.
   5.3. Secuenciación y distribución temporal .
6. Relación de las Unidades de Trabajo con los Resultados del Apendizaje.
7. Evaluacion.
   7.1. Principios de la evaluación.
   7.2. Criterios de evaluación.
   7.3. Instrumentos y procedimientos de evaluación.
   7.4. Relación entre Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación. Ponderación.
8. Criterios de calificacion.
   8.1. Criterios de calificación de una evaluación.
   8.2. Criterio de calificación final del modulo.
9. Procedimientos de recuperacion.
   9.1. Procedimiento de evaluacion en concocatoria ordinaria.
   9.2. Procedimiento de evaluacion en concocatoria extraordinaria.
   9.3. Procedimiento de evaluación por pérdida de evaluación continua.
   9.4. Procedimiento de evaluación del modulo pendiente de cursos anteriores.
10. Otros elementos de la programacion
   1.Atención a la diversidad.
   2.Actividades complementarias.
   3.Evaluación del proceso de enseñanza , de la practica docente y del rendimiento del alumnado.

1.Introducción.

Esta programación corresponde al módulo de Formación y orientación laboral incluido en el ciclo formativo de Grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes que está regulado por el RD *1691/2007, de 14 de diciembre* por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas y Orden de 30 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia por la que se establece el currículo.

El perfil profesional del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.
La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

El módulo de Formación y orientación laboral está formado por nueve unidades de trabajo que tratan los siguientes contenidos: Búsqueda activa de empleo, Gestión del conflicto y equipos de trabajo, Contrato de Trabajo, Seguridad Social y Desempleo, Planificación de la Prevención de Riesgos en la empresa y Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. Dicho módulo se imparte a lo largo de 90 periodos lectivos distribuidos en tres evaluaciones a razón de 3 horas semanales.

1. Contribución del módulo a los objetivos generales del ciclo formativo y a las competencias profesionales del título.

Este modulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:
n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Asimismo, contribuye a alcanzar las siguientes competencias generales :

o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.

r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3.Metodología.

3.1. Estrategias metodológicas.

La metodología que se va a emplear pone su punto de partida en el principio de metodología activa que considera la capacidad de los alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos así como para desarrollar su creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Además toda actuación que se lleve a cabo en el proceso de enseñanza- aprendizaje va a tener como pilares los siguientes principios metodológicos:

- Aprendizaje significativo: Ello implicará que el alumno/a asociará sus aprendizajes con elementos que una vez asimilados, no se olvidarán. Este principio se basa en la teoría del constructivismo y debe partir del nivel de conocimientos previos de cada uno delos alumnos/as, el cual se detectará en la evaluacióninicial.
- Aprendizaje funcional y organización significativa de los conocimientos: La organización de los contenidos y aprendizajes se estructura en torno a ciertos bloques de conocimiento, que a su vez proporcionan al alumno estructuras y conocimientos completos de aplicación inminente en su vida laboral. Básico en todos los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Específica, supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones de los alumnos/as a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por el alumnado de formainminente.
- Fomento del trabajo autónomo: La finalidad del módulo es que el alumno consiga desenvolverse de manera autosuficiente en el mercado laboral, conociendo sus derechos y obligaciones y estando familiarizado con las normas y regulaciones que lo estructuran. Por tanto la metodología gira en torno a dos pilares: la polivalencia funcional que debe adquirir todo alumno/a para una mejor inserción en el mundo del trabajo y su rotación en él; y la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el sistemaeducativo.
- De lo general a lo específico: el alumno adquirirá conocimientos generales que serán concretados conforme avance su conocimiento y capacidad en el manejo de los contenidos del módulo, con la finalidad de concordar la metodología y el desarrollo y evolución de la mente delalumnado.

A lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje se hará uso de la siguiente tipología de actividades:

- De introducción- motivación, se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo, y se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses, y asimismo detectar sus conocimientosprevios.
- De repetición, encaminadas a adquirir los conocimientos programados, así como si corregir algún error conceptual, y también detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad próxima...Posteriormente, y una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de aplicación
- Actividades de aplicación, una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales, estrategias de resolución de casos lo que permitirá comprobar elestado del proceso de aprendizajeylacapacidaddelosalumnos para transferir conocimientos. Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán
- De investigación o ampliación, para atender a la personalización e individualización de la enseñanza, deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al grangrupo.
- Actividades de recuperación, para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del gran grupo, y para reforzar a alumnos que presenten dificultades .

4. Recursos y materiales didácticos

Se utilizaran los siguientes materiales y recursos didácticos.

- Libro de texto, “Formación y Orientación Laboral 360° de la editorial Editex.
- Mapas conceptuales, esquemas y diapositivas-
- Material de consulta: Materiales elaborados por el profesor , artículos relacionados con el ámbito laboral , modelos de contrato de trabajo, convenio colectivo del sector.
- Material audiovisual, que nos complemente el tratamiento de distintos contenidos de la materia.
- Medios informáticos a disposición del alumnado para la aplicación de diversas herramientas informáticas y búsqueda de información.
- Se usará el Aula Virtual como plataforma online a disposición del alumnado.

5. Contenidos ..

De conformidad con el RD de currículo, los contenidos del módulo de FOL son los siguientes:

Búsqueda activa de empleo.

− La formación permanente como vía para el empleo. La formación profesional.

− Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes.

− Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de la informática.

− El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.

− Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.

− Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en sistemas microinformáticos y redes.

− Definición y análisis del sector profesional de la informática.

− La búsqueda de empleo

- Fuentes de información:
- Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
- Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)

▪ El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.

▪ Internet como recurso en la búsqueda de empleo.

- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:

▪ La Carta de Presentación

▪ El Currículum Vitae

▪ La entrevista de selección de personal

▪ Los test y las pruebas de selección

− Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector de la informática.

− Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.

− Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector de los sistemas microinformáticos y redes.

− El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo

− Equipos de trabajo: concepto y características.

− Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

− Equipos de trabajo en el sector de la informática según las funciones que desempeñan.

− La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.

− Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.

− Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.

− La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

Contrato de trabajo

- El Derecho del Trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales:
- La Administración Laboral: estatal y autonómica.
- La Jurisdicción Social
- Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
- Análisis de la relación laboral individual. Elementos
- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo:
- Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.
- Salario y garantías salariales.
- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Calculo de bases y cuotas de cotización.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
- Representación de los trabajadores.
- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes.
- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
- Internet como fuente de recursos en materia laboral.

Seguridad Social y desempleo

- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.

Evaluación de riesgos profesionales

− La cultura preventiva en la empresa.

− Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
- Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector de la informática.

− La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

− Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.

− Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

− La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.

− Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.

− Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

− Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

− Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.

− Documentación de la prevención en la empresa.

- El Plan de Prevención de riesgos laborales.
- La evaluación de riesgos.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.
- El control de la salud de los trabajadores.

− La gestión de la prevención en una pyme relacionada con la informática.

− Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

− Elaboración de un plan de emergencia en un centro de trabajo de informática.

− Representación de los trabajadores en materia preventiva.

− Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros
- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

5.2. Organización de los contenidos

Los contenidos se agrupan en tres Bloque Temáticos, donde se incluyen las siguientes Unidades de Trabajo:

Bloque temático I: Orientación profesional y contratación laboral
UT1. Proyecto profesional y búsqueda de empleo. - El proyecto profesional. - Itinerarios formativos. - Opciones profesionales. - Búsqueda de empleo. - Trabajar en Europa. UT 2. La relación laboral. - La relación laboral. - Derechos y deberes. - La jornada de trabajo. - Descansos, festivos y vacaciones. - Permisos. UT 3. El contrato de trabajo. - El contrato de trabajo. - Modalidades contractuales. - La empresa de trabajo temporal.
Bloque temático II: Seguridad Social y derivaciones de la relación laboral
UT 4. El salario y la Seguridad Social. - El salario. - Las prestaciones de la Seguridad Social. UT 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Movilidad funcional. - Modificación sustancial de condiciones. - Movilidad geográfica.

- Suspensión del contrato de trabajo. - Extinción del contrato de trabajo. - Procedimiento de reclamación judicial. UT 6. La representación de los trabajadores. Conflicto y trabajo en equipo. - La representación colectiva. - El convenio colectivo. - Los conflictos colectivos. - Trabajo en equipo. - Conflicto y negociación.
Bloque temático III: Prevención de riesgos laborales
UT 7. Seguridad y salud en el trabajo - El trabajo y la salud. - Conceptos básicos de prevención. - Riesgos derivados de los espacios y equipos de trabajo. - Agentes físicos. - Agentes químicos y biológicos. - Riesgos ergonómicos y psicosociales. - Posibles daños a la salud del trabajador. UT 8. Prevención de riesgos laborales. - Marco normativo básico. - Organismos públicos. - Derechos y deberes en materia de PRL. - Principios de prevención. - Técnicas de prevención. - La representación de los trabajadores en materia de prevención. - Medidas de protección. UT 9. La organización de la prevención y la actualización en casos de emergencia. - La gestión de la prevención. - La organización de la prevención. - El plan de autoprotección. - Protección frente al fuego. - Primeros auxilios.

5.3.Distribución temporal de los contenidos.

Los contenidos se distribuyen de esta forma en las distintas evaluaciones.

	Evaluación
Bloque temático I: Orientación profesional y contratación laboral	
UT1. Proyecto profesional y búsqueda de empleo. UT 2. La relación laboral. UT 3. El contrato de trabajo.	Primera evaluación
Bloque temático II: Seguridad Social y derivaciones de la relación laboral	
UT 4. El salario y la Seguridad Social. UT 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. UT 6. La representación de los trabajadores. Conflicto y trabajo en equipo.	Segunda evaluación
Bloque temático III: Prevención de riesgos laborales	
UT 7. Seguridad y salud en el trabajo. UT 8. Prevención de riesgos laborales. UT 9. La organización de la prevención y la actualización en casos de emergencia.	Tercera evaluación

5.4. Relación entre Resultados del Aprendizaje y los contenidos por unidades de Trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UNIDADES DE TRABAJO
RA1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	UT.1
RA2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	UT.6
RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	UT.2 UT.3 UT.4 UT.5
RA4.- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	UT.4
RA5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	UT.7
RA6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	UT.8 UT.9
RA7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes	UT.8 UT9

7. Evaluación

7.1. Principios de evaluación**.**

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso deaprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según susposibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso deenseñanza-aprendizaje.

7.2. Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación.

Los resultados del aprendizaje del modulo se concretan en los siguientes criterios de evaluación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
RA2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

	e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en Sistemas microinformáticos y Redes. j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
RA4.- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

RA5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes.
RA6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).
RA7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de

	heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones trabajador y su importancia como medida de prevención.

7.3.Instrumentos de evaluación.

Se emplearan los siguientes instrumentos para evaluar los criterios de evaluación y comprobar el grado de adquisición de lo resultados los resultados del aprendizaje del modulo.

PRUEBAS o EXAMENES (P).
En cada una de las pruebas realizadas se valoraran los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos.
Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, artículos y datos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.
- Cuestiones basadas en realización de documentos de gestión administrativa-laboral de una empresa.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en las Normas de Organización y Funcionamiento . Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (AC).
En este instrumento se valoraran las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su correcta realización, la presentación y en su caso, la correcta exposición de los mismos.
Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Actividades realizadas en clase, valorándose la participación del alumno.
- Ejercicios y cuestiones, teóricas y prácticas, de distintos recursos didácticos
- Análisis de textos, artículos o , informes de contenido económico-laboral, etc.
- Búsqueda y análisis de información utilizando las TIC.
- Realización de Trabajos y proyectos relacionados con los contenidos.

7.4 Relación entre Resultados de Aprendizaje (RA), Criterios de evaluación e Instrumentos de evaluación. Ponderación**.**

RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida	**10% calificación global del modulo**
Unidades de trabajo : UT1	**UT1-10%**
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 70% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 30% del peso en RA
a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	Actividades de aprendizaje
b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes.	Actividades de aprendizaje
c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.	Actividades de aprendizaje
e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	Actividades de aprendizaje
g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	Actividades de aprendizaje

RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	**7% calificación global del modulo**
Unidades de trabajo : UT6	**UT6-7%**
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 70% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 30% del peso en RA
a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en informática.	Actividades de aprendizaje
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	Actividades de aprendizaje
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	Actividades de aprendizaje

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	Actividades de aprendizaje
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	Prueba Actividades de aprendizaje
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	**34% calificación global del modulo**
Unidades de trabajo : UT2, UT3, UT4,UT5	UT2-10% UT3-10% UT4-7% UT5-7%
CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 70% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 30% del peso en RA
a)Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo	Actividades de aprendizaje
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	Actividades de aprendizaje
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	Prueba Actividades de aprendizaje
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en Sistemas microinformáticos y Redes.	Actividades de aprendizaje
j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	Actividades de aprendizaje

RA4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	**14%calificación global del modulo**
Unidades de trabajo : UT 4	**UT4-14%**

CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 70% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 30% del peso en RA
a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	Actividades de aprendizaje
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	Actividades de aprendizaje
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.	Prueba Actividades de aprendizaje
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	Actividades de aprendizaje
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje

RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	14% calificación global del modulo
Unidades de trabajo : UT 7	**UT7-14%**

CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 70% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 30% del peso en RA
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	Actividades de aprendizaje
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	Actividades de aprendizaje
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes	Actividades de aprendizaje
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes.	Actividades de aprendizaje
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje

RA6:Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10,5% calificación global del modulo
Unidades de trabajo : UT8, UT9	**UT8-5,25%** **UT9-5,25%**

CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 70% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 30% del peso en RA
a)Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	Actividades de aprendizaje
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes.	Actividades de aprendizaje
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).	Actividades de aprendizaje

RA7:Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Sistemas microinformáticos y Redes	**10,5% calificación global del modulo**
Unidades de trabajo : UT8, UT9	**UT8-5,25%** **UT9-5,25%**

CRITERIO DE EVALUACIÓN (Cada criterio de evaluación tienen el mismo peso en el RA)	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** Pruebas: 70% del peso en el RA. Actividades de aprendizaje: 30% del peso en RA
a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	Prueba escrita Actividades de aprendizaje
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	Actividades de aprendizaje
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Actividades de aprendizaje
f) Se han determinado los requisitos y condiciones trabajador y su importancia como medida de prevención.	Actividades de aprendizaje

Tabla 1. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje .

	Unidades de trabajo	Resultados de aprendizaje	% ponderación de la UT sobre nota global curso	% ponderación de la UT sobre nota evaluación
Primera Evaluación Bloque temático I: Orientación profesional y contratación laboral	UT1 UT2 UT3	RA1 RA3 RA3	10% 10% 10%	33% 33% 33%
Total 1º evaluación			30%	100%
Segunda Evaluación Bloque temático II: Seguridad Social y derivaciones de la relación laboral	UT4 UT5 UT6	RA3 RA4 RA2	14% 14% 7%	40% 40% 20%
Total 2º Evaluacion			35%	100%
Tercera Evaluación Bloque temático III**:** Prevención de riesgos laborales	UT7 UT8 UT9	RA5 RA6 RA7	14% 10,5% 10,5%	40% 30% 30%
Total 3º Evaluacion l			35%	100%
TOTAL CURSO			100%	

8. Criterios de calificacion

8.1. Calificación de una evaluación.

La calificación de la evaluación será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje evaluados en cada una de las unidades de trabajo que comprende dicha evaluación, teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada uno de ellos.
Para considerar una evaluación aprobada el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a cinco puntos.

Si se hubiesen realizado varias pruebas escritas en una evaluación, la nota correspondiente a este instrumento de evaluación será la media aritmética de las mismas.
El peso del instrumento Prueba Escrita será de un 70% y el de las Actividades de aprendizaje de un 30%. en cada uno de los Resultados del Aprendizaje evaluados en cada unidad de trabajo.

8.2.. Calificación final del modulo.

La calificación final del modulo será la media aritmética ponderada de la nota obtenida en las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota obtenida en el procedimiento de recuperación sí este se hubiese realizado.
La ponderación de cada una de las evaluaciones está relacionada con los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación desarrollados y aplicados en cada una de ellas.
Teniendo en cuenta la temporalizarían prevista de los bloques de contenido, las unidades de trabajo y los resultados del aprendizaje, la ponderación de cada una de las evaluaciones según la Tabla 1, será la siguiente: 1º evaluación 30%. 2º evaluación 35% y 3º evaluación 35% de la nota final del modulo.

Esta ponderación prevista podría alterarse si la programación tuviese que ajustarse y las unidades de trabajo previstas para una evaluación, tuviesen que ser evaluadas en una evaluación fuesen distintas. Este hecho se haría constar en la evaluación de la práctica docente.

9. Procedimientos de Recuperación

9.1. Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria.

Al finalizar cada evaluación intermedia, el alumno que no hubiese obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos, podrá realizar una prueba escrita global de las unidades de trabajo de dicha evaluación intermedia no superada.

La calificación de la prueba será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta la ponderación establecida en cada una de las unidades de trabajo que comprende dicha evaluación

9.2. Procedimiento de recuperación en convocatoria extraordinaria.

El alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria siempre que no haya agotado el número máximo de convocatorias legalmente establecido.
Este procedimiento consistirá en una Prueba escrita global que evaluará, agrupados por bloques de contenidos todas las unidades de trabajo y sus correspondientes resultados del aprendizaje.

La calificación de la prueba será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada una de las unidades de trabajo de este modulo
Para aprobar el módulo profesional el alumno deberá obtener una calificación global igual o superior a cinco puntos en esta prueba.

9.3. Procedimiento de evaluación por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Cuando las faltas de asistencia justificadas e injustificadas del alumno sean superiores al 30% de las horas lectivas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.
En este caso el alumno realizará antes de finalizar la evaluación final ordinaria una única prueba global que evaluará, agrupados por bloques de contenidos todas las unidades de trabajo y sus correspondientes resultados del aprendizaje.

La calificación de la prueba será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada una de las unidades de trabajo de este modulo-
Para aprobar el módulo profesional el alumno deberá obtener una calificación global igual o superior a cinco puntos en esta prueba.

9.4 Procedimiento de evaluacion y calificacion de los alumnos con el modulo pendiente del curso anterior**.**
No hay alumnos pendientes en este curso académico, por ser el primer año que se implanta este ciclo formativo.

En todo caso el procedimiento consistirá en una Prueba escrita global que evaluará, agrupados por bloques de contenidos todas las unidades de trabajo y sus correspondientes Resultados del aprendizaje.

La calificación de la prueba será el resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los Resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta la ponderación establecida para cada una de las unidades de trabajo de este modulo
Para aprobar el módulo profesional el alumno deberá obtener una calificación global igual o superior a cinco puntos en esta prueba.

10.Otros elementos de la programación

10.1. Medidas de atención a la diversidad.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas.

Estas medidas están recogidas en la Segunda Parte- Apartado 1, de esta Programación didáctica del Departamento.

10.2. Actividades complementarias.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 3, de esta Programación didáctica

10.3. Evaluación del Proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Este apartado esta desarrollado en Segunda Parte- Apartado 4, de esta Programación didáctica.

6.Bachillerato Internacional EMPRESA Y GESTIÓN NIVEL SUPERIOR

1. Introducción

Los alumnos que cursan el Programa del Bachillerato Internacional deben a lo largo de dos cursos desarrollar los contenidos de las materias del Bachillerato LOMCE, como los del Programa del Diploma, de ahí que se haya intentado realizar una distribución adecuada de lo mismos con la finalidad de que los alumnos alcancen los objetivos y capacidades de ambos programas.

2. Objetivos y Contenidos del programa del Diploma de BI-NS

El curso de Empresa y Gestión del Programa del Diploma del IB es una asignatura del Grupo 3, Individuos y Sociedades.
Los objetivos generales del curso de Empresa y Gestión para el NS son capacitar a los alumnos para:

a) explorar cuestiones relacionadas con la empresa desde diferentes perspectivas culturales
b) adquirir una visión holística de las actividades empresariales
c) desarrollar el pensamiento crítico en relación con el comportamiento de los individuos y de las organizaciones
d) desarrollar su aptitud para tomar decisiones empresariales informadas
e) apreciar la naturaleza y la importancia del cambio en los contextos local, regional y mundial.
f) tomar conciencia de los factores sociales, culturales y éticos que intervienen en las acciones de las organizaciones, y de los individuos en el marco de las organizaciones
g) apreciar las responsabilidades sociales y éticas de las empresas que operan en los mercados internacionales
h) desarrollar una comprensión de la importancia de la innovación en un entorno empresarial.

3. Contenidos

Los contenidos en el programa del diploma se agrupan en las siguientes unidades didácticas que se han dispuesto en el siguiente orden:

Unidad 1: Introducción a la Gestión Empresarial.

- ¿Qué es una empresa?
- Tipos de entidades empresariales.
- Objetivos empresariales.
- Partes interesadas.
- Crecimiento y evolución.

Unidad 2: Gestión de Recursos Humanos

- Introducción a la gestión de recursos humanos.
- Estructura organizativa.
- Liderazgo y gestión.
- Motivación y desmotivación.
- Cultura organizativa o corporativa.
- Comunicación.
- Relaciones entre empleadores y empleados.

Unidad 3: Contabilidad y Finanzas

- Introducción a las finanzas.
- Fuentes de financiación.
- Costos e ingresos.
- Estados financieros al cierre de un ejercicio.
- Análisis de índices de rentabilidad y eficiencia.
- Análisis de índices de eficiencia.
- Flujo de caja.
- Evaluación de inversiones.
- Presupuestos.

Unidad 4: Marketing

- Introducción al marketing.
- Planificación de marketing.
- Pronóstico de ventas.
- Estudios de mercado.
- Las siete p´s de la mezcla de marketing.
- Marketing internacional.

Unidad 5: Gestión de Operaciones

- Introducción a la gestión de operaciones.
- Métodos de operaciones.
- Producción ajustada y gestión de la calidad.
- Ubicación.
- Análisis del punto de equilibrio.
- Planificación de la producción.
- Gestión de crisis y planificación para contingencias.
- Investigación y desarrollo.
- Gestión de sistemas de información.

4. Distribución de los Contenidos del programa del Diploma BI ,

Primer Curso:

Unidad 1: Introducción a la gestión empresarial.

Unidad 4: Marketing.
Unidad 3: Contabilidad y Finanzas (Parte I)
Unidad 2: Gestión de recursos humanos (Parte I)

Segundo Curso:
Unidad 2: Gestión de recursos humanos (Parte II)
Unidad 3: Contabilidad y Finanzas (Parte II)
Unidad 5: Gestión de operaciones.

5. Metodología didáctica

La metodología a aplicar consistirá en la utilización sistemática de distintas estrategias expositivas, de aprendizaje y de indagación que se detallan a continuación:

Las estrategias expositivas por parte del profesor consisten en la presentación a los alumnos oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado, utilizando los términos y conceptos propios de la materia de una forma asequible y que contribuyan al mismo tiempo a mejorar la expresión oral y escrita de los alumnos.

Estrategias de aprendizaje: actividades realizadas por los alumnos y simultáneas a la explicación del profesor:

- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales que ayuden a entender la organización conceptual de lo que se presenta.
- Realización de actividades de repaso de contenidos, actividades de refuerzo y de ampliación que posibiliten al alumno la asimilación de los conocimientos y la aplicación practica de los mismos.

Las estrategias de indagación ocupan un lugar destacado en las materias de contenido económico.
Con ellas se trata fomentar la autonomía del alumno, la búsqueda de información y favorecer la incorporación significativa y funcional de lo aprendido.
Al mismo tiempo las estrategias de indagación realizadas en grupo favorecen la interacción y cooperación de los alumnos y la participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Entre las actividades didácticas de indagación se encuentran:

- Investigaciones sobre distintitos temas, así como su posterior exposición y debate.
- El estudio de casos y simulaciones de distintas situaciones...

6. Criterios de Evaluación y Procedimientos de Evaluación y Calificación.

6.1. Criterios de Evaluación y calificación del alumno en el Programa del BI..

Tras haber estudiado el curso de Empresa y Gestión de NS , los alumnos deberán ser capaces de:
1. Demostrar conocimiento y comprensión de la terminología, los conceptos, los principios y las teorías empresariales.
2. Tomar decisiones empresariales mediante un proceso en el que se identifican las cuestiones en juego, se seleccionan e interpretan datos, se aplican herramientas y técnicas apropiadas, y se recomiendan soluciones adecuadas.
3. Analizar y evaluar decisiones empresariales recurriendo a diversas fuentes.
4. Evaluar estrategias y prácticas empresariales dando muestras de ejercer un pensamiento crítico
5. Aplicar habilidades y conocimientos aprendidos en la asignatura a situaciones hipotéticas o reales del mundo de los negocios.

6. Comunicar ideas e información del área de empresas de forma eficaz y precisa, haciendo uso de herramientas y formatos apropiados.
7. Sintetizar conocimientos a fin de desarrollar un marco para la toma de decisiones empresariales.

Procedimientos de Evaluación y Calificación en el Programa del Diploma al finalizar el 2ª Curso. En la asignatura de Empresa y Gestión NS, la nota finalpara el diploma del BI se obtiene mediante la suma de la evaluación externa (80%) y la interna (20%).	
La evaluación externa Consta de tres pruebas escritas de evaluación, Prueba 1. Duración: 1 hora y 30 minutos. Basada en un enunciado previamente publicado que especifica el contexto y el marco del estudio de caso no visto anteriormente. Esta prueba se divide en dos secciones: Sección A: Contenido de las cinco unidades del programa de estudios. Los alumnos responden todas las preguntas estructuradas de esta sección basándose en el estudio de caso (20 puntos). Sección B: Contenido de las cinco unidades del programa de estudios. Los alumnos responden una de dos preguntas de respuesta larga basándose en el estudio de caso (10 puntos). Prueba 2. Duración: 1 hora y 45 minutos. Basada en el material de estímulo no visto anteriormente con un enfoque cuantitativo. Esta prueba se divide en dos secciones: Sección A: Contenido de las cinco unidades del programa de estudios. Los alumnos responden todas las preguntas estructuradas de esta sección basándose en el material de estímulo no visto anteriormente (30 puntos). Sección B: Contenido de las cinco unidades del programa de estudios. Los alumnos responden una de dos preguntas compuestas por algunas preguntas estructuradas y una pregunta de respuesta larga basándose en el material de estímulo no visto anteriormente (20 puntos). Prueba 3. Duración: 1 hora y 15 minutos. Basada en material de estímulo no visto anteriormente sobre una iniciativa social. Contenido de las cinco unidades del programa de estudios. Los alumnos responden una pregunta obligatoria basándose en el material de estímulo no visto anteriormente (25 puntos).	**La evaluación interna (Proyecto de investigación)** Este componente lo evalúa internamente el profesor y lo modera externamente el BI al final del curso. Los alumnos elaboran un proyecto de investigación, usando una perspectiva conceptual, acerca de una cuestión o problema empresarial real que afecte a una organización determinada. Máximo 1.800 palabras (25 puntos).

SEGUNDA PARTE

1.Atención a la diversidad
2.Actividades complementarias**.**
3. Medidas de Fomento de la lectura
4 .Evaluacion del proceso de enseñanza,de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

1. Atención a la diversidad.

En colaboración con el Departamento de Orientación, cada profesor debe ajustar la práctica docente a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos.

Con objeto de atender al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa dicta las instrucciones para identificar y dar una respuesta educativa al alumnado, que se concretan en una serie de actuaciones específicas para la elaboración de planes de trabajo individualizado.

Las actuaciones específicas son las siguientes:

Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia)

Metodología y actividades:

- Mantener una actitud positiva, de motivación y apoyo para mejorar su autoestima, que suele estar deteriorada como consecuencia de las dificultades que tiene para aprender.

- Asegurarse de que el entorno educativo es estructurado, previsible y ordenado.

- Darle órdenes simples y breves. Establecer contacto visual con el alumno.

- Evitar la obligación de copiar los enunciados, e ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.

- Realizar actividades que impliquen el trabajo con las palabras-clave.

- Acompañarse de señales no verbales (gestos, cambios de entonación) para atraer la atención y mostrar paso a paso todo lo que se está explicando, para hacerlo comprensible al máximo.

- En la presentación de las actividades por parte del profesorado, éste ajustará el nivel de dificultad de la actividad o tarea para evitar la fatiga y el abandono.

- Presentar las instrucciones en pasos secuenciados, leer las instrucciones al alumnado, dar información verbal y visual simultáneamente por medio de imágenes, utilizando fotografías, murales, diapositivas, vídeos, etc.

- Reforzar los contenidos trabajados en clase, para que el alumno sepa lo que tiene que hacer en todo momento.

- Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales o la organización de los apoyos ordinarios en el aula, para dar una atención más específica al alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lectura de textos de los que ha de hacer algún trabajo, entrenamiento en la realización de organizadores y mapas mentales de los temas que se están dando en clase, etc.

- Acostumbrar al alumnado a que en el mismo momento diferentes alumnos han de hacer actividades diversas. Es positivo diseñar actividades amplias para que los alumnos participen de forma distinta, en su ejecución y expresión, según sus puntos fuertes.

- Introducir ejercicios específicos para facilitar la lectura fluida (corregir el silabeo) y con una adecuado prosodia (ritmo y entonación).

- Trabajar de forma especifica la comprensión lectora tanto en textos narrativos, expositivos como discontinuos, mejorando la capacidad de hacer inferencias mediante la compresión literal y las imágenes mentales que le acompañan.

- Dar más tiempo para organizar su pensamiento y para realizar y revisar sus tareas.

- Adaptar el material didáctico (libro de texto, material complemtenario, etc.) para la realización de ciertas tareas del cuaderno.

- Adaptar la tipografía de los textos que se utilizan en clase para facilitar la precisión y velocidad lectoras y con ello la comprensión.

- En actividades con alto componente lector, usar la enseñanza tutorizada entre compañeros, por parejas o grupos pequeños.

- Incidir en la información nueva, debido a sus dificultades con el vocabulario, memoria a corto plazo y a veces escasa capacidad de atención.

- Diseñar actividades en las que tenga mayor peso el lenguaje oral que el escrito.

- Realizar actividades de debate, explicaciones orales, etc.

- Enseñar y mejorar el lenguaje oral durante las actividades mediante el uso adecuado y eficiente de los conectores verbales.

- Ser constante en la exigencia de pautas concretas en la presentación de trabajos y actividades (margen, nombre, fecha) que hayan sido previamente acordadas y compartidas por el profesorado de las diferentes áreas o asignaturas.

- No exigir al alumno que lea como sus compañeros, ni que presente una ortografía ni una puntuación exacta, si no lo puede lograr por su dificultad.

- Calcular la cantidad de tareas a realizar en función de la velocidad lectora del niño o niña, tanto en el aula como en su casa.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Entregar las lecturas y materiales adaptados con suficiente antelación para que, sin presiones, los pueda trabajar.

- Utilizar libros de lectura calificados de lectura fácil siempre que sea posible.

- Introducir y entrenar en el uso de recursos en soporte audiovisual y digital para facilitar el acceso a la información.

- Utilizar aplicaciones adecuadas para facilitar la comprensión de textos escritos: programas para la lectura de textos, conversores de texto a voz y viceversa, audio-libros, realización de mapas conceptuales, audiovisuales, etc

- Emplear materiales didácticos manipulativos y visuales (cubos y tablillas para facilitar el cálculo, lotos de observación, de atención, de memoria visual, figura-fondo, lotos de asociación, etc.)

- Trabajar con una agenda, a ser posible en formato digital, supervisada por el profesorado y la familia.

- Acordar el uso de grabadora en clase en determinados momentos y con el adecuado control del docente.

- Proporcionar esquemas o guiones para que el alumno pueda seguir el desarrollo de las explicaciones teniendo un soporte lector simplificado que posteriormente le facilite el recuerdo de la información.

- Facilitar que el alumno pueda usar esquemas de epígrafes como soporte para la redacción de preguntas de desarrollo que copensen sus dificultades en organización de la información verbal al escribir.

Evaluación:

- Cuidar el formato de los textos y pruebas escritas que se le presenten al alumno, de forma que se le facilite la lectura: tipología de letra adaptada a dislexia o en su defecto Arial, a 12 pt. Con 1,5 de interlineado y 1,5 al menos de inter-espaciado.

- Utilizar formatos alternativos al texto escrito para la presentación de trabajos o tareas (ordenador, audio, filmaciones, etc.).

- Facilitar el acceso a la información de las pruebas de evaluación encargándose de la lectura de la prueba el profesorado, un compañero o compañera.

- La ampliación del tiempo de realización en una prueba escrita.

- Si el alumno estudia organizando la información con mapas mentales o conceptuales, procurar que pueda expresar sus conocimientos utilizando también este formato usado para el estudio.

- La utilización de un guión escrito en las exposiciones orales.

- Dar las preguntas y los folios de forma paulatina.

- Intentar no poner más de dos preguntas en un folio para evitar la saturación y la dispersión del alumno.

- Valorar más los trabajos por su contenido que por su forma, como los errores de escritura o de expresión.

Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de la escritura (disgrafía/disortografía)

Metodología y actividades:

- Adoptar medidas como: evitar la copia innecesaria, realizar esquemas gráficos o mapas mentales, conceder tiempo extra en la realización de tareas de aula o pruebas escritas, etc., por sus dificultades en el dominio de la caligrafía y mayor lentitud al escribir.

- Favorecer el uso de alografos de letra de imprenta, no enlazadas.

- Uso de agendas cacográficas personales y “circuitos de sobres”.

- Uso de métodos de enseñanza ideovisuales.

- Ejercicios de fortalecimiento de la memoria visortográfica, dando mayor prioridad a la imagen visortográfica de las palabras de más uso en las que cada alumno comete errores.

- Evitar los listados de copia de errores ortográficos.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Permitir la presentación de trabajos de clase en formatos alternativos al texto escrito, como las presentaciones de ordenador, en audio, filmaciones, etc.

- Uso de adaptadores para coger mejor los lápices o bolígrafos.

- Introducir las buenas prácticas de la mecanografía en el uso del teclado con software específico.

- Enseñar todas las posibilidades de uso del software procesador de texto (corrector ortográfico, de estilo, diccinonariio personalizado, opciones de formato, presentaciones digitales, etc.).

Evaluación:

- Si el alumno presenta una disgrafía asociada, permitir el uso del teclado del ordenador o tablet para realizar las pruebas de evaluación (muy aconsejable de 4.º nivel en adelante y dependiendo del nivel de manejo del niño o niña con las TIC).

- Si el alumno presenta disortografía, las faltas de ortografía no deben influir en la evaluación y calificación de otros estándares de aprendizaje o criterios de evaluación que no se refieran específicamente a ortografía, ya que los estándares de aprendizaje concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada área. Por lo tanto, su evaluación debe ceñirse a aquellos aprendizajes incluidos en los mismos. Sería aconsejable permitir, en ese caso, el uso de los correctores ortográficos si las actividades de evaluación son en formato digital. De cualquier manera, se le advertirá de dichos errores para que pueda ser consciente y mejorar.

Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades específicas del aprendizaje de las Matemáticas (discalculia)

Metodología y actividades:

- Dar prioridad a actividades en las que se utilicen sucesivamente la manipulación y la representación en diferentes lenguajes, sobre todo verbal y gráfico antes que numérico.

- En el diseño de las actividades, se intentarán evitar las consecuencias del continuo fracaso y se fomentará el autoconcepto escolar, incentivando la curiosidad por explorar en el terreno de las matemáticas, la confianza en sus propias capacidades, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y el rigor en el uso del lenguaje matemático funcional.

Se proponen una serie de estrategias metodológicas específicas:

- Simplificar los enunciados complejos.
- Memorizar vocabulario matemático
- Ayudar a memorizar conceptos, palabras claves,….
- Enseñar estrategias de memorización utilizando apoyos gráficos o visuales.
- Completar las tareas con dibujos explicativos e ilustraciones adecuadas.
- Utilizar apoyos gráficos o visuales: subrayados, dibujos, ….

- Utilizar códigos de colores para diferenciar complejidad en las tareas y como ayuda para realizar las actividades.
- Vivenciar situaciones de la vida cotidiana para trabajar los conceptos matemáticos, utilizando materiales reales (balanza, relojes, cubetas, metro, monedas, regletas, bloques lógicos……)
- Organizar en el aula un rincón de matemáticas, con diverso material manipulativo que permita la experimentación directa del alumno con los contenidos.
- Aprender palabras claves para la resolución de problemas (añadir, quitar, repetir, repartir,…)
- Trucos para memorizar (por ejemplo las tablas de multiplicar).

- Introducir actividades específicas relacionadas con la enseñanza del lenguaje de la aritmética: significado de los signos, disposición de los números, secuencia del cálculo y solución de problemas.

- Favorecer el uso de imágenes que permitan a los alumnos visualizar los problemas matemáticos usando recursos como las viñetas, etc.

- Relacionar los problemas con situaciones de la vida real y aprovechar los elementos físicos del entorno de aula (mobiliario para trabajar geometría, materiales para el conteo y la distribución, etc.) para el diseño de las actividades.

- Emplear problemas sencillos planteándolos como preguntas directas y simplificando el lenguaje.

- Favorecer el uso de metodología práctica como el ABN, materiales Montessori, las tablas pitagóricas que permitan realizar cálculos de formas diferentes.

- Para la resolución de problemas, resultará útil entrenar al alumno en la planificación de los pasos a seguir. Estos son:

1. Leer despacio y por partes el enunciado, deteniéndose para asegurar la comprensión de cada parte.

2. Representar gráficamente lo que lee, por ejempolo: “Una cesta con 3 botes de canicas. Cada bote tiene 5 canicas. ” (dibujar la cesta con los botes)

3. Identificar y comprender la pregunta. ¿Cuál es el problema? “¿Cuántas canicas hay en la cesta?”

4. Representar la incógnita en el dibujo.

5. Razonar y decidir qué operaciones debe hacer.

6. Anotar los datos parciales.

7. Realizar la operación prestando toda la atención.

8. Revisar y comprobar si el resultado responde a la pregunta y si la respuesta puede tener sentido.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Material manipulativo y gráfico para conteo y concepto de número (garbanzos, cuentas, figuras geométricas, objetos reales…), ábaco, regletas, gomets, apoyo visual con dibujos, material multibase Montessori, etc.

- Material manipulativo para realizar juegos de geometría y simetrías: tangram, plantillas cuadriculadas para juegos de simetrías, espejos, etc.

- Material para realizar estimaciones de longitud, peso y volumen.

- Material para trabajar conceptos temporales: reloj de arena, analógicos, digitales; seriaciones temporales para ordenar, etc.

- Material para trabajar el uso de la moneda en situaciones de la vida diaria.

- Organizadores gráficos digitales para la resolución de problemas.

- Material informático (programas informáticos y aplicaciones específicas relacionadas con el área).

- Utilización de material audio-visual, tutoriales, etc.

- Uso de la calculadora.

Evaluación:

- Acordar el uso de calculadora y otros elementos de apoyo que compensen sus dificultades en la realización de pruebas de evaluación.

- En la adquisición de destrezas matemáticas, evaluar la comprensión de las relaciones cuantitativas numéricas, en vez de la corrección centrada en el cálculo de los algoritmos.

- Modificar, si es necesario, los criterios de evaluación, respondiendo a los cambios realizados en la temporalización de objetivos y contenidos.

- Adaptar los enunciados.

- Facilitar aclaraciones sobre textos escritos.

- Complementar la evaluación con pruebas orales.

- No penalizar por grafía incorrecta.

- Cambiar, si es necesario, la temporalización de los contenidos, dando prioridad a los procedimentales y actidudinales.

Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje derivadas de un Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDA/H)

Metodología y actividades:

- Consensuar reglas y procedimientos comunes de trabajo en el aula, para ayudar al alumno a mejorar en sus procesos de aprendizaje (organización y planificación) y regular su conducta.

- Introducir en el aula recursos para reducir la distractibilidad (auriculares, mamparas o biombos, etc.).

- Aplicar recursos y estrategias que legitimen el movimiento: crear un rincón del movimiento, rutinas psicomotoras en el aula de Educación Infantil, gomas o pedales adaptados al pupitre, cojines móviles o de balanceo, bicicletas estáticas a disposición en el centro, rutinas de movimiento de duración breve que pueda realizar en el pasillo o en el patio, etc.

- Cambiar de actividades o tareas más a menudo que sus compañeros y

permitir breves descansos.

- Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de estrategias como realizar preguntas abiertas intercaladas en la explicación, dar una tarea de apoyo a la explicación como encargarse de los materiales audiovisuales, etc.

- Estimular la memoria de trabajo verbal con estrategias que permitan el desarrollo por parte del alumno de la denominada “voz interna” que mejora su capacidad de reflexión y reduce la impulsividad.

- Establecer señales de aviso no verbales (visuales o físicas) para ayudar al alumno a retomar la atención sin que se evidencie delante del grupo.

- Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración cuando observamos que está realizando una tarea incorrectamente, y evitar que tenga que borrar a menudo sus producciones.

- Trabajar de manera específica las técnicas de mejora de las habilidades de comunicación y relaciones sociales.

- Reforzar su trabajo diario y su progreso, analizando las mejores producciones del alumno, en las que señalamos específica y claramente lo que va haciendo mejor.

- Favorecer ejercicios en que se trabajen transversalmente la mejora del funcionamiento ejecutivo: atención y concentración, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva, fluidez verbal, control inhibitorio y planificación y organización.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Introducir el uso de materiales de estimulación multisensorial en el aprendizaje de la lectura cuando presenten dificultades en el proceso de decodificación.

- Facilitar el uso de materiales manipulativos y visuales para reforzar el aprendizaje de los contenidos matemáticos en los que pueda encontrar dificultad asociada a su disfución ejecutiva.

- Permitir el uso en el aula de materiales manuales anti-estrés que pueden manipular mientras trabajan o escuchan las explicaciones.

- Introducir y entrenar al alumno en el uso de software para la elaboración de mapas mentales/conceptuales, que faciliten sus estrategias de organización, memorización y recuperación de la información.

- Introducir materiales que refuercen estrategias de comprensión lectora y mejoren su competencia reduciendo sus errores de lectura asociados a inatención, lentitud y dificultades prosódicas.

- Introducir materiales que faciliten la reflexión y el debate como los de filosofía adaptados a Educación Primaria, los cuentos y fábulas, etc.

- Introducir materiales que refuercen su capacidad expresiva verbal escrita.

- Cuando se presenten problemas de conducta, establecer con el alumno acuerdos concretos que se reflejen en materiales visuales (autoinstrucciones, secuencias con pictogramas, contrato conductual, etc.) así como las consecuencias positivas y negativas (pérdida de algún privilegio).

- Preparar materiales específicos (bote de la calma, telas de texturas suaves, mp3 y auriculares con música relajante, etc.) para rincones de la calma que organicemos en el aula y/o centro.

- Específicamente diseñado para este alumnado, pero de uso ordinario en el aula, preparar un rincón para la relajación en el que haya materiales que la induzcan como telas o materiales suaves y agradables para tocar; materiales antiestrés; bote de la calma; mp3 con música y auriculares; materiales que favorezcan la observación y concentración, como una caracola de mar; materiales para realizar tareas motoras sencillas como atar, ensartar; etc. Si el uso de estos rincones de relajación en cada aula no resulta funcional, se recomienda que se prepare en algún lugar donde el alumno pueda acudir cuando lo necesita y que cuente con la presencia de un adulto mientras esté allí.

- Introducir materiales específicos para el trabajo de las diferentes funciones ejecutivas según la edad del alumno y su perfil individual de disfunción ejecutiva.

Evaluación:
- Solamente podrán evaluarse y calificarse conductas y actitudes en aquellos casos en que el currículo de un área incluya explícitamente algún estándar de aprendizaje referido a comportamientos. En ningún caso la calificación se verá afectada en otros estándares de aprendizaje o criterios de evaluación por conductas impulsivas o inapropiadas.
- Tener en cuenta que su disfunción ejecutiva provoca que necesiten explicaciones detalladas y guías impresas que especifiquen el objetivo y las características de los trabajos y actividades de aula que requieran elaboración. Procurar que estén consensuadas cuando las utilicen diferentes asignaturas.

- Realizar un entrenamiento específico con el alumnado para que mejore su eficacia en la realización del instrumento de evaluación que se haya elegido en cada área o materia, de los listados en el apartado general de evaluación.

- Favorecer que el alumno se encuentre a la hora de su evaluación en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.

- Permitir, cuando sea necesario, que el alumno realice el las actividades de evaluación con el profesorado de refuerzo o apoyo.

Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnos con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas de un Trastorno Específico del Lenguaje

Metodología y actividades:

- Dirigirse al alumnado pausadamente, y hacerlo con frases claras, cortas y sencillas, repitiendo los mensajes a nivel individual para facilitar la comprensión (especialmente la de palabras complejas, con mayor rol gramatical (verbos versus nombres). Esto es sumamente importante cuando se le dan instrucciones, que deben ser claras, sencillas y dirigidas individualmente a él.

- Variar la estructura general (preguntas previas, mecanismos mnemotécnicos, incrementar el tiempo de las prácticas). Dar las instrucciones de distintas formas (escritas, orales, con dibujos…).

- Reconocer todos los intentos comunicativos, aunque manifieste dificultades en la expresión.

- Facilitar resúmenes, simplificando la información en su presentación (frases cortas y sencillas).

- Utilizar estrategias para estimular la escucha y comprensión de mensajes verbales: enlentecer el ritmo con el que se le habla al alumnado; preguntarle si lo ha entendido.; animarle a repetir las instrucciones dadas; introducir poco a poco palabras difíciles o nuevas.

- Ayudar a interpretar correctamente de forma oral las imágenes, gráficos y mapas mentales, apoyándose en el uso, cada vez más variado y preciso, de conectores de expresión.

- Enseñarle verbalmente estrategias cognitivas para mejorar los aspectos pragmáticos del lenguaje y para comprender la comunicación no verbal.

- Utilizar estrategias para el desarrollo de la memoria auditiva inmediata: evitar dar muchas normas o normas muy largas; dar una norma o instrucción cada vez; acostumbrar a que repita las instrucciones en silencio cuando las vaya a realizar; hacer una pausa de, al menos, 10 segundos para que procese la información. No repetirla hasta que haya pasado ese tiempo; acostumbrar al niño o niña a que use una libreta/diario en la que anote las palabras clave; utilizar indicadores visuales tales como dibujos y subrayados; hacer que un compañero- tutor o tutora le repita las instrucciones.

- Entrenar exposiciones orales sencillas y breves bajo una estructura de tres tiempos: presentación o inicio, explicación y conclusión.

- Para estimular la expresión oral, utilizar actividades como:

 Continuar las historias: “¿qué crees que pasará después?”.

 Experimentar distintos géneros narrativos (contar historias, discutir el comportamiento de los personajes, analizar los eventos…).

 Favorecer el uso de actividades de predicción e inferencia

 Seleccionar temas que le sean familiares o proporcionarle indicadores contextuales (por ejemplo, contar historias sobre las experiencias propias del niño).

 Innovar historias (ej., recontar la misma historia, modificando un personaje, una escena, etc).

 Ayudarle a decir si una oración es correcta o no.

- Crear situaciones de interacción comunicativa entre el profesorado y el alumnado, de manera que se continúe fomentando una actitud positiva hacia el aprendizaje.

- Destacar los contenidos relevantes, ignorando, si es preciso, los secundarios y dirigiendo la atención del alumnado, mediante preguntas e intervenciones, para ajustar sus producciones, enriqueciendo de esta forma su vocabulario y comprensión.

- Escribir las palabras nuevas en la pizarra antes de presentar nuevos materiales. Utilizar la pizarra, dibujos y otras ayudas visuales en las explicaciones.

- Potenciar el uso de organizadores gráficos de la información, desde los primeros cursos de Educación Primaria, enseñando al alumnado a sintetizar y pasar la información verbal en gráfica y viceversa, como paso previo a la realización los mapas conceptuales.

- Desarrollar técnicas de estudio que compensen sus dificultades comprensivas, apoyándose en la información estructural más relevante del tema (títulos, apartados y subapartados que tiene el tema, frases destacadas, etc.), y en la información complementaria gráfica que acompaña los textos.

- Graduar la presentación de las actividades en función de su dificultad e incidir más en las informaciones nuevas, que se presenten por primera vez (como el vocabulario nuevo de cada tema).

- Facilitar el uso de estrategias metodológicas para que el alumnado pueda preparar previamente en casa, con recursos audiovisuales, el tema a tratar.

- Realizar rol-playing como técnica para trabajar las destrezas pragmáticas.

- Trabajar las habilidades pragmáticas a través de actividades y de juegos a los que normalmente se juega en la clase, aprovecharlos para practicar la intervención por turnos, la persuasión y el seguimiento de instrucciones.

- Enseñar destrezas de negociación.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Introducir materiales específicos de desarrollo del lenguaje en sus aspectos fonológico-silábicas, léxico-semánticas y morfosintácticas (lotos fonológico-silábicos, conciencia meta-fonológica, láminas de imágenes, historietas, cómics, etc.).
- Usar programas informáticos que integren glosarios personalizados, diccinarios generales, de antónimos y sinónimos y de asociación con imágenes (fotos, gráficos, pictogramas, etc.).
- Usar programas aumentativos y complementarios que faciliten la integración o sustitutción de palabras e imágenes.
- Programas para la elaboración de mapas conceputales o mapas mentales para la organización, síntesis y estudio de la información verbal.
- Introducir el uso de las distintas posibilidades del procesador de textos para la elaboración de textos escritos con oorrección ortográfica y morfo-sintáctica.

Evaluación:

- Utilizar información gráfica complementaria para facilitar las tareas de evaluación.

- Asegurarse de que el alumnado ha entendido bien lo que se le pide que haga.

Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados de alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de presentar capacidad cognitiva límite

Metodología y actividades:

- Se tendrá en cuenta que su proceso de aprendizaje es lento y que necesitan apoyo y más tiempo que su grupo de referencia.

- Se facilitará la organización y planificación de actividades, situaciones y

tiempos.

- Se procurará la participación del alumnado del alumno en programas de mejora de funciones ejecutivas y de habilidades no cognitivas (autonomía, motivación y perseverancia en la tarea).

- Se planificarán y desarrollarán actividades que supongan mecanizar, repetir y aprender siguiendo un modelo previo.

- Facilitar, en coordinación con la familia, la mayor autonomía en el desempeño de tareas, rutinas y habilidades de la vida diaria y escolar.

- Se garantizarán entornos seguros que favorezcan el desarrollo positivo de su autoestima y sus habilidades sociales.

- Se deberá entrenar la capacidad del alumnado para solucionar problemas desconocidos mediante la adaptación y la flexibilidad cognitiva.

- Prevenir y mejorar los déficits en el aprendizaje de la lecto-escritura, cuidando asentar lo mejor posible los prerrequisitos.

- Reforzar el uso de estrategias que faciliten la comprensión lectora.

- Facilitar ayuda verbal y gráfica para mejorar su nivel de comprensión de las tareas.

- Reforzar el desarrollo de las capacidades perceptivo-manipulativas: coordinación visomotora. mejora del trazo, discriminación figura-fondo, memoria de formas, mejora del proceso de análisis-síntesis, de integración visual, etc.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Facilitar el uso de materiales manipulativos y visuales para reforzar el aprendizaje de los contenidos en los que pueda encontrar dificultades.

- Introducir el uso de materiales de estimulación multisensorial en el aprendizaje de la lectura

- Introducir esquemas y organizadores gráficos para la adquisición de conocimientos.

- Material informático (programas informáticos y aplicaciones específicas).

- Utilización de material audio-visual, tutoriales, etc.

- Uso de la calculadora.

Evaluación:

- Programar el currículo de su nivel de escolarización con los estándares de aprendizaje o criterios de evaluación de cada área e ir añadiendo de los demás solo aquellos en los que el alumnado vaya teniendo un progreso.

- Partir siempre de una secuencia de estándares de aprendizaje o criterios de evaluación que conecte con los inmediatamente anteriores, favoreciendo su zona de desarrollo próximo y permitiendo el acceso a un nivel superior de complejidad.

- Adecuar de forma personalizada los tiempos de los ejercicios de evaluación a la velocidad de procesamiento que suele estar afectada en este alumnado.

Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales-no verbales (TANV)

Metodología y actividades:

- Proporcionar una rutina diaria y un contexto seguro.

- Tener en cuenta que este alumnado no aprende por observación, ni por repetición, por lo que es imprescindible utilizar instrucciones verbales muy precisas, explícitas y descriptivas paso a paso.

- Contemplar cuando sea necesario la posibilidad de señalizar los diferentes espacios del aula y centro.

- Utilizar orientaciones temporales de inicio y fin de las actividades.

- Cuidar su socialización mediante alumnado-tutor en actividades abiertas y poco estructuradas (patio, visitas, salidas, etc.).

- Facilitar los emparejamientos y agrupamientos con los compañeros con los que tengan mayora finidad o conozcan mejor, dadas sus dificultades en el establecimiento de relaciones sociales con iguales.

- Procurar que este alumnado no se sienta excesivamente presionado en el contexto de aula puesto que suelen presentar dificultades asociadas a diferentes niveles de afectación en el continuo ansiedad-depresión.

- Dedicar tiempo extra cuando inician una tarea nueva debido a la necesidad de explicar, practicar y planificar paso a paso.

- Anticipar estructuras, esquemas básicos, mapas mentales, etc., con los nuevos contenidos trabajados en las áreas.

- Reducir la carga de actividades de escitura y su complejidad, por ejemplo eliminando la copia innecesaria de enunciados.

- Adaptar las tareas motoras y manipulativas en las áreas de Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música y Tecnología.

- Utilizar cuadernos con pautas ajustadas que faciliten tanto la escritura como la organización viso-espacial como por ejemplo, usar el recuadro grane en Matemáticas y la línea horizontal en escritura.

- Dar pistas verbales para resolver tareas por pasos, utilizando sus habilidades verbales para compensar sus áreas más débiles.

- Ejercicios de estimulación de la comunicación no verbal (tono de voz, gestos y expresiones faciales) para comprender los datos de contexto (palabras, gestos y expresiones) y mejorar sus habilidades sociales no verbales.

- En situaciones de aprendizaje cooperativo, favorecer que se ocupe de la exposición oral y no del redactado.

- Entrenar al alumnado para utilizar autoinstrucciones verbales.

- Utilizar papel pautado para mejorar la organización del espacio gráfico.

- Realizar actividades de memoria y reconocimiento de caras.

- Introducir actividades para trabajar la orientación espacial que les ayuden a ganar autonomía en sus desplazamientos habituales.

- Introducir actividades para practicar las secuencias de acciones/ movimientos necesarios para acciones de la vida diaria en las que puedan presentar dificultad motora o en coordinación de movimientos.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Introducir materiales específicos para psicomotricidad en el aula de Educacion Infantil.

- Trabajar la expresión corporal y facial y su comprensión de la expresión del otro.

- Utilizar cómics, viñetas y narraciones mediante dibujos secuenciados para mejorar su conciencia temporal y procesual.

Evaluación:

- Evitar darle información sólo a nivel visual, completándola siempre con información verbal explícita y directa, animando al niño o niña a que dé feedback oral, para asegurarnos que lo ha entendido correctamente.

- En la realización de pruebas y trabajos escritos dar menos información por hoja, para que no se sienta abrumado por la cantidad de información colocada en un espacio pequeño.

- En las pruebas escritas, formular las preguntas de manera clara y concisa.

- Proporcionar ayudas en la organización del tiempo al realizar ejercicios de evaluación.

- Hacer práctica específica con el alumnado para poder elegir el tipo de instrumento de evaluación en el que mejor rinde según sus características para que la calificación no esté condicionada por sus dificultades de expresión oral y escrita.

Actuaciones específicas para la elaboración de los Planes de trabajo individualizados del alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a experiencias adversas en la infancia

Metodología y actividades:

- Realizar actividades que reduzcan o, al menos, no incrementen los efectos del estrés en las vidas del alumnado y familias, creando una estructura de “escuela cuidadora”.

- Realizar actividades que mejoren las relaciones de “atención y respuesta” con niños y niñas y sus adultos cuidadores, procurando que el profesorado establezca una adecuada relación con, al menos, uno de los progenitores o con un miembro de la familia extensa o de la comunidad cercana.

- Procurar que la relación escuela-familia sea positiva evitando hacer juicios de valor, con el objetivo de reforzar conjuntamente aquellos aspectos importantes para el desempeño escolar del alumnado (rutinas de desayuno e higiene, estrategias y recursos para el trabajo escolar por las tardes, acceso a actividades extraescolares locales, etc.).

- Introducir actividades que refuercen las habilidades principales para la vida

diaria.

- Facilitar la formación de grupos y/o actividades de trabajo del duelo (asociado a pérdidas, experiencias de abandono o ruptura, cambios significativos que dificultan su adaptación, etc.).

- Crear espacios para el descanso y la facilitación de la calma, relajación y protección para alumnado que expresen conductas reactivas de miedo o estrés que interfieran en su aprendizaje y socialización.

- Coordinar la actuación del equipo docente en la forma de atender al alumnado con EAI, teniendo en cuenta aspectos como: poner en común observaciones de su estado de ánimo cuando venga al centro alterado; su estilo de respuesta frente a la demanda escolar cuando anticipa dificultad alta o posibilidad de fracaso; respuestas de refuerzo positivo que son más significativas para ese alumnado, procurando evitar el castigo como medida correctora. Establecer quién o quiénes son los profesores y profesoras de referencia para el alumnado y facilitar que pueda acceder a ellos si lo necesita, etc.).

- Procurar la coordinación con servicios sociales y sanitarios locales, entre otros, a través de la organización de grupos de trabajo en red.

- Procurar un ambiente de aula ordenado y tranquilo en el que se potencie el desarrollo de la autonomía de trabajo con el apoyo afectivo y cercano del profesorado.

- Reforzar sistemática y afectivamente su esfuerzo y sus progresos, y no solo los resultados. Estar especialmente atentos a la baja tolerancia a la frustración y la tendencia a la sobrereacción cuando se ven desbordados o puestas en evidencia sus dificultades para anticiparnos y actuar de manera preventiva.

- Adaptar la cantidad de tarea a realizar tanto a su ritmo habitual de trabajo, como al estado anímico concreto que el alumnado presente ese día. Buscar acuerdos de compromiso gradual, que el alumnado pueda revisar y autoevaluar con el apoyo del profesorado.

- Tener en cuenta sus circunstancias sociofamiliares a la hora de organizar y programar el trabajo que se le pide para realizar en casa y favorecer el uso de las instalaciones y recursos del centro (biblioteca, grupos de apoyo y refuerzo, actividades extraescolares, etc.).

Materiales y nuevas tecnologías:

- Priorizar el uso de materiales de su curso o nivel con las adaptaciones no significativas que sean necesarias según su perfil de dificultad de aprendizaje. Para ello podemos recurrir a las orientaciones que se proporcionan en los anexos de las diferentes dificultades especificas de aprendizaje seleccionando aquellas que sean oportunas.

- En Educación Infantil proporcionar materiales y práctica extendida en el tiempo que estimulen especialmente la psicomotricidad y el lenguaje oral.

- En Educación Primaria proporcionar apoyo sistemático y materiales específicos que estimulen de manera continua el desarrollo del lenguaje, en los aspectos léxico-semánticos y morfo-sintácticos.

- Facilitar el uso de materiales visuales, digitales y manipulativos que ayuden a apoyar la comprensión de conceptos.

- Introducir de manera específica o para todo el grupo-clase materiales que promuevan el desarrollo de la flexibilidad cognitiva (fábulas, conflictos cognitivos de tipo social, juegos de rol, etc.).

- Introducir materiales que les ayuden a desarrollar destrezas de comunicación verbal oral y estrategias de comunicación social como habilidades básicas, para establecer relaciones sociales y aprender a resolver conflictos de manera positiva.

- Proporcionar materiales específicos con los que trabajar la comprensión y expresión emocional.

Evaluación:

- Siempre que sea posible, adecuar los momentos y procedimientos de evaluación a las condiciones personales de estado de ánimo que se deriven de la información recogida sobre los indicadores vitales, personales y sociofamiliares, de experiencias adversas en la infancia.

- Identificar con precisión el nivel de competencia curricular del alumnado en las áreas en las que presente bajo rendimiento y dificultad para aprender. Prestar especial atención a la identificación de lagunas de aprendizaje que interfieren el progreso en los apredizajes.

- Si alguna destreza básica diera indicadores de que del alumnado pudiera presentar también alguna dificultad específica de aprendizaje, será necesario poner en marcha la evaluación psicopedagógica específica de dicha dificultad.

- Procurar la coordinación con otras instituciones, principalmente los servicios de salud y servicios sociales, para tener en cuenta la información que nos proporcionen a la hora de adoptar decisiones relacionadas con la promoción de este alumnado, priorizando criterios relacionados con su bienestar social y personal en el grupo clase y, especialmente, en el paso a una nueva etapa o centro.

Orientaciones para la respuesta educativa de alumnos con TEA

En cuanto a la atención del alumno

- Entrenar de forma sistemática en procesos de autoinstrucciones que favorezcan su autoestima.

• Fomento de comportamiento adecuado: Supervisión constante. Comunicación frecuente e individual con el alumno.

Refuerzo positivo de los logros, que genera control de conducta, autoestima y respeto. Ignorar a veces conductas menores. y establecer claramente los límites.

Organización del espacio: Situar al alumno cerca del profesor (facilitando el contacto ocular y la supervisión), lejos de ventanas u otros distractores.

Estrategias metodológicas:

• Realizar el aprendizaje, en la medida de lo posible,con su grupo de referencia.

• Introducir métodos de enseñanza-aprendizaje individualizadas.

• Incorporar al alumno en actividades de tipo cooperativo, en las que tenga que realizar trabajos de tipo gráfico y manipulativo, como forma de incrementar su desenvolvimiento social.

• Evitar situaciones de respuesta inmediata.

• Sistematizar el control de la ejecución de las distintas tareas.

• Incorporar ayudas de tipo verbal y visual.

• Enseñarle a usar estrategias mnemotécnicas.

• Pedirle que realice actividades más cortas o fraccionar las que sean largas.

• Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades.

• No sobrecargar al alumno con muchas actividades; es preferible que realice menos y así las pueda resolver bien.

• Usar siempre un lenguaje positivo.

• Para facilitar el cumplimiento de las instrucciones por parte del alumno es necesario establecer

contacto ocular o proximidad física con él, asegurando así su atención. Se darán de una en una y serán concretas, cortas y en un lenguaje positivo. Una vez cumplidas, deben ser

elogiadas inmediatamente.

• Explicación de contenidos académicos: Deben ser explicaciones motivadoras y dinámicas, de modo que permitan una participación frecuente del alumno. Es conveniente que estén estructuradas y organizadas, y que se asegure la comprensión por su parte.

- Relacionar los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno, formulando
- preguntas que los activen y presentando situaciones problemáticas.
- Utilizar la agenda para apuntar las tareas que deba realizar. Las tareas deben tener un formato simple y claro, y en una cantidad justa.
    - En caso de actividades largas, conviene fragmentarlas.
    - Es imprescindible una superrvisión y refuerzo constantes por parte de algún adulto
    - Practicar el uso de esquemas y resúmenes.

Tipología de actividades:

- Potenciar estrategias que desarrollen la relación social:

- Trabajo cooperativo: trabajos en grupo, en parejas, dinámicas de grupo, enseñanza tutorada (sentarse junto a un compañero/a que le vaya guiando para que no pierda la concentración).

Evaluación

• Fraccionar los exámenes para ser realizados en varias sesiones, evitando la fatiga.

• Dejar más tiempo para realizar dichas pruebas.

• Explicar claramente lo que se pide en cada ejercicio.

Se pueden subrayar las palabras clave que ayuden a la comprensión de su contenido.

• Facilitarle ayudas de tipo verbal, visual o manipulativo.

• Evitar los ejercicios en los que deba producir gran cantidad de escritura, pues podrían producirse errores de ortografía por la falta de atención y una caligrafía pobre y desorganizada.

Instrumentos: Seleccionar procedimientos de evaluación variados: observación, entrevistas, pruebas orales, pruebas realizadas mediante el ordenador, etc ...

Orientaciones para la respuesta educativa de alumnos con altas capacidades

En cuanto a la atención del alumno

- Favorecer Ambiente de respeto y comprensión dónde pueda compartir sus ideas, preocupaciones y dudas
- Potenciar un ambiente intelectual dinámico que favorezca un sentimiento personal de seguridad.
- Reducir la presión de factores externos (alto nivel de exigencia, expectativas elevadas,…) que
- dificulten el trabajo relajado.
- Favorecer el desarrollo de sus potencialidades creativas (fluidez, flexibilidad, originalidad y
- elaboración), tanto gráfico como narrativo.
- Potenciar experiencia que proporcionen desafíos y oportunidades intelectuales para el descubrimiento y enriquecimiento cognitivo.
- Estimular la capacidad de ayuda y de responsabilidad hacia los demás, a través de tareas grupales, que impliquen un grado de destreza superior y combinarlas con otras que exijan de producciones más autónomas.
- Favorecerle el acceso a los recursos complementarios de información a través de distintas fuentes Favorecerle el acceso a los recursos complementarios de información a través de distintas fuentes estructuradas (libros, prensa, soportes informáticos, programas de televisión…) como medio facilitador para la práctica de habilidades de investigación y resolución de problemas.

En metodología .

- Potenciar el acceso a actividades extracurriculares en razón a sus intereses y motivaciones.
- Estimular su pensamiento divergente tanto en su dimensión figurativa como narrativa.
- Ampliar experiencia de competencia social que fomenten habilidades sociales más ricas y maduras.
- Estrategias metodológicas: Potenciar metodologías flexibles,abiertas, interactivas y basadas en el desarrollo de proyectos de trabajo y/o investigación, fomentando la colaboración entre el profesorado de las mismas.

- Tipología de actividades: Compaginar las actividades propuestas por el /la profesor/a con otras de libre elección u optativas, ayudando a dar forma a las propuestas creativas del alumno/a.
- Programar una oferta variedad de actividades con diferentesgrados de dificultad, ejecución y expresión (visual, verbal,escrita, oral…).
- Diseñar actividades que permitan realizar conexiones entre lasdistintas áreas de conocimiento favoreciendo la interconexiónde los aprendizajes.
- Proponer resolución de problemas y enigmas que supongan retos intelectuales.

Materiales específicos: Presentar recursos materiales ricos y variados, adicionales y complementarios a los libros de texto (software informáticos y multimedia, materiales bibliográficos y didácticos sobre temas específicos…).
Organización del espacio: Enriquecer el trabajo del aula con otros espacios complementarios (biblioteca del centro, aula audiovisuales y multimedia, laboratorios…) y abiertos, para el desarrollo de trabajo e investigación.
Evaluación

-Realizar evaluación continúa, abierta y basada en los procesos de aprendizaje.
- Incluir en la evaluación las actividades diarias , comunes o diferenciadas (ampliaciones, enriquecimiento, proyectos,..)
-Utilizar instrumentos de evaluación diversos (trabajos individuales y/o grupales, cuestionarios, observacione directas, pruebas objetivas, debates,presentaciones utilizando distintos mendios, entrevistas y otrasformas de expresión que permitan evaluar los aprendizajes propuestos.
-Utilizar procedimientos de a utoevaluación.

2. Medidas de fomento de la lectura.

Las materias impartidas por el Departamento de Economía contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística por parte de los alumnos ya que se fomenta la lectura con los recursos bibliográficos como lectura de artículos de la prensa económica, dossieres e informes económicos y empresariales, así como revistas económicas.

El profesor de cada materia podrá sugerir libros de lectura voluntaria y lo hará constar en el informe de valoración docente.

Entre otros se pueden proponer los siguientes libros de lectura:

MATERIA	LIBROS DE LECTURA RECOMENDADOS
3º ESO -4º ESO	El lechero en bicicleta /Franc Carreras Yo de mayor quiero ser economista/ Montse Junyent
	La economía explicada a los jóvenes , Joan Antoni Mele. La globalización. Carles Casals
ECONOMIA 1º BACH	Momentos estelares de Econolandia. Antonio Pulido La vuelta al mundo de un forro polar rojo. Wolfgang Korn El vendedor del tiempo. Fernando Trias de Bes
FINANZAS RESPONSABLES 1º BACH	Dinero y conciencia , | Antoni Joan Mele
FAG 2º BACH	Emprende tu propia aventura. J. Riera y T. Soler

3 .Actividades complementarias

Las actividades complementarias previstas para el curso académico 2023-2024 , son las siguientes

EVAL	ACTIVIDAD	PROFESOR/A	FECHA/LUGAR	GRUPOS
1º	Conferencia de Emprendimiento	Raúl Zanón Gómez	5/10/2023 Auditorio de Murcia	1º Ciclo Superior DAM
	Charlas de Educación Financiera de la CARM-Consejería de educación	Profesorado del Departamento	9/10/2023 – Telemática	4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato
	Charla de Economía Circular y Alimentación Sostenible-ADICAE	Profesorado del Departamento	3/11/2023 Salón de Actos IAX	1º Bachillerato de Economía y Finanzas Responsables
	Charlas de Educación Financiera de la CARM-Consejería de educación	Profesorado del Departamento	Fecha que determina la institución convocante – Telemáticas y presenciales	4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato
	Charlas de Economía de la Fundación AFI – Emilio Ontiveros	Profesorado del Departamento	Fecha que determina la institución convocante – Telemáticas y presenciales	3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato
	Concurso Young Business Talents	Isidora Ruiz López Carmen Garcia Larios	Fecha que determina la institución convocante	2º de Bachillerato - Alumnos de FAG
	Olimpiada de Creatividad - CEEIM	Profesorado del departamento	Fase 1: 8 de noviembre en IAX Fase 2: 10 de noviembre -Sede CEEIM	2º de Bachillerato - Alumnos de FAG
	Charla de Criptomonedas-ADICAE	Profesorado del Departamento	16/11/2023 Salón de Actos IAX	1º Bachillerato de Economía y Finanzas Responsables
	PARTICIPACIÓN EN CHARLAS , JORNADAS , TALLERES y CONCURSOS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y EMPRESARIAL CONCURSOS ORGANIZADOS POR DIFERENTES INSTITUCIONES	Profesorado del departamento	LUGAR Y FECHA A DETERMINAR POR LA INSTITUCIÓN CONVOCANTE	TODOS LOS GRUPOS

	VISITA A INSTITUCIONES , Y ORGANISMOS ECONOMICOS Y EMPRESARIALES	Profesorado del departamento	LUGAR Y FECHA A DETERMINAR POR LA INSTITUCIÓN CONVOCANTE	TODOS LOS GRUPOS
2º				
	Talleres Ayuntamiento de Murcia -Banco de Alimentos: "Educar para la solidaridad"	Maria Castillo Delgado	En IAX- FECHA A DETERMINAR POR LA INSTITUCION CONVOCANTE	4ºESO
	Talleres Ayuntamiento de Murcia –Primeros Auxilios	Raúl Zanón Gómez	LUGAR Y FECHA A DETERMINAR POR LA INSTITUCION CONVOCANTE	Ciclos formativos
	Talleres Ayuntamiento de Murcia –Policía Nacional y científica	Isidora Ruiz López	LUGAR Y FECHA A DETERMINAR POR LA INSTITUCION CONVOCANTE	4ºESO
	Charlas de Economía de la Fundación AFI – Emilio Ontiveros	Maria Castillo Delgado. Profesorado del Departamento	Fecha que determina la institución convocante – Telemáticas y presenciales	3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato
	Olimpiada de Creatividad - CEEIM	Profesorado del departamento	Fase 1:8 de noviembre en IAX Fase 2: 10 de noviembre -Sede CEEIM	2º de Bachillerato - Alumnos de FAG
	VISITA SEDE BANCO ESPAÑA EN MURCIA	Isidora Ruiz López	22/1/2024	1º BACHILLERATO
	VISITA SEDE BANCO ESPAÑA EN MURCIA	Maria C. Castillo	23/1/2024	1º BACHILLERATO
	VISITA SEDE BANCO ESPAÑA EN MURCIA	Raul Zanón Gómez	24/1/2024	1º BACHILLERATO
	VISITA SEDE BANCO ESPAÑA EN MURCIA	Profesorado del departamento	FECHA A DETERMINAR	1º BACHILLERATO
	VISITA A LA AGENCIA TRIBUTARIA	Profesorado del departamento	FECHA A DETERMINAR	1º BACHILLERATO
	TALLERES DE FINANZAS PARA JÓVENES	Profesorado del departamento	Fecha por determinar -En el Centro educativo	4º ESO-1ºBach

	VIAJE CULTURAL Y ECONÓMICO	PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO de ECONOMIA en colaboración con PROFESORADO DE otros departamentos	FECHA A DETERMINAR	1º BACHILLERATO
	CONCURSO IMAGINA TU EMPRESA-CEEIM	Profesorado del departamento	Fecha por determinar -Sede CEEIM	2º de Bachillerato - Alumnos de FAG
2-3ª	Olimpiada de Creatividad - CEEIM	Profesorado del departamento	Fecha que determina la institución convocante	2º de Bachillerato - Alumnos de FAG
	OLIMPIADAS DE ECONOMIA UMU	Profesorado del departamento	UMU	2º bach
	PARTICIPACIÓN EN CHARLAS , JORNADAS , TALLERES y CONCURSOS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y EMPRESARIAL CONCURSOS ORGANIZADOS POR DIFERENTES INSTITUCIONES	Profesorado del departamento	LUGAR Y FECHA A DETERMINAR POR LA INSTITUCIÓN CONVOCANTE	TODOS LOS GRUPOS
	VISITA A INSTITUCIONES , Y ORGANISMOS ECONOMICOS Y EMPRESARIALES	Profesorado del departamento	LUGAR Y FECHA A DETERMINAR POR LA INSTITUCIÓN CONVOCANTE	TODOS LOS GRUPOS

4. Evaluación del proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Se evaluarán los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente se evaluará el Proyecto Curricular emprendido, la programación de la práctica docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del Centro y a las características específicas de los alumnos.

Se procederá a evaluar el proceso de enseñanza, la práctica docente y el rendimiento del alumnado, a través de los siguientes procedimientos:

- Cuestionario al profesorado para realizar la valoración del proceso de enseñanza y de la practica docente (Anexo I)
- Cuestionario al alumnado para que valoren el proceso de enseñanza-aprendizaje, de las distintas materias/modulos que se imparten en el Departamento.(AnexoII)
- El Departamento didáctico realizará el Informe trimestral de valoración del equipo docente de proceso de enseñanza, de la práctica docente y del rendimiento del alumnado, para detectar posibles problemas que puedan surgir durante la puesta en práctica de la presente programación didáctica y posibilitar la adopción de medidas correctoras en caso de detectarse desviaciones. El modelo de esta valoración es el propuesto por la CCP.

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

EVALUACIÓN…… PROFESOR/A…….....….....…….....…… GRUPO …....……

		Escala	Propuestas de mejora
PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS	¿Se han conseguido los objetivos de la materia /módulo en esta evaluación?		
	¿Las competencias de los alumnos se han desarrollado convenientemente?		
	¿Se han tratado todos los contenidos?		
	¿El alumno es capaz de relacionar los conocimientos adquiridos con otros anteriores?		
	¿Se han tratado todos los contenidos transversales?		
METODOLOGÍA (DIDÁCTICA O ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA)	¿Las actividades programadas para el grupo han sido las adecuadas en función de los objetivos y contenidos programados?		
	¿La diversidad de los alumnos ha sido atendida con actividades que respondan a sus distintas necesidades?		
	¿Las TIC han sido utilizadas?		
	¿Los materiales curriculares y recursos utilizados han sido los adecuados?		
	¿La planificación y distribución temporal de las unidades didácticas ha sido la adecuada?		
	¿La metodología ha sido activa y participativa?		
EVALUACIÓN	¿Han sido satisfactorios los resultados obtenidos?		
	¿El absentismo y falta de motivacióny trabajo ha repercutido desfavorablemente en los resultados de la evaluación?		
	¿Los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación han sido los adecuados teniendo en cuenta los objetivos y los contenidos programados?		
	¿Los alumnos conocían los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación?		
	¿Se ha modificado la práctica docente en caso necesario?		
	¿Se han puesto las medidas necesarias para la recuperación de los alumnos evaluados negativamente?		
INTERACCIONES EN EL CENTRO	¿El ambiente del aula ha permitido dar la clase con normalidad?		
	¿Los problemas surgidos en clase han podido ser solucionados?		
	¿Ha habido coordinación con los miembros del departamento?		
	¿Ha habido coordinación con el tutor, los profesores del equipo docente y, en su caso, con los padres de los alumnos?		

ESCALA: 1 (0%) NADA; 2 (25%) POCO; 3 (50%) BASTANTE; 4 (75%) MUCHO; 5 (100%) TOTALMENTE

Anexo II

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Materia/Modulo **Curso:** **Profesor/a**	1	2	3	4	5
1. El profesor/a ha explicado los contenidos de manera clara , indicando los objetivos y finalidad de los temas que se han impartido					
2. El profesor/a realizaun seguimiento,yasesorasobrelas actividades o trabajos propuestos.					
3. Se ha fomentado la participación del alumno y el trabajo colaborativo.					
4. Se utilizan materiales y recursos didácticos variados a lo largo del curso.					
5. El profesor/a informa de los procedimientos y criterios de calificación de la materia.					
6. La evaluación se ha ajustado a dichos procedimientos y criterios de calificación establecidos.					
7. El profesor/a informa individualmente de los resultadosde laevaluación.					
8. Consideras que tu calificación es adecuada y está relacionada con tu grado de esfuerzo y dedicación en la materia.					
9. Como valoras la importancia de esta materia para tu formación.					
10. Se ha despertado tu interés por temas relacionados con esta materia.					

Realiza sugerencias o aportaciones en relación a esta materia

El cuestionario es anónimo.

ESCALA: (1) nada; (2) poco; (3) bastante; (4)mucho; (5) totalmente